

# 2

# INFORME DE LABORES

## TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



## 2019-2020

1 de septiembre de 2020



Los Cabos, Baja California Sur.



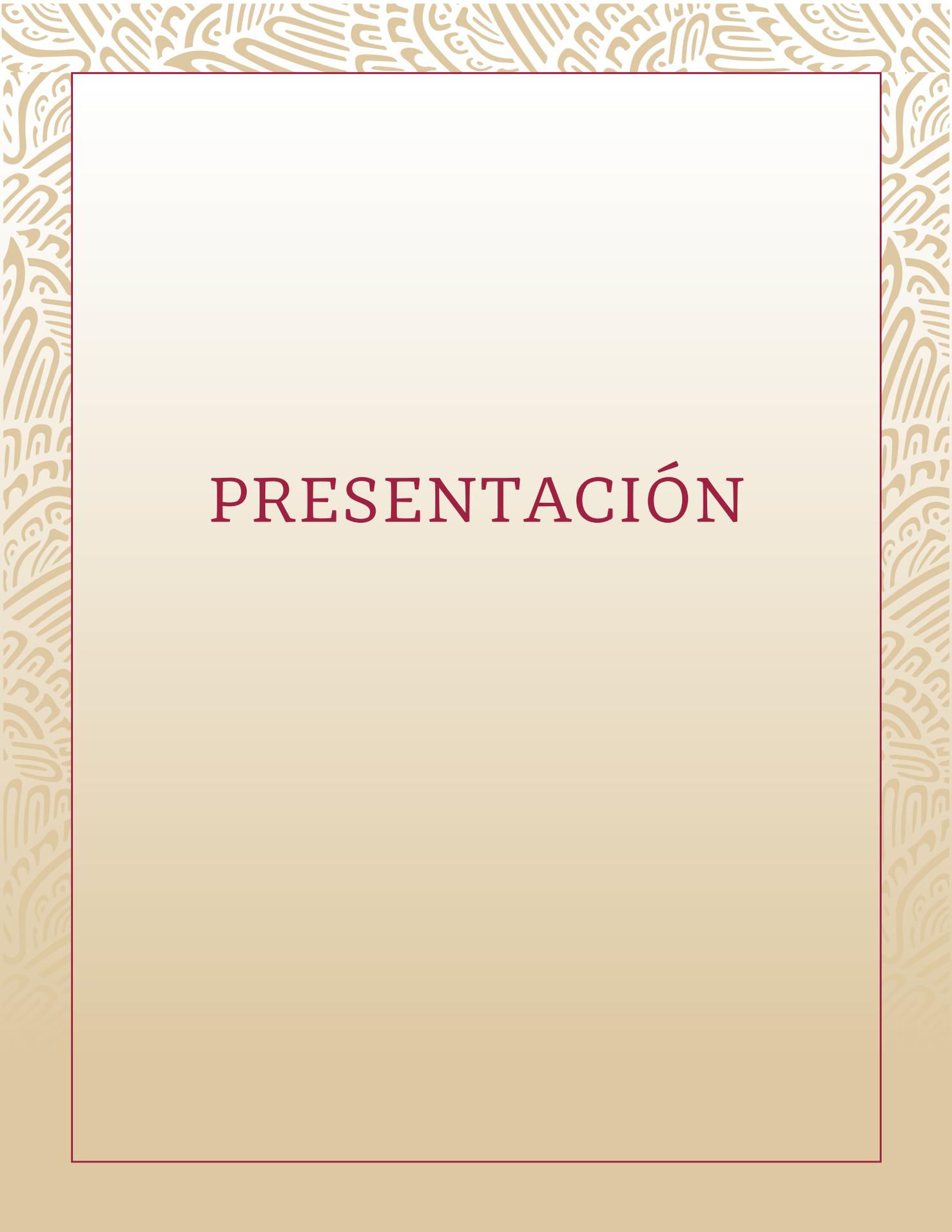
## ÍNDICE GENERAL

### Presentación

<b>1.- Programa Sectorial de Turismo</b>	<b>11</b>
<b>2.- Resultados de la actividad turística</b>	<b>16</b>
El turismo internacional en 2019	18
El turismo en México septiembre 2019-junio 2020	18
<b>3.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país</b>	<b>24</b>
Disfruta México	26
Sonrisas por México	26
3.1 Desarrollo de instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente	26
3.2 Fortalecimiento del turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad	28
3.3 Impulso al desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos	30
3.4 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente	30
<b>4.- Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México</b>	<b>33</b>
Tren Maya	35
Modelo de Regionalización Turística de México	39
Productos Turísticos Ancla	41
4.1 Impulso a proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país	41
4.2 Fortalecimiento de la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística	47
4.3 Fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo	53
4.4 Impulso a la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo	55
4.5 Modernización del marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística	57
4.6 Fortalecimiento de la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral	60



<b>5.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional</b>	<b>63</b>
Consejo de Diplomacia Turística	65
Operación Toca Puertas	65
Reencuentro con mis Raíces	66
5.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión	67
5.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector	70
5.3 Promoción de la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico	70
<b>6.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional</b>	<b>75</b>
México Renace Sostenible	77
Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina	78
Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible del Istmo de Tehuantepec	78
6.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad	79
6.2 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico	80
<b>7.- Acciones y resultados de las actividades transversales reportadas por las áreas de apoyo de la Secretaría</b>	<b>81</b>
7.1 Avance del ejercicio presupuestal 2020	83
7.2 Administración	85
7.3 Asuntos Jurídicos	89
<b>Anexos</b>	<b>92</b>
<b>Glosario</b>	<b>107</b>
<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>110</b>
<b>Directorio</b>	<b>117</b>



# PRESENTACIÓN



Lic. Miguel Tomás Torruco Marqués. Secretario de Turismo.



## PRESENTACIÓN

Nuestro país posee una gran riqueza natural y biocultural que lo sitúa entre las naciones más diversas del mundo. El patrimonio turístico y el desarrollo del sector le han permitido situarse entre los primeros lugares de la actividad a escala global. Sin embargo, el estilo del desarrollo seguido se ha operado con visiones y propósitos distintos y con políticas que, si bien han dado frutos en términos de crecimiento, también han dejado atrás a importantes sectores de la población. Por este motivo es necesario iniciar una transformación del turismo que, con un enfoque humano, de mayor responsabilidad social, haga suyos los retos de romper los viejos paradigmas e inercias para hacer realidad los postulados del desarrollo sustentable en su integridad.

En el turismo se habla de sustentabilidad desde hace tiempo, pero la realidad deja mucho que desear. No puede ocultarse que los grandes centros turísticos de México, que llenan de orgullo y admiración a propios y extraños, además de su innegable esplendor han traído consigo dolorosas estelas de marginación que, en algunos casos han propiciado la pérdida del patrimonio, no sólo el físico, por el deterioro ambiental, sino también el cultural, por la afectación a los lazos culturales y comunitarios que desde tiempos ancestrales dieron sentido e identidad a la nación. Para el nuevo gobierno de México el turismo debe ser una actividad que contribuya de manera decisiva, no solamente al crecimiento económico, sino también y principalmente a generar bienestar para toda la población. La actividad turística debe ser más responsable con el desarrollo integral e incluyente del país, para no dejar a nadie fuera de sus beneficios, especialmente sus miembros más débiles y desprotegidos.

El Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR) establece los principios rectores con los que se transformará el turismo en México. Supone, siguiendo los postulados establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, un cambio de paradigmas en el que habrá de privilegiarse la participación de la sociedad en su conjunto en la adopción de las grandes decisiones. Encaminará el nuevo desarrollo del turismo a democratizar los frutos y mejorar los niveles de bienestar de la población. Debe ser respetuoso tanto de los habitantes como de su hábitat, más equitativo, contribuir a cerrar brechas de rezago y convertirse en un factor de conservación tanto del medio ambiente como de la herencia cultural, perceptivo de las diferencias regionales y atento a las y los mexicanos del futuro.

La política turística apoya la construcción de un nuevo paradigma, en el convencimiento de que la colaboración es más eficaz que la competencia y la confianza es más fructífera que la confrontación, dando espacio a la libertad de iniciativa responsable. Se tiene la certeza de que los principios éticos de la sociedad son la clave del nuevo modelo de desarrollo turístico, que la generosidad y la hospitalidad del pueblo de México mantendrán a nuestra nación como un referente turístico mundial.

El objetivo primordial es mantener y mejorar la posición de México como una potencia turística competitiva y de vanguardia y, al mismo tiempo, como un pilar del desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre las comunidades y regiones del país. Convertirse, en última instancia, en un instrumento esencial de la reconciliación social.

El turismo debe dar oportunidad de que cada vez más personas disfruten el gran patrimonio natural y biocultural que por derecho poseen. Con ello se fortalecerá el mercado nacional pero también se hará una aportación fundamental a la igualdad sustantiva entre los mexicanos, que exige hacer del turismo un derecho de todos y no únicamente de quienes pueden pagar por viajar. Por este motivo el nuevo modelo turístico tiene un componente importante de turismo social. El PROSECTUR establece dos nuevos programas en este sentido: Sonrisas por México y Disfruta México.

El primero se propone otorgar garantías para que el turismo sea un derecho de todas las y los mexicanos, con atención prioritaria a la población históricamente discriminada, como niños, niñas y jóvenes, personas



en condiciones de marginación, con discapacidad, adultos mayores, de comunidades indígenas y afro-mexicanas, que difícilmente han podido tradicionalmente realizar actividades turísticas.

Por su parte, Disfruta México tiene como gran propósito orientar la acción institucional para generar opciones turísticas de bajo costo, accesibles a toda la población mediante acuerdos con prestadores de servicios y socios estratégicos para configurar paquetes de viaje que permitan hacer efectivo el derecho humano al descanso y a la recreación mediante actividades turísticas sin comprometer la economía familiar.

Con ambos programas se espera hacer que los beneficios del turismo se hagan presentes en las localidades y lleguen a más amplios sectores de la población. Los flujos de turistas así generados se orientarán hacia destinos emergentes y en desarrollo, al tiempo que aprovechará la estacionalidad de la ocupación hotelera en temporadas bajas y medias para fortalecer el mercado nacional.

El PROSECTUR también establece proyectos prioritarios para propiciar un desarrollo regional más equilibrado, que utilice productos turísticos ancla como mecanismo detonador de la actividad turística con atractivos locales. Estos atractivos serán capaces de atraer inversiones complementarias e integrar distintos productos que, en conjunto, favorezcan el fortalecimiento sostenido de las cadenas regionales de valor. Contempla asimismo el establecimiento de estrategias de innovación del producto turístico y de la promoción de los destinos tanto hacia el interior del país como en el plano internacional.

Las estrategias antes mencionadas, de promoción del turismo social y del desarrollo regional equilibrado, serían incompletos si no contemplaran la incorporación, en todos los casos, de los principios de la sustentabilidad en la actividad turística y su alineación con los Objetivos del Desarrollo Sustentable. Tales principios forman parte de los grandes proyectos regionales que se emprenderán en las regiones sur-sureste y en la huasteca potosina, también previstos en el programa sectorial.

En este documento la Secretaría de Turismo del Gobierno de México presenta su Segundo Informe de Labores, en el que se rinde cuenta de las acciones institucionales y los resultados obtenidos en el sector turístico. Con ello se da cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y conforme a lo que ordena la Ley de Planeación en su artículo octavo.

El informe está organizado de acuerdo con la estructura del PROSECTUR. Para ello se parte de los cuatro objetivos prioritarios, mismos que constituyen los capítulos 3, 4, 5 y 6 del informe. Dentro de cada capítulo se reportan las acciones realizadas en el periodo septiembre 2019-agosto 2020, en relación con los programas y las estrategias prioritarios que el propio PROSECTUR establece como componentes de cada uno de los objetivos. Adicionalmente, en el primer capítulo se hace una muy breve descripción de la estructura del PROSECTUR y en el capítulo 2 se presentan los resultados de la actividad turística en el periodo septiembre 2019-junio 2020. En este capítulo podrá constatarse una situación inédita en la historia nacional del turismo. Los resultados obtenidos reflejan una importante caída de la actividad debida a la emergencia sanitaria global a consecuencia de la pandemia de COVID-19.

En el periodo septiembre 2019 a febrero 2020 los resultados, en términos de llegada de turistas internacionales y generación de divisas eran relativamente buenos. De hecho, se notaba ya una franca tendencia de recuperación. Pero el brote epidémico trajo consigo la detención de la movilidad internacional. En poco tiempo se generalizaron el cierre de aeropuertos y la adopción de restricciones de viaje por parte de los mayores países emisores de turistas. Para marzo la afectación era ya global. La Organización Mundial de Turismo (OMT) estimaba en ese momento que la caída podría llegar a niveles del 60-80% de las cifras del año previo. México, como es natural, no podía escapar de esta catastrófica circunstancia. El turismo resulta





ser uno de los sectores económicos más afectados, ya que los esfuerzos de contención de la epidemia significan la total suspensión, a partir del mes de marzo, de los viajes y las actividades turísticas, el cierre temporal de hoteles y restaurantes, sin conocerse hasta el momento el tiempo que llevará hasta su total reapertura.

De manera que los resultados aquí presentados pueden ser divididos en dos periodos: el anterior a la pandemia, en el que se observa continuidad en los logros alcanzados desde el inicio de la administración y los registrados durante la pandemia, en el que las cifras significativas del sector se reducen drásticamente y de manera completamente atípica, por la caída de la demanda de servicios turísticos por parte tanto de los turistas internacionales como de los nacionales.

El esfuerzo institucional inmediato está centrado en facilitar las medidas de reactivación, siempre en coordinación con las autoridades sanitarias. Confiamos en la resiliencia del turismo. Se trata de una actividad noble y de gran potencial económico que podrá adaptarse a la nueva normalidad que surgirá de la crisis. Estamos seguros de que la iniciativa empresarial de los prestadores de servicios del sector sabrá conducirlos a superar los retos que significan salir de la contingencia y retomar el curso exitoso. La Secretaría de Turismo los acompañará y apoyará en toda circunstancia.





Prismas basálticos, Huasca de Ocampo, Hidalgo.



# 1

## PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO



Playa del Carmen, Quintana Roo.



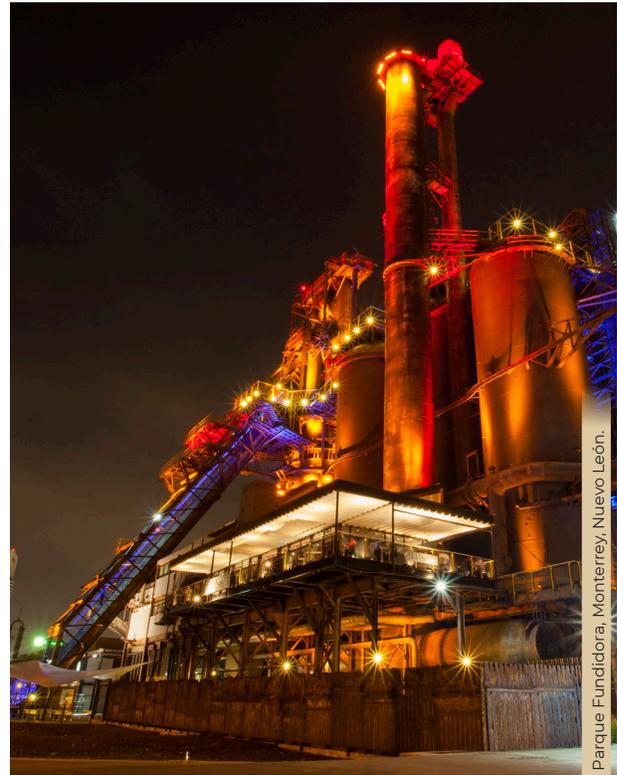
Con el propósito de contribuir al logro de los grandes objetivos enunciados por el nuevo gobierno y con el fin de imprimir dinamismo, equidad en el crecimiento, solidez y permanencia al desarrollo del sector turístico, desde el inicio de la presente administración se definió la Estrategia Nacional de Turismo como eje rector en materia turística, la cual consideró cinco componentes:

- Consolidar la integración y desarrollo regional del sureste mexicano, a través de proyectos de infraestructura de alto impacto;
- Regionalizar destinos con vocación turística en macro regiones que generen un mayor equilibrio;
- Propiciar el aumento del gasto turístico para ser los mejores, más que los primeros;
- Conciliar el crecimiento económico con el social, es decir, el turismo como herramienta de integración y reconciliación social que genere condiciones de bienestar para los mexicanos que viven en los destinos y que por muchos años han sido ignorados; y
- Diversificar los mercados para comercializar y posicionar nuestros destinos y productos turísticos.

Para la realización de estas estrategias se definieron cinco grandes proyectos detonadores de la actividad turística nacional: 1) Tren Maya; 2) Fortalecimiento de los destinos turísticos; 3) Fortalecimiento del mercado interno; 4) Diversificación de mercados, impulso a negocios efectivos y desarrollo de esquemas de comercialización; y 5) Vinculación multisectorial e interinstitucional

Con estos elementos y las orientaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), se configuró el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, el cual fue aprobado el 3 de julio de 2020. Este programa, de conformidad con el marco normativo del Sistema Nacional de Planeación Democrática se alinea a los ejes generales, los principios rectores y las previsiones del PND, así como los planteamientos de la Estrategia Nacional de Turismo.

El PROSECTUR propone un nuevo modelo de desarrollo turístico que supone el redimensionamiento social, ético y económico del turismo, encaminado a promover que la actividad sea un derecho que incluya a todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, para que la actividad turística permee en todas las regiones, destinos y comunidades, como una



Parque Fundidora, Monterrey, Nuevo León.

herramienta de integración y reconciliación social, que genere condiciones de bienestar para la sociedad en su conjunto. En resumen, que el turismo sea un medio para el aprovechamiento equilibrado de los recursos, la conservación y regeneración del patrimonio natural y biocultural, es decir, que la explotación de los recursos turísticos no tenga como consecuencia la profundización de los polos de miseria que coexisten con los grandes proyectos turísticos del país. De esta manera, el posicionamiento de México en el concierto turístico global, competitivo y vanguardista, será también un pilar del desarrollo económico nacional, equitativo, justo y equilibrado entre las comunidades y distintas regiones del país. Un instrumento esencial de la reconciliación social.

Los objetivos prioritarios que se establecieron para alcanzar la nueva visión del turismo son:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.





#### 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Para el alcance de los objetivos prioritarios, se establecieron 16 estrategias, 110 acciones puntuales, 4 metas para el bienestar y 8 parámetros, que, en su conjunto, darán el marco de política para fortalecer e impulsar los proyectos estratégicos prioritarios de la SECTUR que se citan a continuación:

- **Disfruta México.-** Para fortalecer el turismo como derecho de todos los mexicanos, con atención prioritaria a niños, niñas y jóvenes, personas en condiciones de marginación, con discapacidad, adultos mayores, de comunidades indígenas y afroamericana y otros grupos que tradicionalmente se habían mantenido al margen de la actividad turística.
- **Sonrisas por México.-** Para garantizar el acceso de los mexicanos al disfrute de la gran diversidad turística del país, mediante acciones convenidas con turoperadores y otros socios estratégicos nacionales con el fin de ofertar paquetes turísticos a bajo costo.
- **Tren Maya.-** Para contar con un medio de transporte rápido y moderno que, bajo los principios de la sustentabilidad y con respeto a los pueblos originarios comunique a los turistas y pobladores de los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, además de crear empleo y opciones de desarrollo al integrar los recursos turísticos en circuitos y rutas que abarcan

destinos de sol y playa, culturales, gastronómicos, zonas arqueológicas, museos, Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

- **Modelo de regionalización turística de México.-** Tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo turístico equilibrado entre las zonas turísticas y las comunidades en las que se insertan, mediante el fortalecimiento de los vínculos entre gobierno, prestadores de servicios e individuos de las localidades y ayudar a superar las limitaciones de los modelos previos basados en los Centros Integralmente Planeados, en los que se produjo la dualidad paraísos turísticos/infiernos de marginación que prevalece en los mayores destinos nacionales. La cohesión social para la superación de esta contradicción permitirá adicionalmente incrementar los flujos de visitantes e inversiones y un mejor aprovechamiento de los productos ancla con los que se cuenta.
- **Productos Turísticos Ancla.-** Para fortalecer el enfoque regional, en coordinación con los gobiernos locales y la iniciativa privada. Los proyectos se desarrollarán tanto en el ámbito de destino como a nivel estatal.
- **Consejo de Diplomacia Turística.-** Las acciones de comercialización del país como destino turístico tienen el apoyo de las embajadas y consulados del Gobierno de México que se enfocarán en la integración de directorios de turoperadores e inversionistas para explotar canales de información turística estratégica y la gestación de círculos de negocios.
- **Operación Toca Puertas.-** Enfocada a diversificar los mercados y a posicionar a México como un destino preferente del turismo internacional, especialmente en nichos de alto poder adquisitivo europeo, como Alemania, España, Francia Italia, Reino Unido y los mercados emergentes de, China, Corea, Emiratos Árabes, India, Japón y Rusia, además de los mercados tradicionales de Norteamérica y el Cono Sur.
- **Reencuentro con mis Raíces.-** Que busca aprovechar el mercado natural que representa la creciente y dinámica población de origen mexicano en los Estados Unidos y Canadá.
- **México Renace Sostenible.-** Con el que se busca la creación de una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, en armonía con la naturaleza y con el desarrollo integral de las localidades, para la conformación de destinos sostenibles.





- **Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina.-** Para detonar el nuevo modelo sostenible de turismo de naturaleza, se conformará un proyecto integral de desarrollo turístico de la región, como parte de la construcción del nuevo aeropuerto de la Huasteca Potosina.
- **Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.-** Concebido para la gestación de proyectos de turismo sostenible comunitario que permitan detonar el nuevo modelo de turismo de naturaleza en la región del istmo, con productos turísticos endémicos que aprovecharán de manera integral los recursos naturales y bioculturales, de acuerdo con las vocaciones de los pueblos. Este proyecto fue agregado después de la elaboración del PROSECTUR.

Las estrategias que se proponen para alcanzar el objetivo prioritario de garantizar el enfoque social y de respeto de los derechos humanos en el turismo, son:

1. Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.
2. Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.
3. Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

Para Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos:

1. Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.
2. Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.
3. Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.
4. Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.



5. Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.
6. Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

Para fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional:

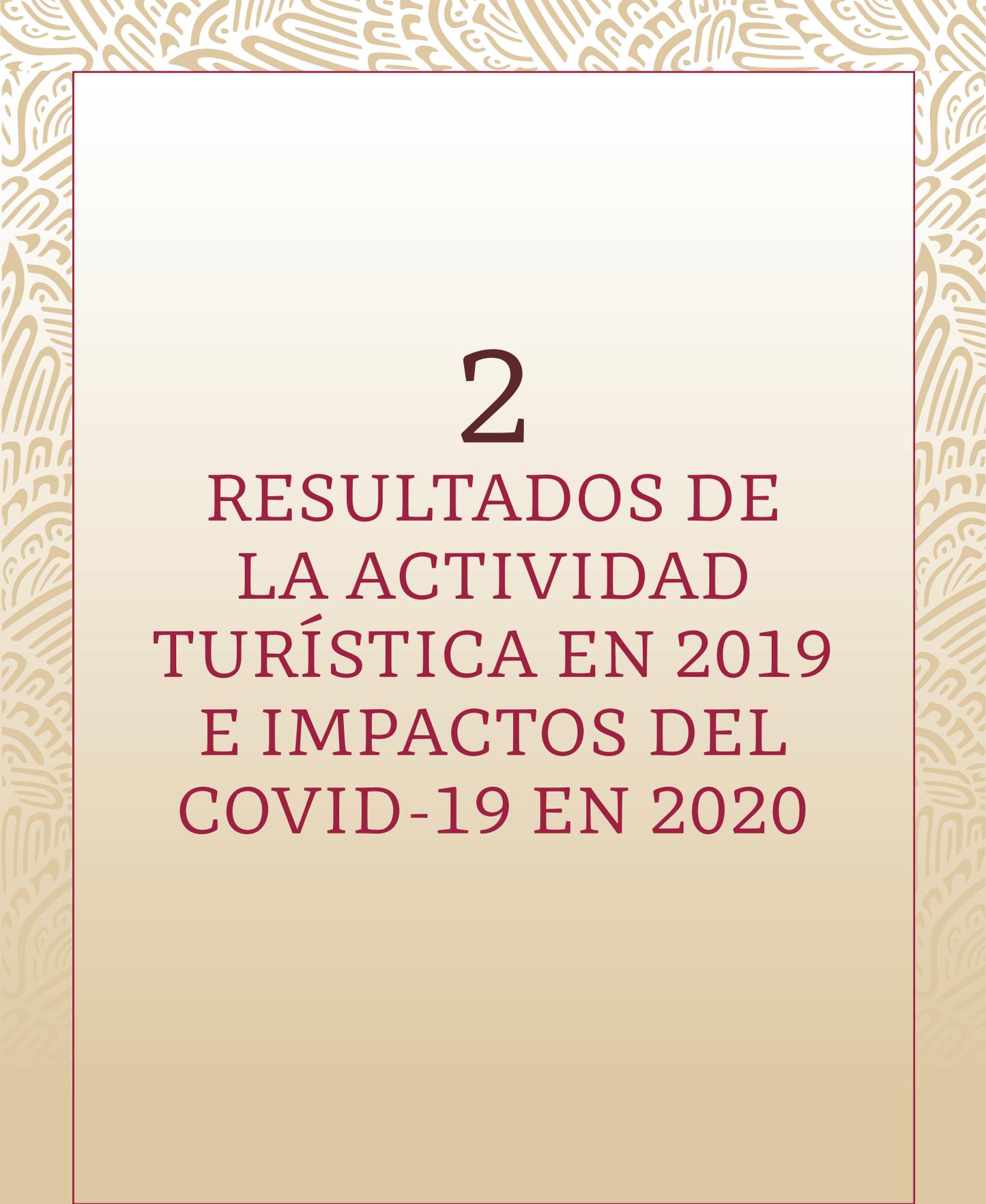
1. Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.
2. Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.

3. Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.

Para fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional:

1. Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.
2. Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.
3. Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.





# 2

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN 2019 E IMPACTOS DEL COVID-19 EN 2020



Cañón del Sumidero, Chiapas.



## El turismo internacional en 2019

De acuerdo con información de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la llegada de turistas internacionales a nivel global en 2019 fue de mil 460 millones de turistas, equivalente a un crecimiento del 3.6% en relación con 2018.

El ingreso de divisas por turistas internacionales en 2019 sumó 1,479 miles de millones de dólares, con un crecimiento del 2.6% en términos reales en relación con 2018.

Para la OMT, el mes de abril se considera que sea regularmente una de las épocas más activas del año, debido a las vacaciones de Semana Santa y Pascua. Sin embargo, en esta ocasión la introducción casi generalizada de restricciones de viaje por la contingencia sanitaria derivó en una caída del (-) 97% en la llegada de turistas internacionales en abril de 2020, luego de una disminución del 54.6% en marzo del mismo año.

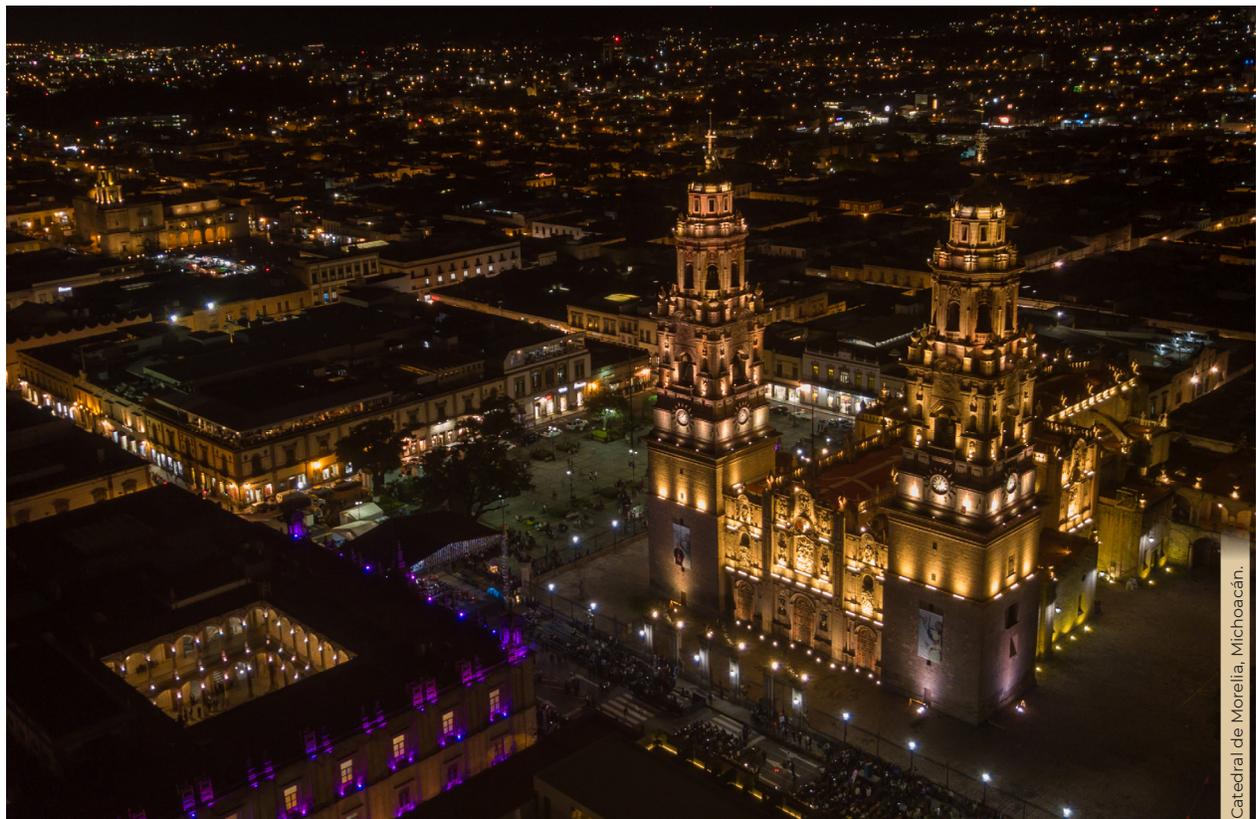
Con estos resultados la OMT destaca que en el primer cuatrimestre de 2020 la llegada de turistas internacionales disminuyó (-) 43.8%, lo que se tradujo en una pérdida de casi 195 mil millones de dólares en ingresos por turismo internacional.

Conforme a la OMT, el comportamiento regional en el primer cuatrimestre de 2020 tuvo varios impactos. Asia-Pacífico fue la primera región en sufrir el impacto de la pandemia, observando una reducción del (-) 50.6%; Europa registró la segunda disminución más fuerte con (-) 43.6%; Medio Oriente tuvo una caída del (-) 40.3%; las Américas vieron reducir la llegada de turistas internacionales en (-) 36.1%; África tuvo una caída del (-) 35.2% en el turismo internacional.

Desde mediados de mayo, la OMT ha identificado un aumento en el número de destinos que anuncian medidas para reiniciar el turismo, como medidas y políticas mejoradas de seguridad e higiene diseñadas para promover el turismo interno. El general, el turismo internacional muestra signos de una lenta y gradual recuperación, aunque representa un cambio cauteloso ante la próxima temporada pico del verano en el hemisferio norte.

## El turismo en México

En México, de acuerdo con los últimos datos del INEGI (2018), el turismo aporta el 8.7% del Producto Interno Bruto. Esta participación, medida a precios corrientes, ha crecido de manera sostenida desde 2011, año en el que representó el -8.2%.



Catedral de Morelia, Michoacán.





El PIB turístico se integró de la siguiente manera: los servicios de alojamiento representaron 28.1% del valor; los de transporte de pasajeros contribuyeron con el 18.7%; los restaurantes, bares y centros nocturnos, con 15.2%; la producción de artesanías y otros bienes, 11.7%; el comercio turístico, 8.1%; los servicios deportivos y recreativos, 1.1%; los servicios culturales, 1.0%; las agencias de viajes y otros servicios de reserva, con 0.8%, y el resto de los servicios aportaron el 15.3% del total.

Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2020, arrojan una población ocupada total en el sector turismo de 4 millones 488 mil empleos directos, lo que significa el 8.9% del empleo total a nivel nacional.

De esta forma, el empleo turístico creció 5.7% respecto del primer trimestre de 2019.

En 2019 nuestro país se mantuvo en la 7ª posición de la clasificación internacional de la OMT para las llegadas de turistas internacionales, considerando que en ese año arribaron a México 45 millones 24 mil turistas.

### Ranking mundial de países por llegada de turistas internacionales 2019

LUGAR	PAÍS	TURISTAS (MILES)		VARIACIÓN %
		2018	2019	
1	Francia*	89,400	90,205	0.9%
2	España	82,808	83,701	1.1%
3	Estados Unidos	79,746	79,264	-0.6%
4	China	62,900	65,700	4.5%
5	Italia	61,567	64,513	4.8%
6	Turquía	45,768	51,192	11.9%
7	México	41,313	45,024	9.0%
8	Tailandia	38,178	39,797	4.2%
9	Alemania	38,881	39,563	1.8%
10	Reino Unido	36,316	37,480	3.2%
11	Japón	31,192	32,182	3.2%

\* Estimaciones OMT a partir de tasa de crecimiento anual del 0.9%.

Fuente: Barómetro OMT de Turismo Internacional, junio de 2020.

En lo que se refiere al ingreso de divisas por turismo internacional, México recuperó una posición en 2019 al recibir 24 mil 562 millones de dólares y alcanzar el lugar 16 en la clasificación correspondiente de la OMT.

### Ranking mundial de países por ingreso de divisas 2019

LUGAR	PAÍS	INGRESO DE DIVISAS (MILLONES DE DÓLARES)		VARIACIÓN %
		2018	2019	
1	Estados Unidos	214,680	214,134	-0.3%
2	España	81,517	79,714	-2.2%
3	Francia	66,031	63,801	-3.4%
4	Tailandia	56,366	60,521	7.4%
6	Reino Unido	48,605	49,936	2.7%
5	Italia	49,262	49,596	0.7%
8	Japón	42,096	46,054	9.4%
7	Australia	45,035	45,709	1.5%
9	Alemania	42,977	41,638	-3.1%
10	Macao	40,707	39,526	-2.9%
11	China	40,386	35,832	-11.3%
13	India	28,568	29,962	4.9%
14	Turquía	25,220	29,829	18.3%
12	Hong Kong	36,866	29,040	-21.2%
15	Canadá	26,373	26,971	2.3%
16	<b>México</b>	<b>22,526</b>	<b>24,563</b>	<b>9.0%</b>
17	Austria	23,099	22,942	-0.7%

Fuente: Barómetro OMT de Turismo Internacional, junio de 2020.

México sigue siendo el máximo anotador en el índice de competitividad en viajes y turismo (TTCI) en América Latina y el Caribe (ALC), con una política mejorada de viajes y turismo (T&T) y condiciones propicias, infraestructura y recursos naturales y culturales que lo ayudan a ubicarse en el top 20 mundial por primera vez desde el inicio del TTCI.

En el ranking global de Competitividad en Viajes y Turismo, nuestro país ocupa el lugar 19, para situarse por primera vez en el top 20 mundial, desde que inició dicho índice.

Entre 2017 y 2019 el país avanzó tres posiciones, al pasar del lugar 22 entre 136 en 2017, a la posición 19 de 140 en 2019, con lo que encabeza la lista de países de América Latina y Caribe.

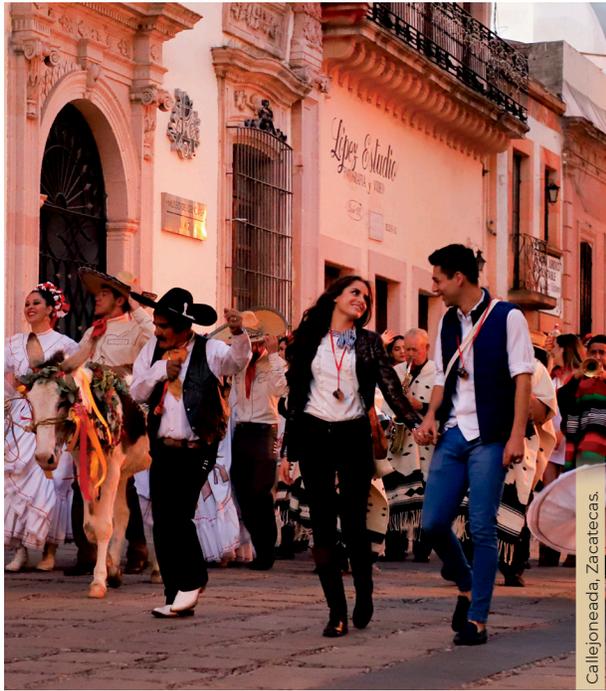
En lo que se refiere al desempeño de la actividad turística, las cifras más relevantes para el periodo de septiembre de 2019 a mayo de 2020, de acuerdo con los datos registrados por el Banco de México y el INEGI, son descritos a continuación:





Teotihuacán, Estado de México.





Mientras que se recibieron 63.2 millones de visitantes internacionales, los visitantes mexicanos a otros países fueron 51.1 millones de personas.

Se registró la llegada de 28.2 millones de turistas internacionales, cifra 20.9% inferior a la alcanzada durante el mismo periodo de los años 2018-2019 (31.8 millones de turistas).

Entre septiembre de 2019 y mayo de 2020, la llegada de turistas extranjeros por vía aérea sumó 10.5 millones de personas, cifra 33.1% inferior a la registrada en el mismo periodo de los años 2018-2019 (16.4 millones).

La llegada de turistas fronterizos registró 14.7 millones de personas, con una reducción de (-) 8.6%. De éstos, los turistas fronterizos peatones alcanzaron la cifra de 2.6 millones de personas, para una caída del (-) 9.3 por ciento.

La llegada de visitantes por vía aérea procedentes de los Estados Unidos de América ascendió a 5.6 millones de personas.

Las variaciones a la baja de mayor significado en el periodo, para los 10 mercados emisores más representativos a México fueron: Argentina con caída del (-) 44.7%, Reino Unido con reducción del (-) 44.3%, Alemania con una disminución del (-) 35.8%, España con una pérdida del (-) 35.1%, Estados Unidos presentó una caída del (-) 35%, Brasil con una caída

del (-) 33.8%, Colombia con una disminución de (-) 28.9%, Francia con una disminución del (-) 28.8%, Perú con caída del (-) 27%, Canadá con una caída del (-) 24.6%, y Colombia con una reducción del 18.3 por ciento.

### Llegada de turistas internacionales vía aérea por nacionalidad

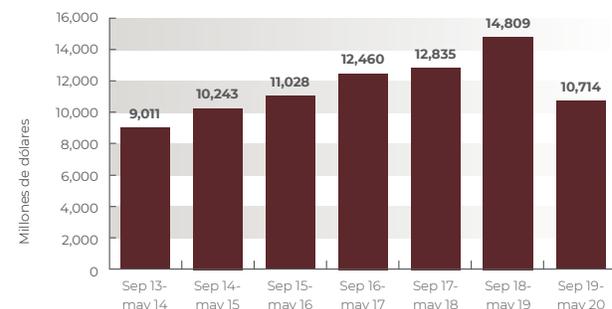
PAÍS DE NACIONALIDAD	1º/sep/18 - 31/may/19	1º/sep/19 - 31/may/20	VARACIÓN %
1 Estados Unidos	7,560,900	5,510,688	-27.1%
2 Canadá	2,036,906	1,589,373	-22.0%
3 Colombia	415,428	339,198	-18.3%
4 Reino Unido	413,320	264,906	-35.9%
5 Brasil	296,929	216,692	-27.0%
6 España	265,875	192,455	-27.6%
7 Argentina	324,777	185,435	-42.9%
8 Francia	238,574	179,881	-24.6%
9 Perú	207,467	165,724	-20.1%
10 Alemania	232,896	160,064	-31.3%
<b>Total</b>	<b>14,212,032</b>	<b>10,456,754</b>	<b>-26.4%</b>

Fuente: Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

México registró un ingreso de divisas por visitantes internacionales de 13 mil 943 millones de dólares, del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, es decir, 6 mil 364 millones de dólares menos que en el mismo periodo de los años 2018-2019 con una reducción de (-) 31.3 por ciento.

El gasto realizado por los visitantes por vía aérea disminuyó (-) 34.0%, comparado con el mismo periodo de los años 2018-2019. Alcanzó la cifra de 10 mil 817 millones de dólares, contra 14 mil 809 millones del periodo anterior.

### Ingresos por turismo de internación vía aérea



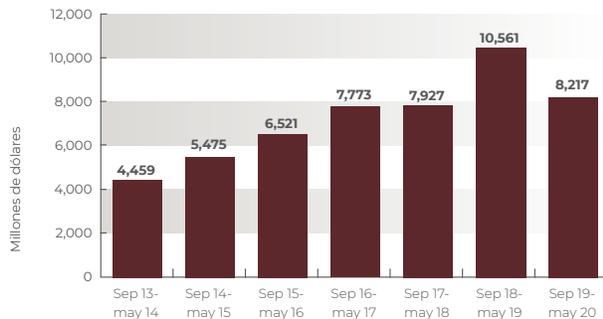
Fuente: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.





El ingreso de divisas por turistas internacionales tuvo una caída del (-) 32.6% respecto del mismo periodo de los años 2018-2019. Pasó de 18,495 millones de dólares a 12,463 millones de dólares.

### Ingresos internacionales por turismo

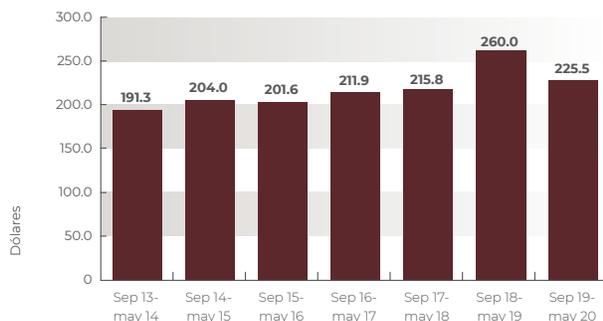


Fuente: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.

La variación del gasto efectuado por turistas fronterizos peatonales disminuyó (-) 14.1% para alcanzar un registro de 124 millones de dólares.

El gasto medio de los visitantes internacionales a México arroja, en el periodo que se reporta, un total de 220.5 dólares, lo que representa una caída de (-) 15.0% respecto del mismo periodo de los años 2018-2019, cuando alcanzó 259.5 dólares.

### Gasto medio visitantes internacionales



Fuente: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.

El gasto medio correspondiente a los turistas de internación por vía aérea se situó en 987.2 dólares, contra 999.9 dólares registrado en el periodo 2018/2019.

El gasto medio de los visitantes mexicanos al exterior se ubicó en 109.3 dólares, con una caída de (-) 13.9% respecto del periodo 2018-2019.



Comala, Colima.

El gasto medio de los turistas mexicanos al exterior por vía aérea ascendió a 738.1 dólares.

El ingreso de divisas por parte de viajeros internacionales, en el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, fue de 13 mil 943 millones de dólares, mientras que el egreso fue de 5 mil 581 millones de dólares, lo que generó un saldo en la balanza turística por 8 mil 362 millones de dólares.

El turismo interno representa el 76.3 del consumo turístico del sector, contribuye significativamente a la generación de empleo y es factor importante en el combate a la pobreza.

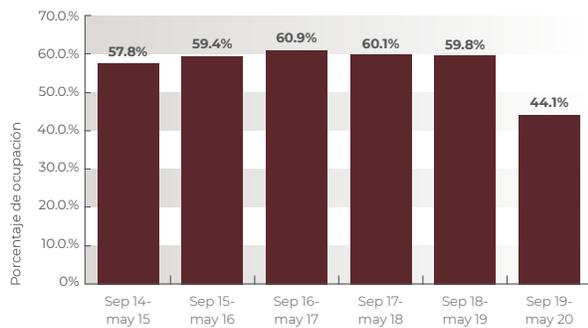
**Oferta turística.** En los 70 destinos turísticos monitoreados por DataTur, para el periodo septiembre de 2019 a junio de 2020, se tuvo una llegada de turistas nacionales a hotel de 34.4 millones de turistas, esto es una participación del 72.5% en el total de las llegadas a hotel.





**Actividad hotelera.** De acuerdo con las cifras del programa de monitoreo hotelero DataTur, en los 70 destinos observados, para el periodo septiembre de 2019 a junio de 2020 se observó una ocupación promedio de 277 mil 695 habitaciones, es decir, el 40.4% como porcentaje de ocupación en dichos centros turísticos.

**Ocupación 70 Centros (septiembre - mayo)**



Fuente: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/>

Entre septiembre 2019 y junio 2020 operaron 575 rutas nacionales y 507 rutas internacionales.

La llegada de pasajeros en vuelos nacionales durante el periodo septiembre 2019-junio 2020, fue de 31.6 millones de pasajeros, representó una disminución de (-) 25.8% respecto del mismo periodo anterior y se recibieron 27.3 millones de pasajeros en vuelos internacionales, con una caída de (-) 31.2%, comparado con el periodo anterior (septiembre 2018- junio 2019).

Entre septiembre de 2019 y junio de 2020, arribaron a puertos mexicanos 1,908 cruceros con 5 millones 746 mil cruceristas, equivalente a una disminución de (-) 22.2% en el arribo de cruceros y de (-) 23.2% en el número de pasajeros.

Los puertos más visitados entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de junio de 2020 fueron: Cozumel, Majahual, Cabo San Lucas, Ensenada y Puerto Vallarta, que en conjunto representaron el 86.7% del total de pasajeros en crucero que llegaron al país.

Los datos más recientes de la Inversión Extranjera Directa (primer trimestre de 2020), muestran una inversión en México de 10 mil 334 millones de dólares, de los cuales el 1.3% corresponden a la Inversión Extranjera Directa Turística, equivalente a 136 millones de dólares.



Isla Mujeres, Quintana Roo.





# 3

GARANTIZAR UN  
ENFOQUE SOCIAL  
Y DE RESPETO DE  
LOS DERECHOS  
HUMANOS EN  
LA ACTIVIDAD  
TURÍSTICA DEL PAÍS



Danza del Venado, Sonora.



## Disfruta México

Este programa orienta sus acciones para establecer acuerdos con turoperadores y socios estratégicos nacionales a fin de ofrecer paquetes turísticos a bajo costo, haciendo efectivo el derecho humano al descanso y a la recreación mediante actividades turísticas sin comprometer su economía familiar.

Se alcanzaron acuerdos de trabajo con la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (AMTAVE), el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR), Tesoros de México Hoteles y Restaurantes, la *Destination Wedding Specialist Association* (DWSA), y con el Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos (CONEXSTUR), los cuales permitirán establecer los mecanismos de comunicación de los productos y servicios turísticos que ofrecen sus agremiados, mediante la estrategia digital con VisitMexico, en la página web y las redes sociales apuntalar las acciones de Turismo Carretero y Turismo Fronterizo, de la mano con la Corporación de Atención al Turista Ángeles Verdes.

## Sonrisas por México

Este programa será la garantía de que el turismo sea un derecho de todos los mexicanos, con prioritaria atención a la población históricamente discriminada, como niños, niñas y jóvenes, personas en condiciones de marginación, con discapacidad, adultos mayores, de comunidades indígenas y afro-mexicanas, que difícilmente pueden realizar actividades turísticas. Su lanzamiento se realizará una vez que sea controlada la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Como este programa prevé la realización de viajes recreativos y de descanso sin costo para los beneficiarios, se han realizado reuniones con representantes turísticos de estados y municipios que podrían ser candidatos para las pruebas piloto y para explorar los atractivos que podrían participar en el programa, asimismo, se ha establecido contacto con empresas prestadoras de servicios de transporte terrestre de pasajeros y turoperadores con el propósito de explorar los términos de su incorporación al programa.

### 3.1 Desarrollo de instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente

Como parte de la Alianza Estratégica celebrada con la *Nascar Peak México Series*, y con el fin de promover el acceso al derecho universal al descanso y la recreación, sin costo para personas vulnerables,



se tuvo presencia en 5 carreras del serial (San Luis Potosí y Guadalajara, septiembre; Puebla, octubre; Aguascalientes, noviembre; y Ciudad de México, diciembre del 2019), en las cuales se promocionó la marca MÉXICO” y los atractivos turísticos de las Entidades Federativas en televisión de paga en 17 países, entre los que destacan Estados Unidos de América, Brasil, Argentina y Colombia.

Se difundieron las artesanías y productos turísticos de los estados a través de stands ubicados en los autódromos y se gestionó el otorgamiento de 23,200 boletos en cortesía para distribuir entre grupos vulnerables integrados por adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños.

Debido a las restricciones de movilidad adoptadas para combatir la pandemia del COVID-19, el programa original del serial para el 2020 tuvo que ser modificado, iniciando acciones el 9 de julio en la Ciudad de Querétaro.

Al ser un objetivo primordial asegurar el derecho humano al descanso y a la recreación de las





mexicanas y los mexicanos mediante el incentivo de viajes nacionales a bajo costo, se elaboraron opiniones sobre 28 Iniciativas presentadas ante el Congreso de la Unión, que impactan directa o indirectamente en el sector turismo, en temas tales como el reconocimiento del derecho humano, al descanso, la recreación y el disfrute del tiempo libre; Pueblos Mágicos; la accesibilidad en el sector turístico; la seguridad para el turista, así como el turismo médico, entre otros.

Con miras a la reactivación económica, se emitió el “Lineamiento Nacional para la reapertura del sector turístico”, mismo que se integró con la participación de las asociaciones y cámaras que representan al sector. Se le dio amplia difusión en el plano nacional a través de las páginas web del gobierno federal<sup>1/</sup>.

En colaboración con la Secretaría de Turismo del estado de Quintana Roo (SEDETUR), del 13 al 15 de noviembre de 2019, se llevó a cabo en Cancún,

<sup>1/</sup> [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento\\_nacional\\_reapertura\\_turismo\\_20052020.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento_nacional_reapertura_turismo_20052020.pdf)

Quintana Roo el Taller Regional de la OMT en México titulado “El turismo y la participación comunitaria: una visión sustentable para el desarrollo”. El taller contribuyó a crear mecanismos de participación social para que las comunidades del país incidan en el desarrollo turístico de su localidad, incluyendo los pueblos indígenas y afromexicanos. A las jornadas asistieron 39 participantes provenientes de 12 entidades federativas y representantes del Ministerio de Turismo del Ecuador.

Con el objetivo de desarrollar acciones articuladas y prevenir la trata de personas, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo infantil, a través de la sensibilización e involucramiento de toda la industria turística, desde la óptica de la prevención y aliento a la denuncia, que contribuyan a la erradicación de la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector turismo, se implementó entre octubre y diciembre de 2019, la Estrategia Integral de prevención a la trata de personas y el trabajo infantil en el Sector de los Viajes y el Turismo, en los estados:



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**ICTUR**  
INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA



**SEDETUR**  
SECRETARÍA DE TURISMO



DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO MUNICIPAL



**TALLER REGIONAL DE LA OMT**  
“EL TURISMO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”

Del 13 al 15 de noviembre del 2019  
Cancún, Quintana Roo-México





- Zacatecas
- CDMX
- Campeche
- Oaxaca
- Yucatán

Para dar impulso a la adopción en el sector del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con el propósito de fortalecer su involucramiento en la prevención y denuncia de las diversas formas de explotación y violencia, se inició la construcción de la plataforma en línea de ayuda, la cual proporciona a los prestadores de servicios turísticos los conocimientos y herramientas necesarias para evitar y disminuir la trata de personas principalmente con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil. Esta plataforma muestra a la fecha un avance del 90 por ciento.

### **3.2 Fortalecimiento del turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad**

Con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se llevó de viaje a Acapulco, Guerrero, a cien mujeres adultas mayores, para promover y facilitar el acceso a actividades turísticas, a quienes viven en situación de vulnerabilidad (violencia, abandono, cuidadoras primarias,

entre otras), y de esta forma ejercieran su derecho al descanso y la recreación y a mejorar su calidad de vida.

Como resultado del viaje, se pudo constatar un impacto favorable en ellas, por su satisfacción tangible y los cambios manifiestos en sus testimonios, como pasar de la incredulidad a la sorpresa, de la tristeza a la alegría, del cansancio al fortalecimiento, de ser ignoradas a ser escuchadas, de atender a ser atendidas, consecuentemente empoderadas al verse y sentirse fuertes e importantes para ellas y los demás.

En coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como con diversas organizaciones sociales que se pronuncian a favor de los derechos de las personas con discapacidad, se diseñó y promovió una estrategia transversal de Impulso al Turismo Accesible con el propósito de contar con instrumentos de política en materia de accesibilidad para los productos y servicios turísticos del país así como contribuir a garantizar los derechos a la recreación y el esparcimiento de este segmento de la población. Esta estrategia tiene además una vertiente de capacitación orientada al sector turístico en materia de derechos humanos, discriminación, accesibilidad y diseño universal para fortalecer sus capacidades en la materia.





El Chepe. El Fuerte, Sinaloa.





### 3.3 Impulso al desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos

Se instaló y se realizó la primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo con la participación de representantes de las secretarías federales de Bienestar, de Marina, de Relaciones Exteriores, de Economía, del Trabajo y Prevención Social, de Gobernación, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Procuraduría Federal del Consumidor, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Agencia Federal de Aviación Civil.

Con el fin de Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social, a través del mejoramiento urbano, la rehabilitación de espacios públicos, el color y la intervención social para regenerar el tejido comunitario, la SECTUR, PPG Comex y Corazón Urbano A.C., celebraron una alianza estratégica para iniciar a la estrategia “Rutas Mágicas de Color”. Los objetivos planteados de este mecanismo colaborativo involucran la atención a los Pueblos Mágicos con las siguientes acciones:

- Rehabilitación mediante el color de fachadas de casas y negocios de polígonos urbanos marginados;
- Realización de macro murales artísticos que reflejen la historia, identidad y singularidad de las comunidades anfitrionas;
- Intervenciones sociales a través de talleres de capacitación y sensibilización con la participación de la comunidad y de equipos de artistas, antropólogos, facilitadores, sociólogos, psicólogos, y otros especialistas.

Como resultado de estas intervenciones, se incentivaron los flujos turísticos hacia dichas localidades en beneficio de la economía del sector, contemplando en esta primera etapa, el inicio de los trabajos preparativos para la intervención de los Pueblos Mágicos de Aquismón, Real de Catorce y Xilitla en el estado de San Luis Potosí, así como la localidad de Tetela de Ocampo, Puebla.

Con el fin de impulsar proyectos turísticos de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), incluyendo aquellas donde participen personas vulnerables, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, derivados de la Consulta Indígena para la realización del proyecto, la SECTUR participó



Mujer Wixárika, Nayarit.



Real de Catorce, San Luis Potosí.

en el equipo de trabajo del Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, mediante el “Taller para la elaboración de la estrategia de turismo sostenible y comunitario en el Istmo de Tehuantepec”, con las secretarías de turismo de los estados de Oaxaca y Veracruz, así como autoridades locales y municipales en materia turística y las secretarías de economía respectivas.

### 3.4 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente

Se elaboró el Manual de Operación del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) para las





San Joaquín, Querétaro.

Unidades Responsables y se integró el PTDI 2020, como un instrumento de planeación de corto plazo, donde se articulan los proyectos, actividades, indicadores y metas de cada Unidad Responsable que integra la Secretaría de Turismo (SECTUR).

El propósito del PTDI 2020 es garantizar el ejercicio eficiente y eficaz de cada Unidad Responsable de la SECTUR, y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del sector. Está integrado por 93 proyectos, de los cuales 27 son sustantivos y 66 son de apoyo.

Para promover la incorporación de una perspectiva de inclusión y no discriminación en los planes, programas y políticas de los destinos turísticos, el Comité de Igualdad de Género del sector turismo tiene por objeto promover, contribuir, coadyuvar e instrumentar acciones para la aplicación de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el seguimiento del cumplimiento de la NMX R025 SCFI en igualdad laboral y no discriminación en el sector de los viajes y el turismo. Preside el Comité la Unidad de Igualdad de Género (UIG), el cual sesionó en tres ocasiones entre septiembre de 2019 y junio de 2020, donde se generaron 12 acuerdos. Destaca, por su importancia, el involucrar participativamente a las unidades responsables estratégicas de la SECTUR para incorporar acciones con perspectiva de género y de protección de los derechos humanos en sus programas, la actualización de su marco normativo y el cumplimiento por la Secretaría de Turismo de la Norma NMX R025 SCFI sobre igualdad laboral y no discriminación.

Sobre este tema se realizaron 10 acciones de capacitación interna, ocho en línea y dos presenciales, contando con la asistencia de 454 servidoras y servidores públicos, compuesto por 244 mujeres y 210 hombres.

Durante octubre y noviembre de 2019, se impartieron seis talleres presenciales de “Previsión, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral” y a fines de noviembre se impartió el curso taller denominado “Presupuestos Sensibles al Género y Derechos Humanos en el Sector Turismo”. Estos cursos promueven la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género y derechos humanos y la eliminación de la discriminación y la violencia de género, para incidir en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el sector turismo.

La UIG participó con el Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en la actualización y formalización de los documentos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, con la actualización del pronunciamiento de cero tolerancia al mismo y a la revisión del procedimiento para registrar o atender las quejas emitidas por esta razón. En la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, celebrada el 8 de junio de 2020, la actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo.

El 20 de abril de 2020, se difundió entre las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida



Libre de Violencia en formato ilustrado, que publicó la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y que se propuso como alternativa para dar a conocer este instrumento normativo a las y los colaboradores que se encuentran haciendo trabajo en casa.

Con el objetivo de simplificar los trámites a cargo de la SECTUR, se inscribieron 12 acciones en el Programa de Mejora Regulatoria, en materia del Registro Nacional de Turismo, clasificación hotelera y Sistema Nacional de Certificación Turística.

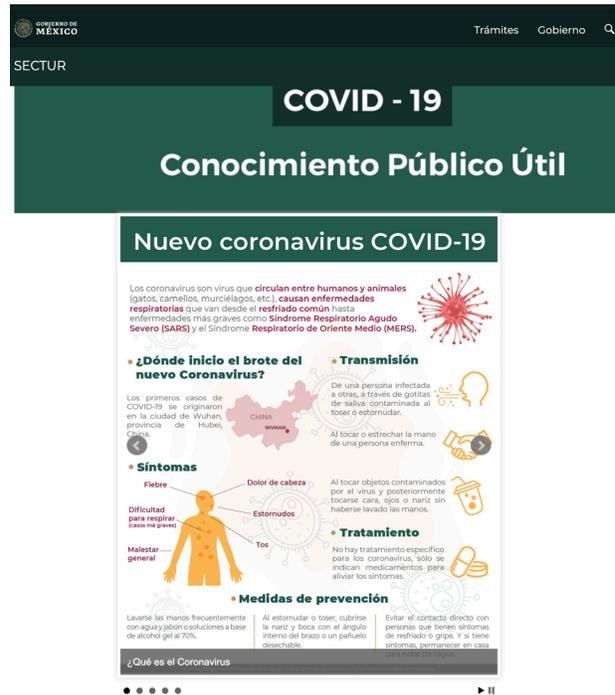
En congruencia con las acciones de combate a la corrupción y mejora de la gestión pública que contribuyan al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos y, con el fin de impulsar la austeridad y combatir el dispendio de los recursos públicos para generar ahorros que se destinen a programas prioritarios, con el mínimo de recursos humanos se atenderán las obligaciones administrativas y normativas de las entidades que no cumplan con una función estratégica o prioritaria para orientarlas a su disolución.

La reducción del gasto de recursos materiales, suministros y servicios generales, ascendió a \$10´397,312.88 (Diez millones trescientos noventa y siete mil trescientos doce pesos 88/00 m.n.).

El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en su Estrategia Prioritaria 4.3, precisa que se deberá promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. En este sentido, a fines de febrero de 2020, se publicó en la Normateca Interna el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2020, el cual se difundió a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la SECTUR.

Para fomentar la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) encaminadas a optimizar procesos, agilizar y simplificar las funciones institucionales, se desarrollaron los siguientes sistemas informáticos:

- **Sistema de Timbrado de Nómina.-** Herramienta para llevar a cabo el timbrado de los recibos de nómina ante el Servicio de Administración Tributaria, sin necesidad de contratar un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC). La



Como parte de su política de **Transparencia Proactiva**, la Secretaría de Turismo (SECTUR), con un sentido de responsabilidad, oportunidad y en el marco de sus atribuciones, pone a disposición de las autoridades y de la población en general **Información pública de utilidad sobre la pandemia de COVID-19**.

plataforma cuenta con un visualizador de recibos vía web, misma que utilizará la Dirección General de Administración con base en sus atribuciones previstas en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

- **Portal de Video Conferencias.-** Con el fin de contar con mayores canales de comunicación entre el personal de la Secretaría de Turismo con sus servidores públicos, así como con la ciudadanía, se diseñó e implantó esta herramienta que permite llevar a cabo videoconferencias.
- **Portal de Transparencia Proactiva.-** Sitio web: <http://desarrollo.sectur.gob.mx/covid19/>
- Se creó para dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.02, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el cual se exhortó a los sujetos obligados, que atendiendo al interés público, transparenten de manera proactiva sus acciones durante la emergencia sanitaria, en particular las que estén relacionadas con la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que será administrado por la Coordinación Administrativa de la Unidad de Administración y Finanzas.



# 4

## PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MÉXICO



Peña de Bernal, Querétaro.



## Tren Maya

La construcción del Tren Maya responde al compromiso presidencial de impulsar la región sur-sureste del país para comunicar por este medio de transporte rápido y moderno, a turistas y pasajeros en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. El Tren Maya es la más importante propuesta de creación de infraestructura turística y de transporte para la región. Con su ejecución se dará un gran impulso al desarrollo sostenible y al turismo de cinco entidades federativas, ya que permitirá la interconexión de las principales ciudades y centros turísticos con servicios, modernos y a mejor costo, de transporte de pasajeros y carga.

La inversión directa, estimada en cerca de 150 mil millones de pesos generará un impacto directo mayor en el empleo, la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial, además de potenciar la derrama económica del turismo y otras actividades económicas. Con este proyecto se busca revertir el atraso propiciado por la limitada movilidad de personas y mercancías, así como el escaso interés para desarrollar proyectos de inversión por parte de los sectores productivos.

Contará con un recorrido de 1,500 km y velocidad aproximada de 120 km/h. Dará servicios de carga y pasajeros tanto turísticos como locales. Actualmente se tienen planeadas 18 estaciones y 12 paraderos distribuidos en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El Proyecto Tren Maya busca la integración social y la participación de la población en las políticas públicas y obras de infraestructura. Como resultado de su puesta en marcha, se pondrá a disposición de la población local y del turismo nuevas opciones de transporte, buscando mejorar la movilidad, el desarrollo socioeconómico y crecimiento turístico de la zona.

Con esta visión integral se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y protegiendo, en todo momento, el medio ambiente, buscando el bienestar de las comunidades de la región.

Como parte del interés del Gobierno de México en promover la participación de la sociedad en la política pública, se realizó el proceso de consulta indígena y jornada de ejercicio participativo ciudadano sobre el proyecto de desarrollo del Tren Maya el 15 de noviembre del 2019. A través de este proceso, se obtuvieron las opiniones de los pueblos y



Danza del Pocho, Tabasco.

comunidades indígenas de los 112 municipios y de las 1140 localidades por los que pasará el tren iniciándose un dialogo encaminado al establecimiento de acuerdos, entre las comunidades afectadas y las dependencias gubernamentales encargadas de promover el desarrollo integral de la región. Durante las asambleas consultivas se formaron 15 comisiones, integradas por líderes comunitarios propuestos y elegidos en el pleno. La misión de cada una de ellas es dar seguimiento a los acuerdos alcanzados con las diferentes dependencias.

### Proceso de Consulta Indígena

- El 14 de noviembre de 2019 se firmó el Protocolo para el Proceso de Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas Mayas, Tseltales, Ch'oles, y otros en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- El 15 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la CONVOCATORIA al Proceso de Consulta Indígena y Jornada





de Ejercicio Participativo Ciudadano sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

**Etapa informativa**

- Se realizaron 15 asambleas regionales informativas en las que se entregó material impreso sobre el proyecto, tanto en español como en diferentes lenguas indígenas.

**Etapa deliberativa**

- Los representantes de las comunidades indígenas llevaron a cabo asambleas o reuniones a fin de construir propuestas, sugerencias o planteamientos sobre el proyecto.

**Etapa consultiva**

- Los días 14 y 15 de diciembre de 2019 se recibieron propuestas, opiniones, sugerencias o planteamientos por parte de la comunidad indígena y se establecieron acuerdos.

**Seguimiento**

- Los días 7 y 8 de marzo de 2020 se efectuaron 15 Asambleas de Seguimiento para revisar los avances de los acuerdos.

- En las distintas fases participaron más de 290 líderes y autoridades comunitarias. El resultado final de la consulta señala que el 92.3 por ciento de los votantes (100,940 personas) lo hicieron a favor de la realización del proyecto.

**Presupuesto ejercido**

- Para el ejercicio fiscal 2019, se asignaron seis mil millones de pesos como provisión para el desarrollo del Proyecto Tren Maya. Al cierre de 2019, se ejercieron 708.2 millones de pesos conforme a lo siguiente:
- Se ejercieron 36.8 millones de pesos al cierre de 2019 para los estudios de preinversión:
  - Estudios de preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya con 2.4 millones de pesos ejercidos.
  - Estudios de preinversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya con 34.4 millones de pesos ejercidos.

- Dentro del programa “Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico”, se ejercieron 671.4 millones de pesos para el proyecto.

**TREN MAYA**

MÁS DE **190** ATRACTIVOS TURÍSTICOS

PLAYAS      ZONAS ARQUEOLÓGICAS      PUEBLOS MÁGICOS      MUSEOS      CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL





Palizada, Campeche.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF 2020), fueron asignados 2,500 millones de pesos a FONATUR para el desarrollo de las siguientes etapas del proyecto. Al cierre de junio 2020, luego de varias ampliaciones líquidas, se cuenta con un presupuesto autorizado de 25,732.5 millones de pesos, de los cuales se tienen comprometidos 12,486.4 millones de pesos, y ejercidos 3,727.6 millones de pesos para el Proyecto Tren Maya.

A efecto de sumar esfuerzos, recursos y capacidades en el ámbito de sus respectivas competencias para el desarrollo del proyecto Tren Maya, entre el 1 de septiembre de 2019 y junio 2020 se firmaron diversos convenios de colaboración con dependencias y entidades gubernamentales e instituciones educativas públicas y organismos privados, de los cuales se destacan:

- Universidad Autónoma Metropolitana. (UAM)
- Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Colegio Yucateco de Arquitectos A.C.
- Colegios de Ingenieros y Arquitectos del Estado de Tabasco
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (UJAT)
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
- Colegio Yucateco de Arquitectos A.C.

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Gobernación
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Procuraduría Agraria
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
- Colegio del Notariado Mexicano A.C.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat (Modificación al convenio del 21/05/2019)
- Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.

El 21 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la asignación que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de la empresa de participación estatal denominada Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., para construir, operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya, la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros, la cual incluye los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos.

### Avance en la ejecución del proyecto

Para llevar a cabo la elaboración de los primeros tres tramos del Tren Maya, se llevaron a cabo tres procedimientos de Licitación Pública Internacional Abierta con las características siguientes:





**Tramo Palenque-Escárcega.-** Con una longitud aproximada de 228 km, se publicó la convocatoria el 7 de febrero, el fallo se dio a conocer el 1º de abril y el banderazo de inicio de las obras 4 de junio de 2020. Participaron 14 consorcios, asignándose al conformado por las empresas: Mota Engil Mexico, S.A.P.I. de C.V.; *China Communications Construction Company L.T.D.*; Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.; EYASA, S de R.L. de C.V. y GRUPO COSH, S.A. de C.V.

**Tramo Escárcega-Calkiní.-** Con una longitud aproximada de 235 km, se publicó la convocatoria el 12 de febrero, el fallo se dio a conocer el 14 de abril y el banderazo de inicio de las obras 3 de junio de 2020. Participaron 15 consorcios, asignándose al conformado por las empresas: Operadora CICSA, S.A de C.V. y FCC Construcción, S.A.

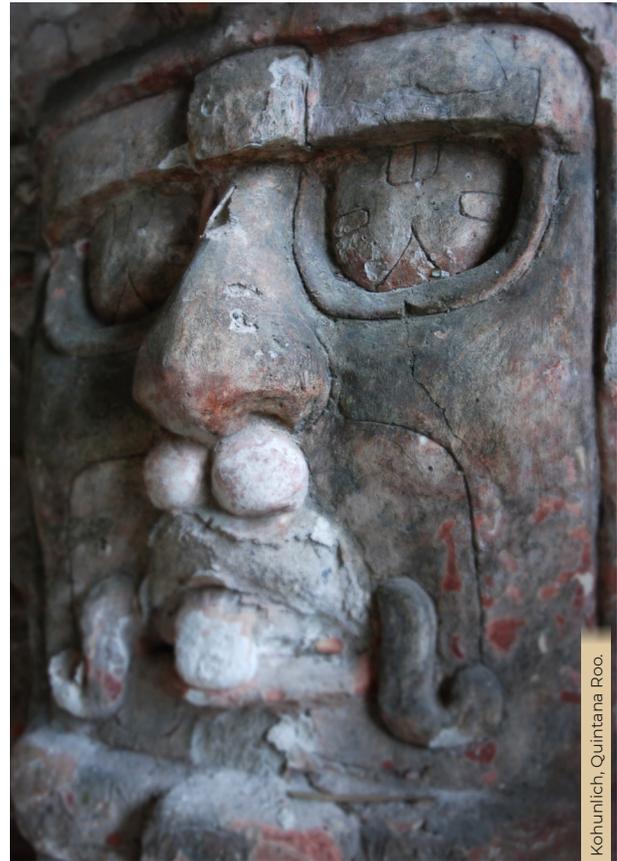
**Tramo Calkiní-Izamal.-** Con una longitud aproximada de 172 km, se publicó la convocatoria el 21 de febrero, el fallo se dio a conocer el 15 de mayo y el banderazo de inicio de las obras 2 de junio de 2020. Participaron 16 consorcios, asignándose al conformado por las empresas: Construcciones Urales, S.A. de C.V., GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., y AZVI, S.A.

Adicionalmente, para el tramo 5 Tulum-Playa del Carmen, durante junio de 2020 se dio inicio al concurso público referente al Proyecto carretero Tulum-Cancún (Carretera Federal MEX-307 "Reforma Agraria - Puerto Juárez"), el cual surgió como una Propuesta No Solicitada (PNS) y consiste en la modernización, rehabilitación, operación, conservación y mantenimiento de la carretera, lo que implicará menores tiempos y mayor seguridad por su recorrido, que a su vez será clave para incentivar la competitividad económica de Quintana Roo. Dicho proyecto fue autorizado por la SHCP bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP).

Con el objetivo de crear nuevos productos turísticos, así como promover el crecimiento ordenado y sustentable de la actividad turística en la región que recorrerá el Tren Maya, FONATUR elaboró dos estudios de planeación turística en el marco de su Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios:

- "Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Ruta Ríos Mayas" para el Estado de Tabasco
- "Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Campeche" para el Estado de Campeche.

Estos instrumentos de planeación son de gran visión y se realizaron de manera conjunta con autoridades de los tres órdenes de gobierno y la participación



Kohunlich, Quintana Roo.

activa de las comunidades, además prestadores de servicios y líderes de opinión.

Para elaborar la propuesta de salvamento arqueológico de los vestigios arqueológicos encontrados a lo largo del trazo de las vías, con apoyo de tecnología, se identificaron fotogrametrías de las viviendas y edificaciones prehispánicas, así como su diagnóstico en campo realizando una revisión y procesamiento de información para definir una proyección de Modelos Digitales de Terrenos (MDT) como Modelos Digitales de Superficie (MDS), los Sombreados de MDT, Sombreados de MDS, ortofotos y mosaicos de los tramos 1, 2, 3, 4, a partir de los productos *Ligth Detection and Ranging* (LIDAR).

Con el fin de promover la participación de comunidades, pueblos indígenas y afroamericanos para contribuir al desarrollo del Proyecto Integral Tren Maya, el 10 de diciembre se llevó a cabo el evento de premiación del Concurso de Cultura Turística, "Tren Maya: Una alternativa para conservar el patrimonio cultural y natural" en la Ciudad de México, al que asistieron los ganadores de las distintas categorías del concurso, provenientes de los estados de Chiapas, Ciudad de México, Veracruz y Tlaxcala.





A fin de impulsar el desarrollo de polígonos turísticos conforme a planes maestros, basado en los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como en los programas de ordenamiento ecológico del territorio y los escenarios de cambio climático, y además promover el crecimiento ordenado y sustentable en regiones y sitios con potencial turístico, FONATUR elaboró el estudio de planeación turística, de manera conjunta con autoridades de los tres órdenes de gobierno y con participación activa de la comunidad, prestadores de servicios y líderes de opinión, denominado “Programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro del Estado de Coahuila”, todo en el marco de su Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios.

El 22 de octubre de 2019, en el 11º Foro de Liderazgo en Infraestructura de América del Norte (11th North American Infrastructure Forum) celebrado en Washington, D. C., Estados Unidos de América, el proyecto Tren Maya recibió el reconocimiento Proyecto del Año Oracle (Oracle Project of the Year Awards) en la Categoría de Creación de Valor y Beneficios, esto debido al impacto positivo que creará en las comunidades y regiones del sureste de la República Mexicana.

Por su parte, la Secretaría de Turismo ha realizado otras acciones como parte del proyecto prioritario Tren Maya:

- En diciembre de 2019 se presentó en la Cumbre Mundial de Negocios el libro del “Espíritu del Tren Maya”, una visión humanista del potencial turístico en la región, el cual se diseñó en colaboración con la Fundación Miguel Alemán y la Jornada Maya.
- En diciembre de 2019 el mismo mes, se realizó el estudio sobre la capacidad de carga turística en donde se ubicarán las estaciones del Tren Maya, con el objetivo de determinar la capacidad de los servicios básicos que tienen las poblaciones para satisfacer las necesidades, tanto de la comunidad como de los visitantes. Con ello, se contribuye a promover la construcción, mejoramiento o modernización de los sistemas de transporte aéreo, terrestre y marítimo, que favorezcan la conectividad de las regiones turísticas del país, integrando criterios de cambio climático.

## Modelo de Regionalización Turística de México

Este modelo está enfocado a estructurar las bases para el desarrollo turístico equilibrado entre regiones con una visión de largo plazo. Contempla el

www.gob.mx/sectur    f SECTUR.MX    @SECTUR\_mx    ictur\_mx



fortalecimiento de los vínculos entre las entidades, localidades y personas, para incrementar los flujos de visitantes e inversiones, así como estrechar la cohesión de los mexicanos mediante el turismo. Se planea iniciar este proyecto en el 2021.





Fiesta Grande, Chiapa de Corzo, Chiapas.





Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa.

## Productos Turísticos Ancla

Tiene como propósito fortalecer el enfoque regional, en coordinación con los gobiernos locales y la iniciativa privada, se desarrollarán productos “ancla” por entidad federativa y destino, los cuales consisten en identificar y desarrollar un producto turístico único y diferenciado en el destino. Un ejemplo de ello es el proyecto del Nuevo Acuario de Mazatlán.

Al término del 2018, dentro del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) 2018, se tenían 167 proyectos apoyados en 27 Entidades Federativas. De ellos, actualmente se reportan 166 como concluidos física y financieramente.

El proyecto en proceso de conclusión corresponde al “Nuevo Acuario de Mazatlán” como resultado del Convenio de Coordinación celebrado con el Estado de Sinaloa. Este es un proyecto de asociación Público Privada dictaminado como estratégico en el marco del PRODERMAGICO 2018, al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el cual inicio a finales del ejercicio mencionado. Es el primer proyecto turístico estratégico a nivel nacional puesto en marcha bajo un esquema de Asociación Pública Privada, entre la Secretaría de Turismo en coordinación con el FONADIN, el Gobierno del Estado de

Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Mazatlán y el Sector Privado.

El proyecto constará de varios estanques con aproximadamente 5 millones de litros de agua de exhibición acuática, zona de manglares, aviario, centro de investigación y exposiciones temporales. Al 30 de junio del año en curso, el avance físico acumulado reportado es del 31.0 por ciento y el financiero de un 42.9 por ciento.

## 4.1 Impulso a proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país

Los Centros Integralmente Planeados (CIP) de FONATUR se enfocan específicamente a incrementar el turismo nacional e internacional, impulsar el Desarrollo Regional y garantizar la sostenibilidad de las zonas donde se ubican mediante la creación y mantenimiento de la infraestructura turística.

Para ello, se elabora un Plan Maestro de Desarrollo del CIP, posteriormente se requiere una evaluación económica y financiera del proyecto, mediante el análisis del flujo de efectivo que permite construir y conocer los principales indicadores a utilizar:





Periodo de recuperación económica (Payback), Valor Presente Neto (VPN), Tasa Interna de Retorno (TIR) y Relación de costo-beneficio (C/B).

Durante el periodo que se reporta, se han realizado diversas acciones en los CIP para el mejoramiento de los servicios, dando como resultado confort y seguridad para los visitantes y habitantes de cada uno de ellos:

Con el objetivo de difundir los desarrollos turísticos del FONATUR, se llevó a cabo la campaña denominada "Promoción de CIP's y PTI's" (Proyectos Turísticos Integrales), orientada a incrementar el flujo de inversionistas hacia los Centros Integralmente Planeados y las nuevas zonas por identificar, además de coadyuvar al desarrollo de servicios de comercialización y productos de las regiones con potencial turístico, que permitirá captar inversionistas potenciales, incluyendo los nuevos esquemas de comercialización, que comuniquen los beneficios y potencial en cada uno de los desarrollos, a fin de apoyar la modernización de la infraestructura en sus centros y posicionar al FONATUR como actor clave del desarrollo turístico del país.

Todo ello responde al objetivo de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento las instalaciones existentes en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales administrados por FONATUR, conforme a los requerimientos y

características de cada destino turístico y bajo escenarios de cambio climático.

### Estado de Guerrero

**CIP Ixtapa.** Se destinaron 1.8 millones de pesos, para la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapa, Guerrero, para el año fiscal 2020, con el objetivo de mejorar las condiciones de su funcionamiento. Las actividades iniciaron el 15 de abril de 2020 y concluyen el 12 de octubre del año en curso.

Se dio continuidad a las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, operación de plantas de tratamiento de aguas, alumbrado público y apoyo turístico, así como obras de infraestructura en el CIP Ixtapa, con una inversión de 48.94 millones de pesos, además de la mejora continua necesaria para conservar la certificación de los diversos programas de gestión ambiental tales como: *Earth Check*, *Blue Flag* y de Calidad Ambiental Turística de la Ciclopiستا Ecológica.

Se destinaron 22.14 millones de pesos, para el tratamiento de aguas residuales, con lo que se logró mejorar el proceso y disminuir riesgos de salud pública, además de fortalecer el cuidado del medio ambiente; mediante la operación de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales, se trataron un





promedio de 49.9 litros por segundo (LPS) de agua residual, generando 2,206,395 metros cúbicos de agua tratada.

Con una inversión de 40.57 millones de pesos, se inició la segunda etapa de la sustitución de luminarias del alumbrado público y la rehabilitación de pavimentos en vialidades, el señalamiento vertical, así como uno de los accesos a la playa, la escultura Zihuatl y algunos tramos de la ciclopista urbana.

En el programa de apoyo técnico para la realización, modificación, revisión y asesoría de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje para el ejercicio 2019 en el CIP Ixtapa, se realizaron dos contratos:

- Proyecto “2da etapa de rehabilitación proyecto ejecutivo de la zona comercial Plaza Ixtapa “La Puerta” con un monto de \$1,151,643.92.
- Proyecto “Plan Maestro Conceptual Majahua Cantiles, con ampliación” en el CIP Ixtapa Guerrero con un monto de \$1,718, 027.11.

## Estado de Sinaloa

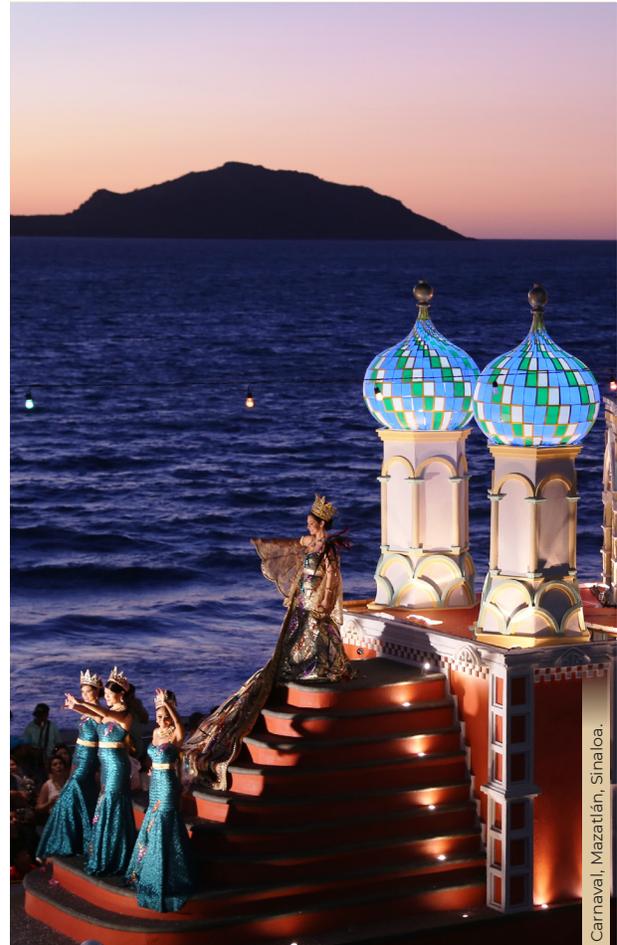
El 27 de marzo de 2020 se llevó a cabo la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Escuinapa, con el fin de aprobar el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio del Escuinapa, Sinaloa.

Se atendieron 272 hectáreas en las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes y vialidades, en el PTI Playa Espíritu.

Para la implementación de ocho programas de protección, conservación y restauración ambiental, en Playa Espíritu, se celebró un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Supervisión y Vigilancia Ambiental
- Manejo Integral de Residuos
- Monitoreo de Calidad el Agua del Manto Freático y Programa de Monitoreo del comportamiento de la Cuña Salina y Seguimiento del Flujo Geohidrológico
- Manejo Integral de Vegetación
- Subprograma de Protección y Conservación de Tortugas Marinas y Campamento Tortuguero.
- Educación y Difusión Ambiental.
- Manejo Integral de la Fauna. Subprograma de Rescate y Manejo de Fauna, del cual se obtuvieron en los monitoreos 6 nuevos registros de especies,



con lo que se logró un incremento a 292 especies. Para esto se destinaron 19.83 millones de pesos.

## Estado de Nayarit

En el mes de noviembre, se concluyeron las actividades para la Actualización del Plan Parcial de Urbanización del Polígono Litibú, Bahía de Banderas 2019, del ejercicio fiscal 2019. Actualmente se continúa la coordinación con las autoridades municipales y estatales para el proceso de oficialización.

Con un gasto de 55.23 millones de pesos, se continuaron las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, operación de plantas de tratamiento de aguas, alumbrado público y apoyo turístico, así como obras de infraestructura en 962 hectáreas del PTI Litibú.

Se trataron un promedio de 4.34 LPS de agua residual mediante la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales, generando 182,226 metros cúbicos de agua tratada.





Bahía de Banderas, Nayarit.

Se continúa la campaña permanente de combate a la fauna nociva dentro del PTI Litibú, con el fin de evitar la proliferación de enfermedades en la región

Se realizaron negociaciones con tres cadenas hoteleras, y con base en ellas se hizo una reingeniería o relotificación en el proyecto de Plan Maestro de Litibú, donde se reacomodaron los lotes para promover la inversión.

- Iberostar. - Ya fue regularizada con sus obligaciones contractuales mediante trámite con el jurídico, dos se encuentran con la cadena Hotelera Conrad.
- Fadesamex. - Con ellos se está llegando a un convenio de pago de sus penas para que se regularice e inicie la construcción
- La Tranquila. – Está en construcción

En el programa de apoyo técnico para la realización, modificación, revisión y asesoría de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje para el ejercicio 2019 y 2020 en el PTI Litibú, se realizaron dos contratos por un monto de \$1,151,643.92 y \$1,428,796.70 respectivamente:

- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación de las oficinas, bodega y caseta de vigilancia de FONATUR Infraestructura del PTI Litibú, Nayarit.

- Proyecto Ejecutivo de Instalaciones y Memoria Estructural del PTI Litibú.
- Anteproyecto arquitectónico para la automatización del acceso principal y acceso de proveedores del PTI Litibú.

Se obtuvo en el primer trimestre de 2020, el certificado *EarthCheck* Nivel “Gold” 2020 para el Campo de Golf de Litibú, por las prácticas de sustentabilidad.

## Estado de Quintana Roo

**CIP Cancún.** En el marco del 50 aniversario del CIP Cancún, en el ejercicio 2020, el FONATUR ha destinado una inversión de 164.74 millones de pesos en la realización de diversas obras.

Además, se atendieron 11,368 hectáreas en las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, alumbrado público y apoyo turístico.

Mediante la operación de las tres plantas de tratamiento de aguas residuales, se trataron en promedio 145 litros por segundo de agua residual, generando 3,286,793 metros cúbicos de agua tratada.

En el programa de apoyo técnico para la realización, modificación, revisión y asesoría de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje, para el ejercicio





Tulum, Quintana Roo.

2019 y 2020 se realizaron dos contratos, por un monto de \$1,151,643.92 y \$1,428,796.70 respectivamente:

- Proyecto “Plan Maestro Conceptual del Primer Cuadro de la Zona Centro del CIP Cancún, Quintana Roo.”
- Proyecto Ejecutivo de Espacio Público del Polígono Centro Cívico Recreativo del CIP Cancún, Quintana Roo.”

## Estado de Baja California Sur

Se atendieron 2,962 hectáreas en las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, operación de plantas de tratamiento de aguas, alumbrado público y apoyo turístico, así como obras de infraestructura en los CIP de Loreto y Los Cabos, con un gasto de 78.05 millones de pesos.

Se trataron un promedio de 145 litros por segundo de agua residual mediante la operación de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales, de Loreto y San José del Cabo, generando 5,847,468 metros cúbicos de agua tratada.

**CIP Loreto.** En el mes de diciembre, se concluyeron las actividades para la elaboración de la Actualización del Programa Subregional de la Región Loreto-Nopoló- Notrí-Puerto Escondido-Ligüí-Ensenada Blanca y del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano del CIP Los Cabos, Baja California Sur, ambos del ejercicio fiscal 2019. Actualmente se continúa la coordinación con las autoridades municipales y estatales para el proceso de oficialización de ambos instrumentos.

Se destinaron 1.9 millones de pesos, para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Loreto, Baja California Sur, para el ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de mejorar las condiciones de funcionamiento del Centro de Población de Loreto y con ello impulsar el CIP Loreto. Las actividades iniciaron el 15 de mayo de 2020 y concluyen el 10 de noviembre del año en curso.

Se realizaron trabajos de rehabilitación de infraestructura, actualización del sistema de aireación y reequipamiento del Módulo I de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Puerto Escondido para garantizar la correcta operación del sistema de tratamiento de aguas y evitar afectaciones y riesgos a la salud de los habitantes de esta localidad.

En octubre de 2019, se obtuvo la Certificación denominada Distintivo “S”, misma que cuenta con una vigencia hasta el primero de octubre de 2020. Asimismo, en marzo de 2020, se obtuvo la Certificación *EarthCheck* Nivel “Gold”, con vigencia de un año. En el mismo mes, se estableció una Brigada Interinstitucional, la cual permitirá dar puntual seguimiento a las acciones de sustentabilidad conducentes para conservar dicho distintivo.

**CIP Los Cabos.** En el programa de apoyo técnico para la realización, modificación, revisión y asesoría de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje, para el ejercicio 2020 se realizó un contrato en el CIP Los Cabos:

- Proyecto “Definición de estrategias para el aprovechamiento turístico de la zona sur, Marina Cabo San Lucas, CIP Los Cabos” por un monto de \$2,470,954.58

## Estado de Oaxaca

**CIP Huatulco.** En el mes de noviembre, se concluyeron las actividades para la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población





Teposcolula, Oaxaca.

de Bahías de Huatulco, Oaxaca y la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Oaxaca, ambos del ejercicio fiscal 2019. Actualmente, se continúa la coordinación con las autoridades municipales y estatales para el proceso de oficialización de ambos instrumentos.

Se destinaron 1.5 millones de pesos, para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Santa María Huatulco, para el ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de mejorar las condiciones de funcionamiento del Centro de Población de Santa María, y con ello, fortalecer el vínculo con el CIP Huatulco. Las actividades iniciaron el 15 de abril de 2020 y concluyen el 12 de octubre del año en curso.

En el programa de apoyo técnico para la realización, modificación, revisión y asesoría de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje, se realizaron

cuatro contratos en el CIP Cancún, para el ejercicio 2019 y 2020 por un monto de \$1,718, 027.11 y \$2,470, 954.58 respectivamente:

- “Plan Maestro Específico Ampliación El Zapote fase I, Proyecto técnico de lotificación urbana, CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca.”
- “Elaboración del Plan Rector para la regeneración del Parque Rufino Tamayo y proyecto ejecutivo de primera fase, CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca
- “Proyecto Conceptual acceso a Playa de Tangolunda, CIP Huatulco”
- “Proyecto ejecutivo para la plaza conmemorativa de la sustentabilidad, CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca”

Además, se atendieron 7,319 hectáreas en las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, operación de plantas de tratamiento de aguas, alumbrado público y apoyo turístico, así como Obras de Infraestructura en el CIP de Huatulco con un gasto de 109.91 millones de pesos

Se trataron un promedio de 44.81 litros por segundo de agua residual mediante la operación de las cinco plantas de tratamiento de aguas residuales, generando 1,813,781 metros cúbicos de agua tratada.

Durante el primer trimestre del 2020, el CIP Huatulco obtuvo la certificación internacional EarthCheck, Nivel “Master”, en pro de la sustentabilidad del destino.

## Recuperación de playas en Quintana Roo

Se registraron ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 18 estudios de preinversión con el siguiente estatus:

- 5 proyectos con clave de inversión vigentes.
- 9 proyectos con clave de cartera en proceso de revisión.
- 2 proyectos con solicitud de registro en proceso de revisión.

Se gestionó la ampliación de la vigencia de la Manifestación de Impacto Ambiental para la utilización del banco de arena de Cozumel, Quintana Roo.

Se realizó la Solicitud de Apoyo Financiero al FONADIN para elaborar los estudios de preinversión de los siguientes sitios:





- Playa del Carmen
- Cancún
- Cozumel
- Riviera Maya
- Bahía de Chetumal

### Uso racional de los recursos públicos

Como parte de las acciones para impulsar la austeridad y evitar el dispendio de los recursos públicos, se está realizando un análisis exhaustivo para proponer a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, la desincorporación de empresas de participación estatal mayoritaria que fueron heredadas de administraciones anteriores con una elevada carga de obligaciones financieras.

## 4.2 Fortalecimiento de la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística

### La Carrera Panamericana

Con objeto de propiciar la integración de productos y servicios y como parte de la Alianza Estratégica celebrada con la Carrera Panamericana, se tuvo presencia en espacios, material impreso y digital promocional del evento, de la marca “MÉXICO” y de los atractivos turísticos y artesanías de los ocho estados en los que se celebró la carrera (Oaxaca,

Veracruz, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Durango) en el mes de octubre del 2019. Se contó con una presencia aproximada de 1.5 millones de personas, incluida la participación de grupos vulnerables integrados por adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños, para los que se reservaron áreas exclusivas.

### Score Baja 1000

Como resultado de la Alianza Estratégica formalizada con *Score International*, se tuvo presencia en la Carrera *Score Baja 1000*, realizada en el municipio de Ensenada, Baja California, en el mes de noviembre del 2019, teniendo presencia de la marca “MÉXICO” y promoción de los atractivos turísticos de la entidad federativa a través de televisión de paga que transmitió la carrera a Estados Unidos de América y 25 países de Asia, Europa y Sudamérica; así como, por medio de la revista digital *Score Journal*, la cual cuenta con 2.8 millones de lectores. Se contó con una asistencia aproximada de 125 mil personas durante la semana de actividades, en las cuales se consideró la participación de grupos vulnerables integrados por adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños; para los que se reservaron áreas exclusivas.

Un componente importante de la estrategia de fortalecimiento de la integración de productos es la identificación de esquemas de financiamiento para fortalecer el desarrollo de proyectos, productos





# IMPULSO + HOTELES

**Apoyar a la recuperación económica de las MiPyMES y del Sector Turismo,** afectadas por el paro de la actividad económica derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19.



## CRÉDITO OPORTUNO

Por medio de este programa se incentiva el otorgamiento de crédito oportuno.



y servicios turísticos en todas las regiones del país, como los siguientes:

### Talleres sobre productos financieros turísticos

Con objeto de realizar talleres de orientación sobre productos financieros que ofrece la Banca de Desarrollo a MiPyMES del sector turístico para mejorar su desempeño se realizaron los "Talleres de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveeduría a Empresas Turísticas" y a

partir del mes de junio se vienen impartiendo de manera virtual, y por ello son más solicitados por las entidades federativas.

### Programa de Impulso al Sector Hotelero y Empresas Turísticas

El 23 de julio se anunció el Programa de Impulso al Sector Hotelero y Empresas Turísticas concertado entre la SECTUR Nafin-Bancomext y la banca comercial participante, como un paso en la creación de nuevos esquemas de financiamiento para





## SUJETOS DE APOYO Y REQUISITOS

**Servicios de alojamiento legalmente constituidos**

**Transporte turístico de pasajeros.**

**Agencias de viajes y otros servicios de reserva.**

Dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del país, incluyendo Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régime de Incorporación Fiscal (RIF).

- PERTENECER AL SECTOR TURÍSTICO\*
- ESTAR FORMALMENTE CONSTITUIDA
- TENER AL MENOS 2 AÑOS DE CONSTITUCIÓN



### PYME

Selecciona y acude al banco de tu preferencia (incorporado a este programa).



### BANCO

El banco realizará la evaluación de crédito y determinará si es autorizado o no.



04

**PYME**  
Recibe Capital de Trabajo

03

### PYME Y BANCO

En caso afirmativo, deberás formalizar el contrato correspondiente con el banco.



BANCOMEXT

nacional financiera

## OPERACIÓN DEL PROGRAMA

### MONTO

Desde **200 mil pesos** hasta **30 millones de pesos**

### TASA

Hasta **13.5%** anual fija para crédito en pesos.

Hasta **9%** anual fija para crédito en dólares.

### PLAZO

Hasta **60 meses**

### GRACIA

Hasta **6 meses** en pago de capital o capital e intereses incluidos en el plazo.  
GRACIA

## BANCOS PARTICIPANTES





el sector turismo, en este caso enfocados a cubrir las necesidades de capital de trabajo en la reapertura de operaciones para el periodo de reactivación económica bajo la nueva normalidad creada por la emergencia sanitaria por COVID-19.

Consiste en el otorgamiento de crédito oportuno para capital de trabajo, en condiciones flexibles y de fácil acceso para empresas de servicios de alojamiento legalmente constituidos: hoteles, moteles, posadas y hostales, transporte turístico de pasajeros y agencias de viaje y otros servicios de reservaciones.

Cuenta con una línea de crédito hasta por 15 mil millones de pesos. Los créditos tendrán tasa fija máxima del 13.5 por ciento anual y van por montos de 200 mil pesos a 30 millones de pesos por acreditado con gracia de hasta 6 meses, incluidos en el plazo.

### Certificación turística

Se certificó con el Distintivo “S” a 82 empresas turísticas que aplicaron los Criterios Globales de Turismo Sostenible promovidos por la OMT y el *Global Sustainable Tourism Council*, a través de las certificaciones especializadas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), *EarthCheck* y *Rainforest Alliance*.

Se dio continuidad a las acciones para promover la adopción del distintivo “Green Key”, alcanzando un total de 164 distintivos otorgados a hoteles que cumplen con determinados criterios en materia de

gestión ambiental, eficiencia energética, agua, residuos y responsabilidad social.

Con fecha 2 de abril, se emitió el protocolo de atención para personas de nacionalidad mexicana y extranjera que se encuentran en territorio mexicano, en centros de hospedaje durante la cuarentena obligatoria por COVID 19, mismo que fue objeto de una actualización para incluir al subsector de alimentos y bebidas de fecha 23 de abril y, el pasado 20 de mayo se emitió el Lineamiento Nacional para la reapertura del sector turístico, que es un documento vivo porque está en permanente actualización y que contempla protocolos aplicables, hasta ahora, a 18 tipos de prestadores de servicios turísticos. Para ello se llevó a cabo la investigación, acopio, procesamiento e integración de información sobre buenas prácticas obtenida de organismos internacionales como son la OMT, la Organización Mundial de Salud y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Además de la experiencia de países como Estados Unidos, Canadá, España, Portugal, Colombia, Ecuador, entre otros, así como de instituciones gubernamentales nacionales como la propia Secretaría de Salud, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Nacional de Migración y, con especial énfasis, a las cámaras y asociaciones de la industria turística y a la unión de secretarios de turismo.

Se generó un sistema de gestión de calidad y seguridad higiénico sanitaria que se denominó, de manera preliminar, Punto Limpio V2020. Buenas prácticas para la calidad higiénico sanitarias que



Tampico, Tamaulipas.





Los Sapos, Puebla.

surgen de un proceso de transformación del modelo original de punto limpio, actualizándolo y robusteciéndolo, para responder de mejor manera a las nuevas necesidades que tiene el sector en materia higiénico sanitaria, a partir de la pandemia por COVID 19.

A fin de elevar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, se emitieron 4,065 distintivos de los diferentes programas de calidad y 1,361 acreditaciones de guías de turistas, mismos que permitirán a los prestadores de servicios turísticos adherirse al Sistema Nacional de Certificación Turística; ello permitirá incrementar su competitividad e impulsar la sustentabilidad social, económica y ambiental, así como la responsabilidad social y la mejora continua en el sector turístico.

Se realizó una depuración y actualización del Registro Nacional de Turismo, por lo que se emitieron 7,000 certificados de inscripción y renovación, con lo que se alcanzó un total de 21,300 prestadores de servicios turísticos inscritos en el país.

Se entregaron 700 constancias a los establecimientos de hospedaje de acuerdo con su categoría, por lo que actualmente 5,450 hoteles, cuentan con una categoría registrada en el Sistema de Clasificación Hotelera.

Con el propósito de mejorar la calidad en la prestación de los servicios e incrementar su competitividad, se realizaron diversas acciones para la regulación y certificación de estándares de calidad turística aplicables a los prestadores de servicios turísticos:

En cumplimiento de la obligación de la inscripción al Registro Nacional de Turismo, al 30 de junio de 2020, se cuenta con un total de 24,043 prestadores de servicios turísticos inscritos.

### Prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo

Servicio turístico	Número de prestadores inscritos
Agencia de viajes	6,403
Agencia integradora de servicios	406
Alimentos y bebidas	6,976
Arrendadora de autos	155
Balneario y parque acuático	102
Campo de golf	30
Guardavida/salvavidas	48
Guía de turistas	3,252
Hospedaje	5,134
Operadora de aventura/ naturaleza	121
Operadora de buceo	55
Operadora de marina turística	45
Parque temático	65
Spa	187
Tiempos compartidos	88
Touroperador	407
Transportadora turística	563
Vuelo en globo aerostático	6
<b>Total</b>	<b>24,043</b>

Fuente: Registro nacional de [http://rnt.sectur.gob.mx/RNT\\_TipoPrestador.html](http://rnt.sectur.gob.mx/RNT_TipoPrestador.html)

Al 30 de junio de 2019, 5 mil 464 prestadores de servicios turísticos de hospedaje, han cumplido con la obligación de realizar su clasificación hotelera.

### Clasificación hotelera

Categoría	Total
1 Estrella	136
2 Estrellas	691
3 Estrellas	721
4 Estrellas	762
5 Estrellas	420
Sin Categoría	2,734
<b>Total</b>	<b>5,464</b>

Fuente: <http://sch.sectur.gob.mx:8080/SCHWEB/>







A través del Sistema Nacional de Certificación Turística, se entregaron 15 distintivos a prestadores de servicios turísticos, pertenecientes a 10 entidades federativas (Baja California, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz), que llevaron a cabo su proceso de evaluación y alcanzaron uno de los cinco niveles del Distintivo Nacional de Calidad Turística (bronce, plata, oro, platino y diamante).

En cuanto a los Programas de Calidad, se beneficiaron 4 mil 198 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) turísticas que implementan mejores prácticas en el manejo higiénico de alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad, a las que se le otorgó alguno de los distintivos o sellos de calidad que impulsa esta dependencia. Los reconocimientos y acreditaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

En el Programa Tesoros de México, las empresas finalizaron los procesos de fortalecimiento, seguimiento y nuevo ingreso, para hacer un total de 130 empresas adheridas vigentes a este programa que promueve la excelencia turística del país.

Se otorgaron 39 Sellos de Calidad a empresas que atienden segmentos especializados del mercado turístico, en 3 entidades de la República. Estos sellos son: Cerca de China, Halal México (turismo musulmán), Turismo Incluyente y Turismo de Salud

Se atendieron 422 empresas en el Programa Moderniza (básico, especializado y ecoturístico), en 32 entidades federativas.

Se emitieron 3,203 distintivos “H” a empresas en el Programa Manejo Higiénico de los Alimentos, en 32 entidades federativas.

Para la temporada 2020-2021, 53 playas renovaron su galardón *Blue Flag* y 10 nuevas lo obtuvieron por primera ocasión. Tres marinas renovaron su certificado y 25 embarcaciones de turismo sostenible ingresaron al Programa. En ese sentido, para la temporada 2020-2021, México cuenta, con un total 91 sitios *Blue Flag* en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, (63 playas, 3 marinas y 25 embarcaciones) certificados en México.

### **4.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo**

Con el objeto de incorporar nuevas aplicaciones para mejorar la operación del Sistema de Información del sector turismo se inscribió ante el Fondo Sectorial CONACYT el proyecto para el desarrollo del “Sistema de Información Inteligente para el Turismo” cuyo objetivo consiste en contar con un sistema que incorpore información en los tres



Gastronomía, Michoacán.





niveles de gobierno. Este sistema permitirá disponer de las bases para la generación de políticas públicas. Las empresas y cámaras del sector turismo podrán conocer oportunamente el comportamiento del mercado y los flujos turísticos, desarrollar estrategias de promoción focalizadas, conocer mejor al turista (perfil, preferencias y satisfacción), desarrollar productos y servicios innovadores y reorientar su oferta, articular esfuerzos con otros actores del sector y de sectores adyacentes (logrando encadenamientos y sinergias), identificar necesidades de capacitación para mejorar su gestión/operación y detonar la innovación.

Para propiciar la adopción de nuevos desarrollos tecnológicos que faciliten la recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica turística, se realizó la migración de la plataforma DataTur a la versión HTML5 del servidor de aplicaciones en la tecnología Sharepoint, con el objetivo de implementar funcionalidades de vanguardia en todos los dispositivos de escritorio, así como en móviles, pensando principalmente en la ciudadanía y los usuarios en general.

Se mantuvo contacto con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del INEGI, a fin de plasmar en la publicación "Tendencias y políticas de turismo de la OCDE 2020" un perfil actualizado del turismo en México, lo cual

llevó a fortalecer el uso y generación de información estadística turística o relacionada con el sector, que generan empresas u organismos internacionales para el desarrollo integral del turismo. En esta publicación se analiza el desempeño del turismo y las principales tendencias, políticas, iniciativas y reformas en los 51 países miembros y socios de la OCDE, proporcionando datos y análisis de turismo actualizados.

Para fortalecer la coordinación con otras entidades y organismos del sector público y privado que generan información turística o complementaria, se realizaron capacitaciones in situ, para el uso de DataTur así como en la captación de información para el Monitoreo Hotelero de los enlaces y usuarios de las entidades federativas de Michoacán, Morelos y Tabasco; cabe destacar que también se capacitó al Instituto de Competitividad Turística (ICTUR).

Se analizó la información recopilada de las fuentes oficiales del sector y se generaron reportes mensuales de la actividad turística, correspondientes al periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, así como su difusión en la liga [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx).

Con la generación y difusión de los Resultados de la Actividad Turística se busca crear un enfoque de análisis robusto y con un correcto uso de las cifras estadísticas y proporcionar herramientas para entender las preferencias, expectativas y necesidades del sector y hacer un uso adecuado de los resultados obtenidos por los funcionarios encargados de la planeación turística.

El Atlas Turístico de México es una herramienta de difusión a la que hay que dar actualización y mantenimiento de contenidos de información digital y de textos georreferenciados de las 32 entidades federativas. De septiembre de 2019 a agosto 2020 se realizaron 12 actualizaciones de los contenidos, generada por las entidades federativas y corresponden a sus Festividades y Eventos, Hoteles por categoría de 1 a 5 estrellas, Turismo de Aventura y Naturaleza, Spas, Catedrales, Oficinas de Turismo e Información Turística, Agencias de Viajes, Parques de Diversiones, Restaurantes de Autoservicio, Restaurantes a la Carta y Comida Rápida y turismo LGBT. Además se realizó la actualización de mil imágenes y mil quinientos textos en los idiomas inglés y francés. se realizó la actualización de mil imágenes y mil quinientos textos en los idiomas inglés y francés. La actualización oportuna de los contenidos del Atlas Turístico de México es un apoyo para dirigir la prospectiva del desarrollo del sector y los estudios de gran visión para la planeación a largo plazo.





Adicionalmente, permite la aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo turístico del país.

Del periodo septiembre de 2019 a agosto 2020, se han enviado solicitudes de información oportuna a las 32 entidades federativas, para la generación de la estadística referente a la Ocupación Hotelera, lo cual permite contar y difundir el estatus del turismo nacional.

#### 4.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo

La Secretaría de Turismo, a través del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) desarrolló una estrategia de fortalecimiento para apoyar a los guías de turistas en su proceso de capacitación durante el periodo de contingencia sanitaria.

En colaboración con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) se promovió la impartición de 2 cursos de capacitación gratuitos en línea, con los temas; Técnicas de Servicio al Cliente y Desarrollo Sustentable, ambos con validez de 60 horas, concluyendo satisfactoriamente un total de 1013 guías de turistas.

Se validaron 24 cursos en línea de diferentes temáticas para ambas normas a 18 entidades capacitadoras.

En materia de profesionalización se llevaron a cabo 18 seminarios Conversando con los Expertos, actualizando a 5,365 personas en temas como género, calidad, tecnología, empleo, mercadotecnia, gastronomía, sustentabilidad, educación, entre otras temáticas.

Para fomentar la actualización y especialización profesional se realizó una alianza estratégica con la empresa "Identidad y Desarrollo" para impartir de forma gratuita y en modalidad a distancia, el "Seminario de Innovación de Destinos y Productos Turísticos", al cual se inscribieron 2,625 personas utilizando el código #MEQUEDOENCASA.

En cuanto a la procedencia de los participantes el 89% de los registrados son de México, 10% de Colombia y el resto está distribuido entre 25 países.

### CURSOS EN LÍNEA PARA GUÍAS DE TURISTAS

LA SECRETARÍA DE TURISMO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (ICTUR) Y LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG) LLEVÓ A CABO UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA APOYAR A LOS GUÍAS DE TURISTAS EN SU PROCESO DE CAPACITACIÓN.



gob.mx/sectur



### PANEL VIRTUAL

EN OPINIÓN DE 8 INVESTIGADORES

## EL DÍA DESPUÉS... PARA EL TURISMO EN MÉXICO

18 de mayo de 2020

12:00 hrs. (Hora centro México)

FB live a través de SECTUR.MX



gob.mx/sectur





**¿Qué es CEDOC VIRTU@L?**  
Centro de Documentación virtual y de conocimiento especializado en turismo de vanguardia único en México y Latinoamérica. Brinda acceso a información especializada en turismo para ampliar y fortalecer el conocimiento, desarrollo y promoción de destinos turísticos. Pone al alcance de los usuarios información estratégica que apoye y mejore la competitividad de las empresas del sector.

**¿A quién está dirigido?**  
A los sectores Público, Privado, Académico y otros países.

**¿Cómo me registro?**  
[cedocvirtual.sectur.gob.mx/registro.html](http://cedocvirtual.sectur.gob.mx/registro.html)

**Si tienes dudas escribe a:**  
[cedocvirtual@sectur.gob.mx](mailto:cedocvirtual@sectur.gob.mx)

**TURISMO** SECRETARÍA DE TURISMO

**ICTUR** INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL TURISMO

**CEDOC** CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN TURISMO

**CIENCIA ABIERTA**  
**REPOSITORIO ESPECIALIZADO EN TURISMO**

Con la finalidad de impulsar la difusión y divulgación del conocimiento, el Centro de Documentación de la Secretaría de Turismo (CEDOC) se transforma en una herramienta mediante la cual los investigadores de distintas disciplinas del conocimiento, que tengan aplicación e influencia en la actividad turística nacional e internacional, pueden compartir sus publicaciones (artículos y capítulos de libros) que se encuentren libre de embargo, fomentando con ello la difusión e intercambio de conocimiento vinculado al sector turismo.

Para formar parte de esta iniciativa consulta la dirección electrónica <https://www.gob.mx/ictur/articulos/centro-de-documentacion-turistica-qedoc7idmccse> o comunícate con la Mtra. Irma Burgos Valencia al +52 9530031600 Ext. 1928 [iburgosv@sectur.gob.mx](mailto:iburgosv@sectur.gob.mx)

Para dar atención a las necesidades en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación se presentó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), catálogo de necesidades para ser atendidas por la comunidad científica y tecnológica del país a través de una convocatoria durante el ejercicio 2020.

Con el objetivo de propiciar un espacio de voz a representantes de la comunidad científica del país, derivado de la pandemia que afecta a todo el mundo, se convocó a ocho panelistas miembros del Sistema Nacional de Investigadores, ubicados en diversas instituciones del país y con diversas líneas de investigación para participar en el Panel Virtual “El día después...para el turismo en México” propuestas de impulso para el turismo en México por parte de la comunidad científica, realizado el 18 de mayo de 2020. Se transmitió en tiempo real a través de Facebook Live de la Secretaría de Turismo, se contó con un flujo de audiencia en vivo de 1,251 personas y con un alcance de 55,040 espectadores,

asimismo se contó con audiencia de personas de Estados Unidos, Perú, España y El Salvador.

Se incrementó a 14,344 títulos especializados en turismo el acervo del Centro de Documentación (CEDOC).

En el período septiembre 2019 – junio 2020, el Repositorio de la Secretaría de Turismo, que alberga artículos y capítulos de libro de diferentes disciplinas del conocimiento que tienen aplicación e influencia en la actividad turística nacional e internacional recibió 83 artículos científicos y 3 capítulos de libro, fomentando con ello la difusión e intercambio de conocimiento vinculado al sector turismo.

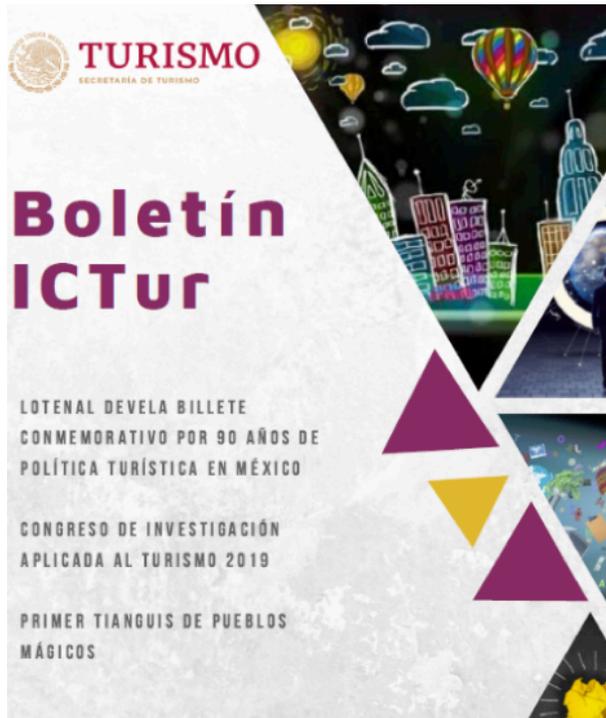
A través de la Gaceta\_Ictur y del Boletín de Nuevas Adquisiciones, el Centro de Documentación (CEDOC), publica trimestral y cuatrimestralmente información de los eventos organizados por el Instituto, artículos de interés, temas de innovación y capacitación y las nuevas adquisiciones para el CEDOC. Entre septiembre 2019 y junio 2020, se publicaron 3 ediciones de la Gaceta y 3 ediciones del Boletín.

El 24 y 25 de octubre se llevó a cabo el Congreso de Investigación Aplicada al Turismo 2019, en coordinación con la Escuela de Administración de Instituciones (ESDAI) en la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México. Se registraron 277 ponencias: 163 ponentes de género femenino y 114 de género masculino; De 200 resúmenes de ponencias recibidos, 94 fueron aprobados. Hubo una representación de 65 universidades, 54 nacionales de 29 estados de la República y 11 internacionales de Bolivia, Colombia (2), Costa Rica (2), Cuba, El Salvador, España, Perú (2) y Venezuela.

Durante el primer trimestre de 2020 se lanzó la Convocatoria del Congreso de Investigación Aplicada al Turismo, evento programado para el tercer trimestre de 2020 en coordinación con la Universidad Anáhuac Cancún, derivado de la crisis global causada por la pandemia COVID – 19, el encuentro se llevará a cabo de manera virtual con el afán de mitigar los efectos en el sector académico. Se registraron 60 ponencias de 29 universidades nacionales: UNAM, IPN, UAM, COLMEX, entre otras y 5 universidades internacionales, entre ellas la Sorbona de París, y la Complutense de Madrid.

En seguimiento al Convenio Marco de Colaboración, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Instituto Matías Romero y la SECTUR, con el fin de realizar acciones de profesionalización al Servicio Exterior Mexicano se llevaron a cabo dos ediciones





del curso en línea “Fundamentos de la Promoción Turística”. Ambas ediciones conjuntaron la participación de 79 personas, de 34 países.

Se impartieron 40 cursos de capacitación a 1,771 personas en materia de Calidad en el Servicio, Calidad al Viajero en el Servicio Público, Cultura Turística y formación de Embajadores Turísticos.

Como parte del convenio de Bases de Coordinación SEP- SECTUR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2002, se emitió 1 opinión técnica de nivel medio superior por parte del Instituto de Competitividad Turística, para ser consideradas en la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para instituciones educativas.

Se registraron 24 diplomados de formación y 89 cursos de actualización, para el cumplimiento de la NOM-09-TUR-2002

Conjuntamente con la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero se celebró en Acapulco la conmemoración del Día Mundial del Turismo el 27 de septiembre, con el tema “Turismo y Empleo: Un futuro mejor para todos” y se develó la escultura de don Miguel Alemán Valdés.

En el marco de los festejos del Día Mundial del Turismo, el Instituto de Competitividad Turística

gestionó que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), dedicará el Sorteo Superior No. 2614 a la conmemoración por el 90° Aniversario de Política Turística en México.

#### **4.5 Modernización del marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística**

En materia de estándares de seguridad, el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística aprobó el Programa Nacional de Normalización Turística 2020, para la revisión de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables al sector, respecto de los temas: seguro de responsabilidad civil, contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los turistas, prestación de servicios de guías de turistas y turismo de aventura, a fin de proteger la seguridad integral del usuario, minimizar los riesgos en la prestación del servicio y al mismo tiempo, conservar la calidad y competitividad de los servicios turísticos.

Se realizó el análisis del marco regulatorio aplicable a los guías de turistas, identificando contenidos a simplificarse en la NOM-08-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural y en el Acuerdo





Chinelos en Tlayacapan, Morelos.





Santuario de las Luciérnagas, Tlaxcala.

por el que se emiten los Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas, a fin de actualizar el marco normativo y contar con un solo instrumento que establezca los estándares a aplicar en la prestación del servicio.

A efecto de integrar referencias respecto de prácticas internacionales exitosas de regulación y normalización, con vista a la articulación del nuevo modelo normativo de la actividad turística, se ha formado una mesa de trabajo con especialistas del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ambos de la UNAM.

En el mes de diciembre de 2019 se emitieron los resultados del Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2019, con el que se buscó homologar los procesos y utilizar las normas estrictamente necesarias, trabajar eficientemente y que no se afecte el desempeño y funcionamiento de la dependencia, se publicó en la Normateca Interna de la SECTUR y se realizó su difusión a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Dentro del segmento de Turismo de naturaleza, se elaboró, en coordinación con el Gobierno del Estado el protocolo de seguridad e higiene para el visitante y preservación del santuario de las luciérnagas 2020 en Nanacamilpa, Tlaxcala.

### **Verificación turística**

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad integral del usuario-turista, y con ello, impulsar que los

beneficios del turismo alcancen a más personas, y al mismo tiempo implementar mecanismos de verificación y vigilancia de la normatividad turística para mejorar el desempeño de esta industria se llevaron a cabo acciones de verificación turística a prestadores de servicios turísticos de hospedaje, agencias de viajes, guías de turistas, turismo de aventura y buceo.

Las acciones se focalizaron en los estados del sureste de la República Mexicana que componen el circuito del Tren Maya, y se incluyeron los sitios turísticos considerados en el programa de mejoramiento urbano.

A petición de los gobiernos de los estados se realizaron visitas de verificación en Morelia, Oaxaca y Estado de México, asimismo, en respuesta a quejas presentadas por turistas, se llevaron a cabo verificaciones en la Ciudad de México y Quintana Roo.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, se realizaron 957 visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos de hospedaje, agencias de viajes, guía de turistas, turismo de aventura y buceo, a fin de observar el cumplimiento de la normatividad turística.

Con el fin de diseñar e instrumentar un mecanismo de recepción y atención de quejas e inconformidades a través de canales institucionales de comunicación para la protección integral al turista se ha dado un valor agregado a su atención, a través del fortalecimiento del mecanismo receptor de





“Quejas e Inconformidades”, alojado en la página de la SECTUR.

Mediante procedimientos de mediación entre los Prestadores de Servicios Turísticos y los usuarios, se ha logrado encontrar alternativas de solución a las quejas; o se ha brindado orientación a los turistas, canalizándolos con las autoridades correspondientes, lo que contribuye a otorgar servicios turísticos seguros y de calidad.

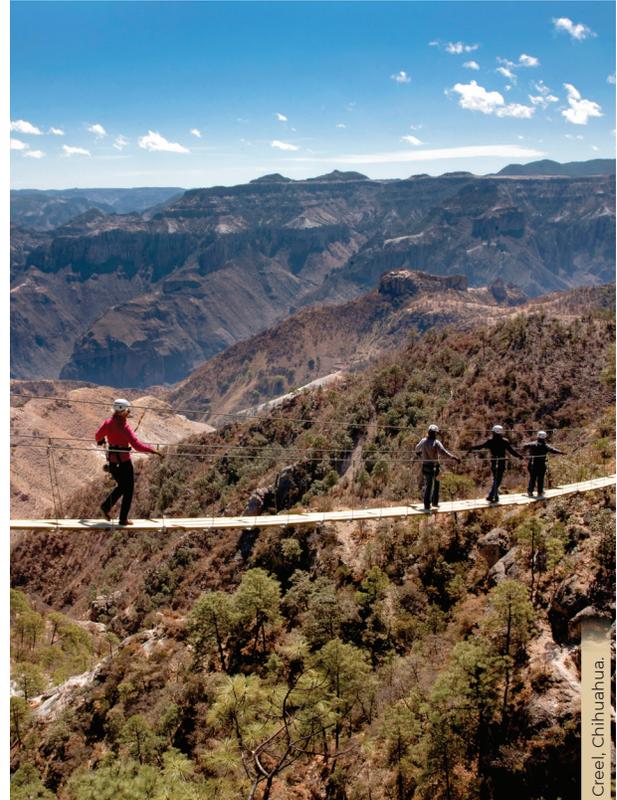
Durante el primer semestre de 2020, se recibieron y atendieron 415 quejas turísticas, lo que representó una recuperación económica de 216 mil 231 pesos en favor de los turistas.

#### 4.6 Fortalecimiento de la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral

En coordinación con la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, se intervino en 11 sesiones de la mesa de seguridad turística, que es un mecanismo de diálogo entre el sector privado, a través de las cámaras y asociaciones de prestadores de servicios turísticos y la sociedad civil organizada, con el gobierno federal, en cuyo marco se analizan temas de seguridad y su impacto en el sector turismo.

La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV), contribuye a generar confianza en el turista durante su desplazamiento a través de las carreteras que conectan los principales destinos del país, mediante servicios como:

- Asistencia mecánica de emergencia y auxilio en caso de accidentes;
- Información y orientación turística; y
- Apoyo a la población en general en contingencias y desastres naturales.



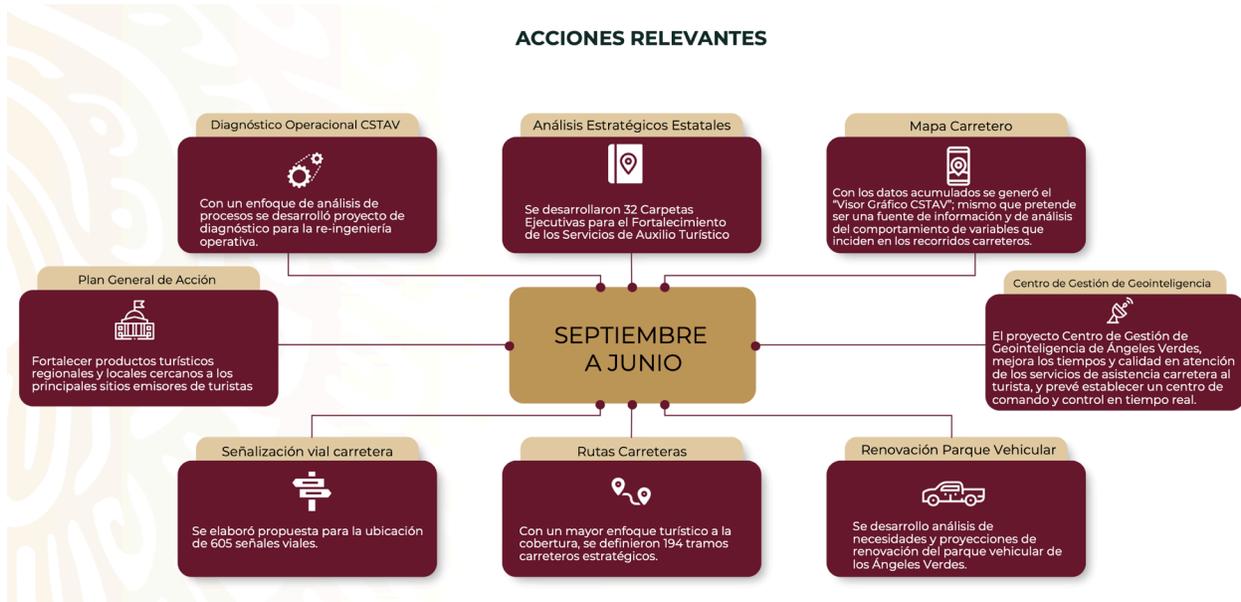
Con el objetivo de que el turista viva una experiencia agradable en sus vacaciones y cuente con asistencia en sus recorridos por las carreteras federales, la Corporación Ángeles Verdes cuenta con 689 elementos y 317 vehículos, recursos con los que brindan permanentemente auxilio mecánico y vial de manera gratuita los 365 días del año.

Durante el periodo que se informa, se prestaron 120 mil 851 servicios de asistencia mecánica de emergencia, información y orientación turística, incluyendo el apoyo en 493 casos de accidente, lo que significó atender a un total de 427 mil 796 turistas.





**ACCIONES RELEVANTES**

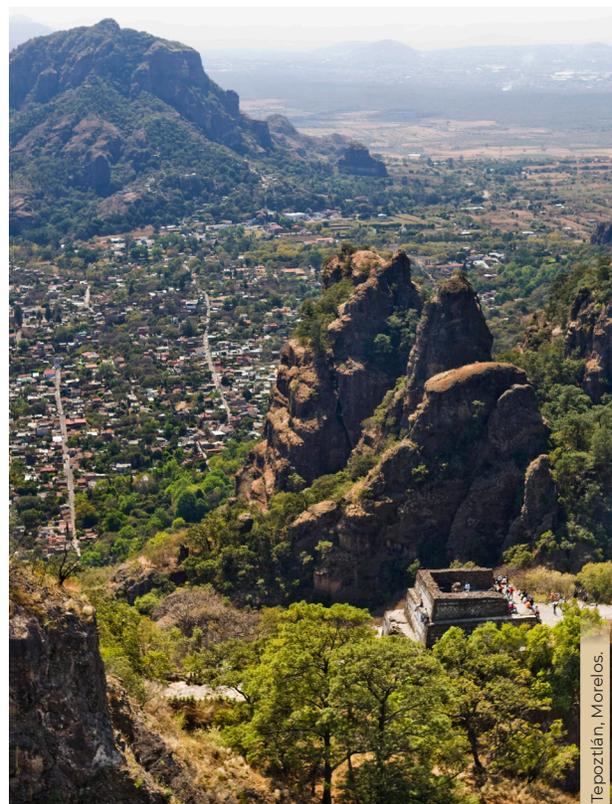


Se implementó el operativo vacacional de invierno 2019 con la prestación de servicios las 24 horas del día, privilegiando las rutas "paisano", donde se dio acompañamiento a los connacionales que visitaron nuestro país. Los resultados del periodo de invierno del 12 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020, se atendieron 74 mil 038 turistas, otorgando un total de 18 mil 229 servicios, incluidos 58 accidentes.

Con un enfoque de análisis de procesos, la corporación desarrolló el proyecto de diagnóstico para la reingeniería operativa, en el que se recopilan y dimensionan distintas propuestas y líneas de acción cuya finalidad es fortalecer el desempeño de la Corporación.

Derivado de múltiples revisiones y ajustes al proyecto de demanda específica, se obtuvo con la coordinación del ICTUR la versión final del Proyecto para la Implementación del Centro de Gestión de Geointeligencia Ángeles Verdes, mismo que se presentó y está en análisis por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objetivo de ser evaluado y en su caso aprobado.

Se desarrollaron 32 carpetas ejecutivas con las estrategias estatales para "Fortalecimiento de los Servicios de Auxilio Turístico en Carretera", mismas que definen las principales acciones y resultados obtenidos, a la vez que se añaden propuestas para incrementar la presencia y calidad de los servicios de asistencia turística que prestan los Ángeles Verdes, destacando los puntos por reforzar para contribuir y fomentar la visita a los principales destinos turísticos.



Tepoztlán, Morelos.

Con la finalidad de dar un mayor enfoque turístico a la cobertura de la Corporación, se realizó análisis geoestadístico que derivó en la definición de los principales 194 tramos carreteros estratégicos de la superficie carretera del país. La CSTAV atenderá con su cobertura de servicios de asistencia un total de





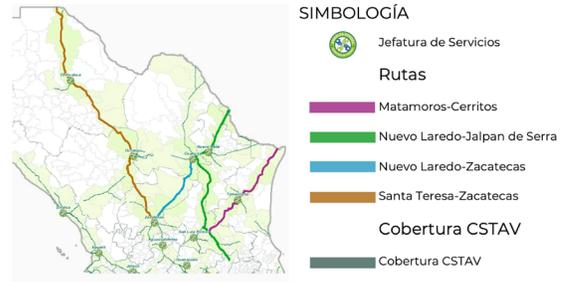
**ATENCIÓN EN CARRETERA DE SEPTIEMBRE DE 2019 A JUNIO DE 2020**



<b>Turistas</b>	<b>Servicios</b>	<b>Accidentes</b>
74 mil 038 turistas	18 mil 229 servicios	58 accidentes

**RUTAS PAISANO**

Se fortalece a la Corporación para mejorar la calidad de los servicios que presta.



Se dio acompañamiento a los connacionales que visitaron nuestro país.

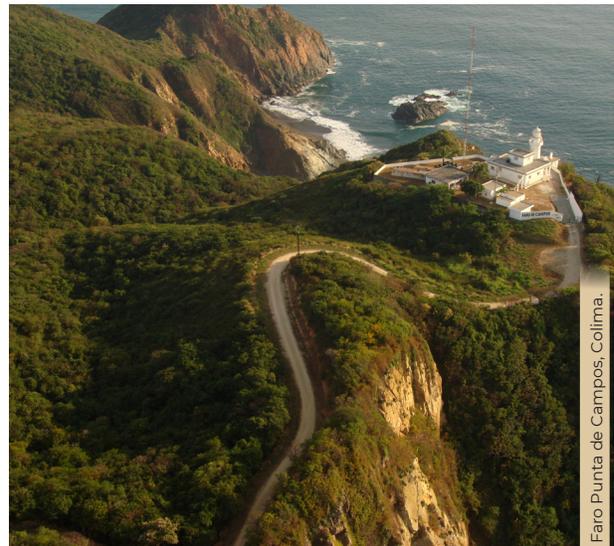
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo

36,730 kilómetros de longitud de la Red Nacional de Caminos.

Para apoyar el fortalecimiento de productos turísticos regionales y locales cercanos a los principales sitios emisores de turistas, la Corporación formuló el Plan General de Acción para la Activación y Fortalecimiento del Turismo Carretero, enfocado en ocho regiones establecidas en la Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024, buscando potencializar al turismo de cercanía como factor detonante de la reactivación del sector turístico nacional.

Como contribución al programa institucional para potencializar a la llegada a los Pueblos Mágicos, la CSTAV elaboró una propuesta para la ubicación de 605 señales viales (letreros de orientación). La ubicación propuesta pretende otorgar al turista carretero la orientación vial teniendo como referencia los principales centros urbanos.

Aprovechando la experiencia y datos acumulados por parte de la se generó el denominado "Visor Geográfico del Turismo Carretero de la CSTAV", plataforma web diseñada para ser una herramienta de información turística de uso interno, dar mejor fundamentación a la toma de decisiones y que gradualmente sea puesta para la consulta e intercambio interinstitucional. Esta herramienta



permite mostrar de manera amigable las diferentes opciones de actividades o sitios de interés al turista, además se identifican las rutas y los puntos de asistencia turística en donde la CSTAV presta los servicios de asistencia mecánica de emergencia, apoyo en accidentes e información y orientación turística de manera presencial, contribuyendo a la generación de la confianza del turista en su desplazamiento por carretera.





# 5

## FORTALECER LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL



Rebozo, San Luis Potosí.



## Consejo de Diplomacia Turística

Con el fin de diversificar los mercados emisores de turismo internacional hacia México, en julio de 2019 se creó este órgano colegiado como instancia de opinión y consulta para la planeación, diseño e implementación de estrategias de promoción e imagen de México a nivel internacional. Está conformado por 34 destacados empresarios y representantes de cámaras y asociaciones del sector turístico nacional, organizados en seis Comités especializados. Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en 2019 y una en 2020 donde se han presentado diagnósticos, estrategias de digitalización de la oferta turística y programas de gestión de crisis a fin de fortalecer y acelerar la reactivación del sector turístico nacional después de la contingencia sanitaria generada por la COVID 19.

El 24 de junio de 2020, la SECTUR preparó un plan de acción para la contención de la crisis generada por la COVID-19. El objetivo principal del plan es optimizar los canales de comunicación que ya existen con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la red de Embajadas y Consulados de México en el mundo, así como lo estipulado en el convenio marco de colaboración entre la SECTUR y la SRE. En el Convenio Marco de Colaboración entre ambas secretarías suscrito el 3 de abril de 2019, se establece que ambas Dependencias unirán esfuerzos para realizar acciones de gestión y desarrollo de la promoción turística de México en el ámbito internacional.

## Operación Toca Puertas

Como parte de la estrategia de promoción de los Destinos de México a nivel internacional y para vincular al sector turismo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la promoción turística en el ámbito internacional. PROGRAMA "TOCA PUERTAS" CHINA, en el marco del programa "Toca Puertas", la Secretaría de Turismo organizó una visita oficial a Beijing, China del 16 al 23 de septiembre 2019.

La delegación mexicana encabezada por el Secretario de Turismo estuvo conformada estados representados por cuatro Secretarios de Turismo (Baja California Sur, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz), seis Directores de Oficinas de Turismo y representantes de secretarías (Chihuahua, Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro y Yucatán), tres empresarios, siete Tour Operadores receptivos de los Estados presentes y dos funcionarios de la SECTUR.



Misiones, Querétaro.

El Secretario de Turismo tuvo reuniones de alto nivel con representantes del Gobierno de la República Popular China, como el Ministro de Cultura y Turismo, Sr. Luo Shugang; el Viceministro para Latino América y el Caribe, Sr. Zheng Zeguang y el Excmo. Embajador y Miembro de la Conferencia Política del Pueblo Chino, Sr. Qiu Xiquiao.

Como parte del Programa, el Secretario de Turismo encabezó el Seminario "Así es México" al que asistieron 50 empresas líderes de la industria turística China como líneas aéreas, Tour Operadores, Agencias de viajes y grupos inversionistas en infraestructuras turísticas.





En ese primer Seminario los Estados tuvieron la oportunidad de presentar su oferta turística. Asimismo, se montaron mesas de trabajo entre los Secretarios de Turismo, Directivos de las Oficinas de Turismo estatales, los Tour Operadores receptivos mexicanos y los mayoristas y Tour Operadores Chinos con el fin de generar oportunidades de negocio entre ambos mercados.

Se organizó un segundo Seminario en la Embajada de México llamado "Intercambio de experiencias con actores relevantes del Turismo México-China" donde las principales plataformas digitales de Turismo del país como Ctrip, Dragon Trail y Mafengwo, un Medio de Comunicación relevante como Travel & Leisure edición China y un Tour Operador receptivo con presencia en el mercado como Amstar DMC, vinieron a presentar las principales características y aprendizajes del mercado chino.

El Secretario de Turismo dio entrevistas con los medios más importantes de la Industria como CGTN (China Global Television Network) que es la cadena de televisión oficial de China; Xinhua, la Agencia de Noticias de China; Hainan TV, Canal especializado en Turismo con cobertura en China y Global Times, un Diario en inglés dedicado a cobertura de temas internacionales.

## Reencuentro con Mis Raíces

Debido a que el 11% de la población de los EUA es de mexicano, lo que significa que más de 36 millones de residentes de Estados Unidos tienen herencia mexicana y, de los hispanos que viven en Estados Unidos, el 63% es de origen mexicano, el

Mexicano-Americano es mayoría dentro de la comunidad Hispana, el programa Mis Raíces tiene como principal objetivo el potencial turístico de este gran mercado, cuyos integrantes tienen relación directa o indirecta con México. Lo que facilita en gran medida promover entre ellos los destinos turísticos del país y convertirlos en turistas que repiten sus experiencias de viaje, no sólo por razones familiares.

Las audiencias del programa son las primeras, segundas y terceras generaciones de mexicanos que viven en Estados Unidos. Las terceras generaciones, siendo las más integradas al mercado general de EUA, se convierten en embajadores de México para el resto del mercado.

La narrativa utilizada es que viajar es buscar, y no existe una búsqueda más importante que aquella que te lleva a conocer tus raíces. Porque todos hemos sentido el llamado de nuestros antepasados, las generaciones que nos dieron vida, la invitación es para conocer nuestra historia y nuestra cultura, ya que de esta forma se construye nuestra identidad común. Ese mundo nuestro, es México. Una tierra de tradiciones, aventuras, aromas, sabores, lenguajes y riquezas, del que salió nuestra familia y que por siglos le ha dado forma a lo que hoy nos hace ser nosotros. Ese mundo es la herencia más importante que tenemos y para poder vivirla, sólo tenemos que viajar a conocerla.

## Alianza con Fuerza Migrante

"Fuerza Migrante" es una plataforma que agrupa a alrededor de 196 organizaciones en toda la Unión



Comondú, Baja California Sur.





San José de Gracia, Aguascalientes.

Americana y que cuenta con líderes comunitarios, empresariales e instituciones.

El 30 de junio de 2020 la plataforma *Visit Mexico* firmó una alianza estratégica con Fuerza Migrante con el fin de desarrollar esquemas de promoción turística de México en Estados Unidos, e involucrar a las comunidades migrantes y México-americanas para estimular el turismo en nuestro país.

El primer paso fue difundir dentro de sus miembros la campaña “Piensa en México” que promueve mediante materiales audiovisuales los atractivos de los 32 Estados. La alianza pretende difundir más de cien rutas turísticas en México. Actualmente se trabaja con la plataforma para digitalizar los destinos turísticos. La estrategia digital busca invitar a los migrantes e hijos de migrantes de segunda y tercera generación no sólo a venir a México, el país de sus padres, sino a conocer un México diverso que tiene más que Sol y Playa, que tiene la cultura y la gastronomía y todos los elementos identitarios que forman sus raíces.

## **5.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión**

Con el propósito de diversificar los mercados, impulsar la comercialización y posicionar los destinos

y productos turísticos del país, se llevan a cabo acciones de la mano con los gobiernos estatales y municipales, las cámaras y asociaciones, para la innovación del producto con nuevos elementos en materia de salubridad y seguridad.

### **Estrategia digital *Visit Mexico***

Como parte de la estrategia digital para la contención de la crisis ocasionada por el coronavirus SARS-COV-2, en apoyo al sector turístico de México, se lanzó la campaña titulada “Piensa en México, Piensa en...”, en donde se está produciendo materiales audiovisuales que consideran a las 32 entidades de la República Mexicana, con el objetivo de construir una narrativa común, respetuosa y visionaria para que la industria turística nacional inicie su recuperación en cuanto las condiciones lo permitan. Durante los meses de mayo, junio y julio, se lanzaron los videos de las siguientes entidad: Guanajuato, Veracruz, Puebla, Nuevo León, Querétaro, Baja California Sur, Tlaxcala, Coahuila, Tabasco, Sinaloa, Campeche, Zacatecas, Michoacán, Sonora, Oaxaca, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Ciudad de México y Yucatán, lo que representa el 63 por ciento de las entidades del país.

A pocos días de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia se lanzó una campaña internacional, por medio de la red de Embajadas de México en el exterior y el ecosistema digital de *Visit Mexico*, mediante la difusión de un video manifiesto titulado “*México, love you soon*”, con el fin





Guanajuato.



Mahahual, Quintana Roo.

de que a pesar de la situación de confinamiento México se quedara en la mente de los potenciales viajeros de nuestros principales mercados emisores. Asimismo, se produjeron y difundieron vídeos de la campaña personalizados en nueve de nuestros mercados prioritarios como Australia, Canadá y Estados Unidos entre otros, además de liberarse comunicados sobre la campaña a medios nacionales e internacionales, con los cuales se obtuvieron 631 publicaciones.

En torno a la reactivación del sector turismo se desarrolló el proyecto "Estrategias de Crisis ante el Coronavirus y Acciones Post COVID 19", a partir de 194 seminarios, conferencias y foros virtuales, en los meses de abril, mayo y junio de 2020, publicados en las redes sociales de la SECTUR, mediante la Estrategia Digital, con temas vinculados al turismo y la emergencia sanitaria. Tuvo un impacto unitario en tres plataformas digitales: Instagram con 199 mil seguidores; Twitter, 868 mil, y Facebook, 1 millón 602 mil 366 seguidores.

Se conformó la propuesta de empresas, productos y servicios con *Visit México*, que atiende las estrategias de contenidos, información y venta dura, que facilitaría la visita de turistas nacionales e internacionales.

Hay que señalar que la Secretaría de Turismo estableció, en mayo de 2019, un convenio de colaboración con la empresa Braintivity para el manejo integral del sitio *Visit Mexico*. Durante julio de 2020, la página tuvo problemas de operación que ocasionaron la suspensión de la prestación del servicio, debidos a conflictos entre Braintivity y sus proveedores. Por este motivo, SECTUR procederá legalmente.

En lo que respecta al turismo cultural, en el marco del Plan de Salvaguarda del Expediente de la Cocina Tradicional Mexicana en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, se participó con una ponencia en la conferencia "Política de Fomento a la Gastronomía Mexicana", durante la VIII Reunión Nacional de Información del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, celebrada el 26 de septiembre de 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El 2 de octubre de 2019 se realizó la Presentación de Productos Turísticos Innovadores del Estado de Veracruz a operadores y agencias de viajes de turismo cultural y organizadores de bodas destino, con el fin de apoyar en su comercialización. Participaron 30 personas de 22 empresas.

### Inversión turística

Se elaboró el Reporte de Proyectos de Inversión Turística del sector privado de las entidades federativas, que remiten mensualmente los gobiernos de los estados para mantenernos actualizados. Con ello se conforma el banco de datos que permite llevar el seguimiento en la materia a escala nacional. Este reporte se lleva a cabo en coordinación con la Asociación de Secretarios de Turismos de México





Jadín Surrealista de Edward James, Xilitla, San Luis Potosí.





Chichén Itzá, Yucatán.

(ASETUR) y los informes dan cuenta del comportamiento de las inversiones en turismo.

Durante el primer semestre de 2020, los estados reportaron en conjunto \$193.5 miles de millones de pesos en 578 proyectos. A la fecha, los estados con mayor inversión son Nayarit, Baja California Sur y la Ciudad de México.

De manera permanente se realiza el acompañamiento a inversionistas turísticos que lo solicitan, con el objetivo de direccionarlos con la banca de desarrollo y/o hacia FONATUR para la elaboración de sus proyectos. A la fecha se han atendido 9 proyectos turísticos.

En el mismo periodo, se formalizó la firma de dos convenios marco de colaboración con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). El objetivo es promover la revisión y simplificación del marco jurídico para el fomento, control, supervisión y evaluación de las inversiones turísticas. Se busca promover esquemas eficaces y eficientes de financiamiento, gestionar los recursos

financieros del sector turismo bajo criterios de legalidad, eficiencia y racionalidad e impulsar el diseño de programas crediticios, de garantías, de coinversiones y otras modalidades, para el respaldo financiero sectorial.

## 5.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector

Derivado de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 en el mundo, y con el fin de contribuir a las acciones de prevención y regulación sanitaria que lleva a cabo el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, la SECTUR pospuso la edición 45 del Tianguis Turístico México, que tendrá lugar del 21 al 24 de marzo de 2021 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Siglo XXI de la ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual forma y con el fin de reactivar al sector turístico, se dio a conocer la creación de la primera edición del Tianguis Turístico Digital, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre de 2020. En este marco se organizó el Reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano, certamen dirigido a los actores del sector, con el fin de considerar sus aportaciones en la materia, de las cuales se definirán siete ganadores.

## 5.3 Promoción de la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico

### Ferias internacionales 2019 - 2020

En el marco del convenio de concertación de acciones celebrado entre la SECTUR y la empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., México participó en las ferias internacionales que representan una mayor oportunidad de negocio a fin de promover los destinos turísticos nacionales, integrando en un solo pabellón la oferta turística del país y fortaleciendo el posicionamiento de México como un destino de clase mundial.

### IMEX AMÉRICA 2019

México tuvo presencia en el principal evento para profesionales de Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions (MICE) en América, que reúne alrededor de 11 mil compradores con más de 3 mil proveedores de todo el mundo. La edición 2019 se llevó





a cabo del 10 al 12 de septiembre en el Sands Expo en Las Vegas, Nevada. El pabellón de México contó con un área de 120 m<sup>2</sup>, albergando a poco más de 60 expositores de la industria turística del país en 27 espacios de contactos comerciales (booths), en donde realizaron más de 700 citas de negocios.

#### **ABAV EXPO 2019**

La Secretaría de Turismo tuvo presencia en esta feria turística, considerada una de las más grandes e importantes del calendario brasileño. Se llevó a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2019 en la Expo Center Norte de Sao Paulo, Brasil. El pabellón de México, de 30 m<sup>2</sup>, contó con la participación de la SECTUR y más de 15 expositores que representaron destinos y empresas mediante 6 booths, en donde se llevaron a cabo más de 315 citas de negocios.

#### **FIT ARGENTINA 2019**

En el marco de la edición número 24 de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, se reunió a profesionales de la industria del turismo y al público en general, en un espacio destinado a negocios e intercambio de cultura de las provincias argentinas y de varios países. Se llevó a cabo del 5 al 8 de octubre de 2019 en la Rural Expo de Buenos Aires. Más de 16 expositores conformaron la delegación mexicana en 7 booths del Pabellón de 32 m<sup>2</sup>, que realizaron más de 450 citas de negocios.

#### **WTM LONDON 2019**

El Pabellón de México tuvo presencia en uno de los más importantes encuentros internacionales de negocios para profesionales del sector turístico. La WTM presenta una amplia gama de opciones de destinos del Reino Unido y de los países participantes. Reúne a más de 51 mil asistentes y se llevó a cabo del 4 al 6 de noviembre en el recinto Excel en Londres, Inglaterra. El pabellón de México con 120 m<sup>2</sup> reunió más de 32 expositores entre destinos y empresas en 16 booths.

#### **IBTM WORLD 2019**

México participó en este importante evento de reuniones, incentivos y conferencias, que congrega anualmente a más de 15 mil profesionales de la industria turística internacional. Se llevó a cabo del 19 al 21 de noviembre en el recinto Fira Gran Vía Barcelona. El pabellón de México de 36 m<sup>2</sup> reunió a su delegación entre destinos y empresas en 7 booths.

#### **FITUR 2020**

La edición 40 de FITUR se llevó a cabo del 22 al 26 de enero en el Centro Ferial IFEMA de Madrid, España. México contó con un pabellón de 402.5 m<sup>2</sup>, en donde se habilitaron 48 booths para los destinos y empresas del sector turístico nacional.



Dulce de Cuayaba. Aguascalientes.





La delegación mexicana se conformó con 42 expositores de 24 estados y 20 empresas de la industria turística del país. Hubo importantes entrevistas y reuniones bilaterales con los ministros de turismo de Andorra, Argentina, España, Honduras y Jamaica; el Secretario General de la OMT, Zurab Pololikashvili, los principales inversores hoteleros españoles, altos directivos de líneas aéreas, así como los principales tour operadores y agencias de viajes españolas. FITUR contó con 255 mil participantes y 11,040 empresas, 5 por ciento superior al 2018, de 140 países.

### VITRINA TURÍSTICA ANATO 2020

El pabellón de México contó con un área de 216 m2 conformado por 22 booths. ANATO se ha ido consolidando como el más importante de Colombia desde 1982. La edición 39 se llevó a cabo del 26 al 28 de febrero de 2020 en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones (CORFERIAS) de Bogotá.

### Foros turísticos internacionales

#### PROYECTOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN ALIANZA DEL PACÍFICO 2020

Como parte de la participación activa de la Secretaría de Turismo dentro de los Grupos Técnicos de Agencias de Promoción y de Turismo de la Alianza del Pacífico, que está integrada por los gobiernos de los países de Chile, Colombia, México y Perú, en el marco del plan de trabajo del organismo frente al COVID-19 y con apoyo de su Fondo de Cooperación, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se están desarrollando dos proyectos en conjunto que ayuden a mitigar los efectos de la pandemia y preparar a los países integrantes para enfrentar el proceso de la mejor forma en la etapa posterior al confinamiento mundial.

El primer proyecto, liderado por el Grupo Técnico de Agencias de Promoción, se ha denominado como la 1ª Macrorrueda de Turismo de la Alianza del Pacífico 2020, el cual tiene como objetivo generar un encuentro virtual con operadores de los países miembros de la alianza, tanto emisivos como receptivos, para intercambiar contactos de la industria entre empresarios y estrechar lazos comerciales, haciendo negociaciones y cierre de ventas de productos o servicios, mientras perdure la pandemia de COVID-19.

Características de la Macrorrueda

- Fecha: del 5 al 8 de octubre de 2020.



- Países participantes: Colombia, Chile, México y Perú.
- Operadores: 10 emisivos y 30 receptivos por país.
- El evento será virtual desde una plataforma en línea.
- Se invitaría a operadores emisivos de Argentina y Brasil, dada su importancia en el aporte de llegadas de turistas a los países miembros de la Alianza del Pacífico.

El segundo proyecto es el “Plan de promoción para la reactivación del turismo en los países de la Alianza del Pacífico”. Su objetivo es implementar un plan de medios para la promoción de los países de la alianza de cara a la reactivación regional de la industria, con el fin de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19.

En paralelo, se llevarán a cabo una serie de seminarios por web (webinars) sobre productos y segmentos desarrollados en la región, con el fin de complementar la campaña de promoción y la Macrorrueda, y así dar más alcance a los tour operadores de la alianza.

Los dos grupos técnicos trabajan en conjunto en una sola propuesta para fomentar los viajes en los





países de la alianza, promocionando paquetes y productos multidestinos.

La sostenibilidad y el alcance de este proyecto se basan en las siguientes definiciones:

- Alcance transversal dentro de la estrategia comunicacional de la Alianza del Pacífico.
- Vincular al Grupo Técnico de Estrategia Comunicacional de la AP en la construcción del documento informativo con información imprescindible (*brief*) y la implementación del plan de medios. El material producido podrá ser utilizado de manera transversal por los Grupos Técnico/comités administradores de la AP.
- *Kit* promocional digital para empresarios de la industria. Servirá como herramienta tangible para la generación de sensibilización y concientización (*awareness*), ampliando el impacto directo que tendrá la campaña.
- Componente de género incluido de manera transversal.

Los países de la Alianza representan un enorme potencial para México, pues en 2019, Colombia, Chile y Perú ocuparon los lugares 3, 11 y 9 en número de llegadas de turistas al país. De 2012 a 2019 las llegadas de colombianos crecieron 268 por ciento; de chilenos, 128 por ciento, y de peruanos, 221 por ciento.

La OMT y el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC) consideran que la recuperación de los mercados pasará primero por una reactivación nacional, y luego regional, por lo que estos proyectos serán una herramienta efectiva en la reactivación regional del sector del país, tanto en el ámbito empresarial como para los consumidores finales.

Adicionalmente, se contaría con herramientas para que, por un lado, se generen productos regionales multidestinos y, por otro, una estrategia promocional que daría visibilidad y alcance a esos productos, tanto para los servicios que una empresa realiza a otra (B2B), como para aumentar las ventas del bien o servicio (B2C).

## Promoción turística de los Pueblos Mágicos

En busca de promover la gran diversidad del patrimonio cultural y natural que poseen los Pueblos Mágicos y posicionarlos en la preferencia del turismo nacional e internacional, la SECTUR y la destacada editorial México Desconocido establecieron una alianza estratégica para el desarrollo, por primera vez en la historia del país, de una plataforma



Tequisquiapan, Querétaro.

digital y web app especializada en estos destinos. Disponible en el portal:

<https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/>

Esta plataforma permite al internauta conocer, de manera detallada e interactiva, los atractivos, actividades, festividades y los servicios turísticos que ofrecen todos los Pueblos Mágicos y, a su vez, facilita a las micro, pequeñas y medianas empresas de la localidad, ofertar sus servicios a la comunidad mundial sin costo alguno, favoreciendo aspectos de difusión y comercialización, y potenciando con ello las oportunidades de ingreso y empleo.

Con su puesta en marcha en el mes de noviembre de 2019, los visitantes y prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos, pudieron acceder a los 9 millones de impactos mediáticos mensuales que México Desconocido representa, lo que se tradujo en 13 mil 900 usuarios que consultaron esta herramienta tecnológica en los seis meses iniciales de operación.





Los Pueblos Mágicos son un pilar para el desarrollo del sector turístico nacional, y una de las mayores prioridades de la política turística orientada a reposicionar al país como la potencia que representa en el mundo. En ese sentido, el Gobierno de México llevó a cabo la transformación de la feria anual de Pueblos Mágicos hacia un evento de mayor alcance y de gran impacto, elevándolo a rango de Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos.

Como resultado de lo anterior, del 24 al 27 de octubre de 2019, se llevó a cabo la primera edición de este importante evento en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, permitiendo por primera ocasión el impulso de un encuentro de negocios que permitió fomentar la comercialización de los destinos y el fortalecimiento de las cadenas de valor desde lo local. Asimismo, se logró la representación de los 121 Pueblos Mágicos a través de exposiciones artesanales, culturales y demás expresiones simbólicas.

Durante los tres días de duración del Tianguis, se superaron las expectativas planteadas, al alcanzarse

una afluencia de 151 mil asistentes, una derrama económica de 147 millones de pesos, así como 2 mil 789 citas de negocios registradas.

En la ceremonia de clausura se realizó el cambio de estafeta al estado de San Luis Potosí, al anunciarse que su capital sería la sede de la segunda edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos.

Como un mecanismo para difundir el patrimonio de los Pueblos Mágicos, en el marco de la Feria Internacional de Turismo celebrada en la ciudad de Madrid, España, fue presentado el libro titulado Universo de sabores. Cocina prehispánica y tradicional mexicana de los 121 Pueblos Mágicos.

El libro fue acreedor del galardón internacional “Excelencia Gourmet” durante dicho evento y se ha distribuido en diversas regiones de México y el mundo, constando en una selecta recopilación de las más representativas muestras gastronómicas de estos destinos, logrando con ello documentar el legado indígena, virreinal y moderno de platillos significativos de las distintas regiones.



Ixtapa Zihuatanejo, Cuernavaca.





# 6

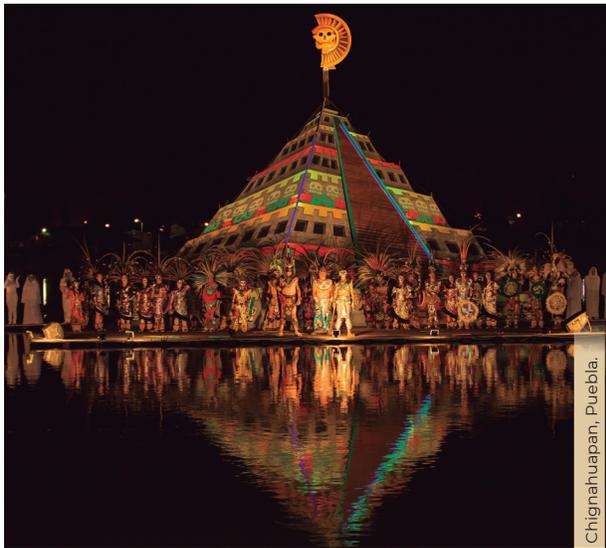
## FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO NACIONAL



Tortugario, Cuyutlán, Colima.



Castillo de Chapultepec, Ciudad de México.



Chignahuapan, Puebla.

Los destinos turísticos en México presentan grandes retos en materia de sostenibilidad. Han heredado la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación y profundas carencias sociales, grandes deficiencias en abasto, saneamiento y tratamiento de aguas, gestión de residuos, conectividad, así como la falta de planeación en la movilidad urbana, aunado a la depredación de suelos y reservas territoriales.

## México Renace Sostenible

La Estrategia México Renace Sostenible ha desarrollado proyectos y programas para lograr un turismo sostenible, con el que se fortalece la identidad

bio cultural, se implementan circuitos turísticos de bienestar social y de armonía con la naturaleza y se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo anterior se ha logrado mediante de la alianza con otras entidades del gobierno, autoridades estatales y municipales, organismos internacionales, sociedad civil, iniciativa privada y la academia.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), dentro del proyecto “Camino del Renacimiento Mexicano”, en marzo de 2020 se realizó la “Ruta del pescado de Moctezuma”, una visión pedagógica del Turismo “solo se ama lo que se conoce” en la que participaron 6 estados (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz), 31 municipios, 8 Pueblos Mágicos (Chignahuapan, Cuetzalan, Papantla, San Martín de las Pirámides, Tlaxco, Teotihuacan, Zacatlán de las Manzanas y Zozocolco de Hidalgo) y 6 sitios Patrimonios de la Humanidad, en la que se coordinó la organización de los tres órdenes de gobierno, así como el apoyo de la Guardia Nacional para llevarla a cabo.

Para crear bases sólidas para el nuevo desarrollo turístico, SECTUR participa en varias instancias que, por su orientación hacia la protección de los recursos naturales y bioculturales, tienen un gran impacto en las acciones de la secretaría.

- Se participa con la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y con los gobiernos estatales y municipales de la región, en el grupo interinstitucional de combate al sargazo, con el objetivo de elaborar los “Lineamientos Técnicos y de Gestión para la Atención de la Contingencia Ocasionada por Sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México”.
- Se participa en la Comisión para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, en coordinación con la Secretaría de Marina, con la finalidad de integrar los grupos de trabajo de la misma, cuyo eje temático fue la revisión de la Política Nacional de Mares y Costas de México, que tiene como objetivo mejorar la situación de las zonas marinas y costeras de México, mediante una gestión que induzca el desarrollo económico y social, sin menoscabo del patrimonio natural de estas regiones, identificando tres objetivos generales para trabajar en el año 2020.





- En el ámbito cultural, uno de los proyectos emanados de la Estrategia México Renace Sostenible son los Libro Guías de Turismo de Cronistas del Renacimiento Mexicano para el fortalecimiento de la identidad biocultural, que se trabaja con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, por lo que se han impartido 13 talleres virtuales con el propósito de darles a los 100 cronistas que están participando, una visión más amplia de la variedad de temas de lo que se puede escribir y que se tenga viva la cultura de los pueblos de donde son originarios.
- Con el Canal Once de Televisión se firmó un convenio de colaboración para impulsar y promover la práctica del turismo sustentable en los Pueblos Mágicos. Se iniciaron las grabaciones de los programas televisivos de “México Renace Sostenible”, para mostrar la autenticidad, los valores, lo genuino y los aspectos que inspiran al resto del mundo de los Pueblos Mágicos de México.

## Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina

Con el fin de impulsar proyectos de turismo comunitario sostenible de naturaleza, en áreas naturales protegidas y en zonas estratégicas que consideren medidas de adaptación al cambio climático,

con una visión de mediano y largo plazo, se creó el Proyecto de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.

- Se definió e iniciaron los trabajos para la elaboración de los Proyectos Ejecutivos de la ampliación de la Pista Aérea de Tamuín, por parte de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como la adquisición de los terrenos de la ampliación del aeropuerto por parte del gobierno del estado.
- La Presidencia de la República aceptó la Propuesta de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina con dos componentes: un Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral y el Estudio de Prefactibilidad de un Centro Turístico Sustentable. Ambos se registraron en el Sistema de Cartera de Inversión (SCI) de la SHCP y se realizó la solicitud de apoyo financiero al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) de preinversión para realizarlos por un monto de 12.8 millones de pesos.

## Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible del Istmo de Tehuantepec

La Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible del Istmo de Tehuantepec, contribuye a hacer realidad el sueño anhelado de traer bienestar a las



Teposcolula, Oaxaca.





Acapulco, Guerrero.



Ensenada, Baja California.

comunidades de la región buscando consolidarse como un destino de turismo comunitario relevante en el país, motivo de orgullo identitario, regenerador de conciencias y renacido en su esplendor con productos turísticos que aprovecharán de manera integral los recursos naturales, bioculturales y culturales, ejemplo de equilibrio de los tres ejes de la sostenibilidad.

- Del 25 de mayo al 7 de agosto se desarrolló el Taller para definición la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec, en el que junto con la SECTUR

participaron la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la academia y la iniciativa privada. Dicha estrategia contribuye al propósito de generar bienestar en las comunidades de la región mediante esquemas de turismo comunitario contando con productos turísticos que aprovecharán de manera integral y sostenible sus recursos naturales y culturales. Para el diseño de las metas y objetivos se aplicaron las recomendaciones contenidas en el estudio de la OCDE sobre Políticas de Turismo en México.

## 6.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad

Se trabaja en el Proyecto ADAPTUR, que consiste en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE), en el sector privado en México con enfoque al Sector Turístico. Esto ha permitido reconocer elementos clave para disminuir el riesgo de poblaciones y desarrollos turísticos ante los impactos del cambio climático. Al respecto se han llevado a cabo las acciones descritas a continuación:

- Se han brindado asesorías para incluir el tema de cambio climático en instrumentos de política.
- Se comenzó el desarrollo de la guía de inversiones adaptadas al cambio climático.
- Se iniciaron las gestiones para la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas mediante pago por servicios ambientales (PSA) y otros mecanismos en Guanajuato, Jalisco, Riviera Maya, Riviera Nayarit y San Miguel de Allende.
- Se trabajó en la estrategia de desarrollo de capacidades para el sector turístico y en una estrategia de comunicación.
- Se puso en marcha el sistema de conocimiento mediante la página ADAPTUR.
- Se llevaron a cabo diversos foros de intercambio de experiencias en el marco del proyecto, entre los que destacan “Encuentro Nacional ADAPTUR”, realizado en octubre de 2019, en el que se dieron cita los actores de turismo y medio ambiente

2/ <https://www.oecd.org/centrodemexico/presentacion-del-estudio-de-la-ocde-sobre-politicas-de-turismo-en-mexico.html>.





para abordar el reto de los impactos del cambio climático en los destinos turísticos.

- En abril de 2020 se aprobó el Proyecto Kuxatur o turismo vivo en su traducción del maya, que se realiza con el apoyo de los recursos del fondo mundial para el medio ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) con un monto de 7.24 millones de dólares y que su objetivo es promover la conservación de la biodiversidad mediante el diseño de modelos innovadores de turismo sostenible, en tres sitios piloto: La Laguna de Sian Ka'an (patrimonio de la humanidad) en Quintana Roo, Sierra la Laguna en Baja California Sur y Huatulco en Oaxaca.
- Se participó en el proyecto de norma PROY-NMX-AA-XXX-SCFI-20XX "Que establece el procedimiento y la metodología para la elaboración de estudios capacidad de carga y estudios de límite de cambio aceptable para la realización de actividades turísticas recreativas en áreas naturales protegidas de competencia federal." que coordinada la SEMARNAT, y se participa en la actualización del anteproyecto de modificación de la NMX-AA-133-SCFI-2013 "Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo".

## 6.2 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico

El 5 de agosto de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, que permitirá preservar y aprovechar de manera ordenada y sustentable los recursos tanto naturales como turísticos del país.

En noviembre de 2019 se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para realizar tanto iniciativas como acciones y proyectos que impulsarán el desarrollo turístico sustentable con alto valor biocultural en el país.

Se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en el mes de mayo de 2020, con el fin de identificar el potencial cultural y turístico de las distintas regiones del país y su entorno, para la



Barro Bruñido, Puebla.

creación y distribución suficiente de materiales impresos o digitales, para su promoción

En marzo de 2020 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), con el objetivo de realizar iniciativas, acciones y proyectos para impulsar el desarrollo turístico sustentable y la economía social en las distintas regiones del país.

Se firmó convenio con ALTIUS en febrero de 2020 con el objetivo de realizar acciones necesarias para implementar mecanismos que impulsen al desarrollo y promoción de los destinos turísticos y comunitarios de México.

Se trabaja en una estrategia de turismo digital para rescatar y revalorizar el patrimonio biocultural de México, monetizando saberes y conocimientos, y poniéndolos a disposición de visitantes de todo el mundo. Dicho proyecto ha sido seleccionado para la implementación de la Agenda 2030 en México que abonan a la recuperación del país, ejecutando el desarrollo sostenible.

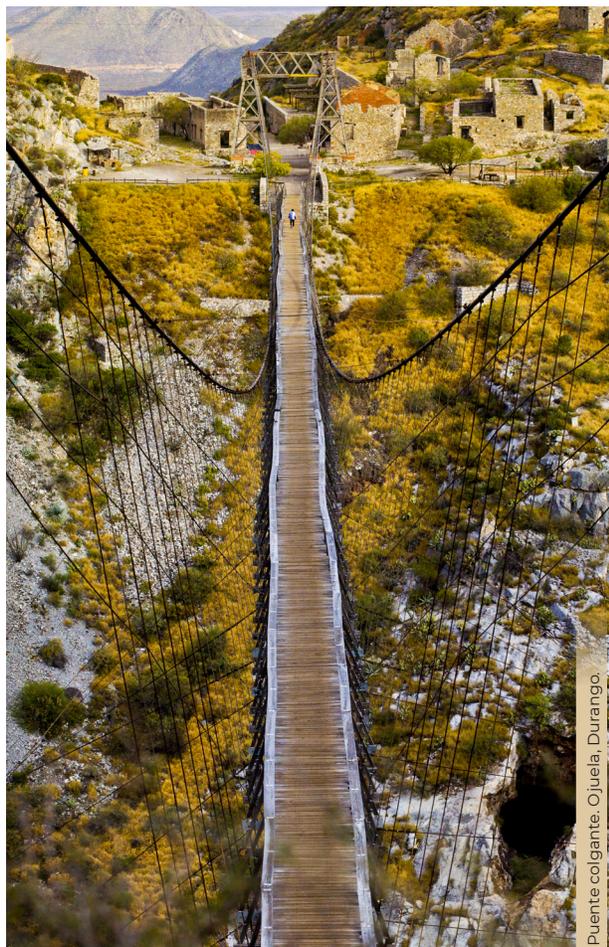


# 7

## ACCIONES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES POR PARTE DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA SECRETARÍA



Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, Angangueo, Michoacán.



Puente colgante, Ojuela, Durango

## 7.1 Avance del ejercicio presupuestal 2020

El presupuesto autorizado al Sector Turismo en el ejercicio 2020 ascendió a la cantidad de 5,034.5 millones de pesos. De los cuales 704.2 millones corresponden a la SECTUR, 4,166.2 millones al FONATUR y 164 a FONATUR Infraestructura. Durante el ejercicio se han realizado las modificaciones siguientes: reducción al presupuesto de SECTUR por 137.6 millones de pesos; incremento al presupuesto de FONATUR por un total de 22,881 millones de pesos y reducción al presupuesto de FONATUR Infraestructura por 85 millones de pesos. El presupuesto modificado del sector asciende a 27,692.8 millones de pesos. Al 18 de agosto de 2020 el presupuesto ejercido asciende a 5,287.7 millones de pesos, de los cuales 290.9 millones de pesos corresponden a SECTUR, 4,932.4 millones de pesos a FONATUR y 64.4 millones de pesos a FONATUR Infraestructura. Al 18 de agosto de 2020, SECTUR muestra un avance del 51.3% respecto del presupuesto modificado, FONATUR del 18.2 % y FONATUR Infraestructura del 81.6%.

### Ejercicio Presupuestal 2020

Sector Turismo	Capítulo	Auto- rizado 2020	Modi- ficado 2020	Ejercido al 18 de agosto 2020
<b>SECTUR</b>		<b>704.21</b>	<b>566.60</b>	<b>290.87</b>
	Servicios personales	459.47	465.04	237.49
	Materiales y suministros	38.32	18.35	9.39
	Servicios generales	198.06	83.21	43.98
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8.36	0.00	0.00
<b>FONATUR</b>		<b>4,166.20</b>	<b>27,047.26</b>	<b>4,932.43</b>
	Servicios personales	244.67	244.67	145.58
	Servicios generales	595.77	1,884.33	725.06
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37.87	37.87	34.30
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	1,218.00	632.92
	Inversión pública	787.89	23,662.39	3,394.57
	Inversiones financieras y otras provisiones	2,500.00	0.00	0.00
<b>FONATUR infraestructura</b>		<b>164.08</b>	<b>78.99</b>	<b>64.42</b>
	Materiales y suministros	47.41	23.16	18.55
	Servicios generales	116.67	55.83	45.87
<b>CPTM</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Servicios personales	0.00	0.00	0.00
	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00
	Servicios generales	0.00	0.00	0.00
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>5,034.49</b>	<b>27,692.84</b>	<b>5,287.72</b>

Fuente: SECTUR





Mujeres Seris, Sonora.

Este comportamiento se debe a la ampliación líquida que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), para el programa presupuestario K041 "Proyectos de transporte masivo de pasajeros" por 24,478.0 millones de pesos, en el proyecto prioritario "Tren Maya".

Sin embargo, en cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, se realizó una reducción líquida al sector turismo por 741.77 millones de pesos, de los cuales a la SECTUR le aplicaron 136.79 millones de pesos.

En el Ejercicio presupuestal 2019 el sector recibió un presupuesto autorizado de 8,785.9 millones de pesos, de los cuales correspondieron 707 a SECTUR, 7,316.8 a FONATUR, 179.5 a FONATUR Infraestructura y 582.7 al Consejo de Promoción Turística de México, ya en proceso de extinción. Durante el año el presupuesto sufrió modificaciones para quedar como se muestra en el cuadro siguiente:

## Ejercicio Presupuestal 2019

Sector Turismo	Capítulo	Autorizado 2019	Modificado 2019	Ejercido al mes de agosto 2019
<b>SECTUR</b>		<b>706.98</b>	<b>649.63</b>	<b>347.39</b>
	Servicios personales	452.79	458.72	265.60
	Materiales y suministros	39.89	40.71	17.87
	Servicios generales	203.73	141.72	55.97
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10.58	8.49	7.95
<b>FONATUR</b>		<b>7,316.79</b>	<b>1,943.57</b>	<b>887.12</b>
	Servicios personales	234.80	297.21	182.49
	Servicios generales	268.47	926.07	364.92
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44.13	44.13	24.57
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00
	Inversión pública	949.39	676.16	315.14
	Inversiones financieras y otras provisiones	5,820.00	0.00	0.00
<b>FONATUR infraestructura</b>		<b>179.46</b>	<b>176.14</b>	<b>114.13</b>
	Materiales y suministros	52.30	52.05	32.10
	Servicios generales	127.16	124.08	82.03
<b>CPTM</b>		<b>582.66</b>	<b>171.38</b>	<b>159.60</b>
	Servicios personales	185.84	134.05	125.78
	Materiales y suministros	2.18	0.10	0.09
	Servicios generales	393.05	37.17	33.68
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1.60	0.05	0.05
<b>Total</b>		<b>8,785.89</b>	<b>2,940.71</b>	<b>1,508.24</b>

Fuente: SECTUR





## 7.2 Administración

Durante octubre y noviembre se impartieron seis talleres presenciales de “Previsión, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral” y a fines de noviembre se impartió el curso taller denominado “Presupuestos Sensibles al Género y Derechos Humanos en el Sector Turismo”. Los cursos promueven la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género y derechos humanos y la eliminación de la discriminación y la violencia de género, para incidir en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Sector de los Viajes y el Turismo.

La participación en el curso de Unidades responsables como el ICTUR, CAV, FONATUR, FONATUR Tren Maya, así como diversas áreas de la SECTUR, permitieron compartir información de las acciones que realizan cada una y la necesidad de conocer más a fondo las técnicas para generar acciones con enfoque de género y derechos humanos en las diversas áreas del Sector.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se trabaja en la incorporación de la perspectiva de transversalidad entre los derechos de los adultos mayores y la política turística con el objetivo de contribuir a su desarrollo cultural, recreativo, de esparcimiento y, de seguridad económica y social.

### Prevención de la trata de personas

Para generar un alto impacto reflexivo sobre la prevención de las diversas formas de enganche con fines de trata de personas, se presentó en diversos recintos el monólogo “Tiradero a Cielo Abierto” del dramaturgo Alejandro Román. Al finalizar cada presentación se realizaba una sesión de retroalimentación con el público para abordar de manera participativa conceptos sobre trata de personas, sus diversas conductas, medios y fines, la presencia de este delito en el sector de los viajes y el turismo, la responsabilidad de la sociedad en su detección y denuncia y factores de protección. Mediante este recurso se sensibilizó a un total de 1,055 personas, de las cuales 539 fueron mujeres y 516 hombres.

Se coordinaron reuniones entre empresarios y representantes de instituciones dedicadas a la prevención, persecución y atención a víctimas de estos delitos, para detonar procesos locales de adopción e implementación del Código de Conducta Nacional para proteger a niñas, niños y adolescentes en el Sector contra la explotación sexual y laboral en viajes y turismo (CCN) y generar redes de colaboración



Capilla San Juan. Mier, Tamaulipas.

para la atención y canalización de posibles situaciones de riesgo en establecimientos turísticos. Participaron en estas actividades 190 personas de las cuales 132 fueron mujeres y 58 hombres.

Se integraron 5 directorios estatales organizados por sector público y privado para impulsar redes de apoyo, colaboración y vinculación entre el sector empresarial e instancias públicas de prevención y procuración de justicia locales y protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes para la canalización y denuncia de posibles situaciones de riesgo.

La SECTUR participó en el taller estratégico de planeación México país pionero de la Alianza 8.7 que la SEGOB, en coordinación con la STPS y la Organización Internacional del Trabajo organizaron. En este evento se contribuyó en la construcción de la “Hoja de Ruta para acelerar el compromiso para la erradicación del trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso en México”.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día de los Derechos Humanos, en Alianza con la Secretaría de Gobernación, se llevó a





cabo el Foro Especializado sobre Trata de Personas y sus Modalidades en el Sector de los Viajes y el Turismo”, donde participaron 111 personas de las cuales 77 fueron mujeres y 34 hombres.

Se intercambiaron experiencias y buenas prácticas en materia de prevención y combate a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo, la integración de redes de coordinación y evaluación de acciones, para fortalecer los programas y políticas públicas.

Se generó una Hoja de Ruta para la prevención y aliento a la denuncia de situaciones de explotación sexual y laboral de personas menores de edad, trata de personas y trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo, y se impulsó la creación de protocolos específicos de actuación que abonen a las directrices del Código de Conducta Nacional, para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo, en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el marco del Día internacional para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, la Secretaría de Turismo se unió a la campaña promovida por el INMUJERES, para iluminar las fachadas de los edificios gubernamentales de color naranja en alusión al día.

Se participó en las videoconferencias mensuales del Grupo de Acción Regional de las Américas

GARA contra la explotación sexual de Niñas, niños y adolescentes (ESNNA), integrada por 16 países de Latinoamérica y se presentó a distancia la colaboración de México, en la XIII Reunión presencial del Grupo, realizada en Asunción Paraguay del 13 al 15 de noviembre de 2019.

Se hicieron aportaciones al documento Improving the coordination of efforts against trafficking in persons (Mejorar la coordinación de los esfuerzos contra la trata de personas) y se envió a la SRE por conducto de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas de SEGOB.

Se impartió un módulo sobre el CCN en el Diplomado sobre trata de personas que la asociación civil Fin de la esclavitud coordinó en el Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, a 47 servidoras y servidores públicos de diversas instituciones y ex estudiantes de la institución.

La SECTUR proporcionó apoyo y acompañamiento personalizado sobre el proceso de implementación de cada una de las seis directrices que integran el CCN a las y los prestadores de servicios de los establecimientos y empresas comprometidas con el documento:

159 nuevos establecimientos de diversas actividades del sector y en diversos estados, adoptaron el compromiso de la SECTUR contra la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil.



Museo del Desierto. Saltillo, Coahuila.





Se entregaron 152 reconocimientos a establecimientos que concluyeron su proceso de implementación de los cuales 77 fueron nuevos y 75 renovaciones, (establecimientos registrados entre 2016 y 2019).

Se proporcionó capacitación en línea a 1,809 prestadores de servicios turísticos sobre trata de personas, explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes, trabajo infantil, el CCN, y factores de protección, de los cuales 842 fueron mujeres y 967 hombres.

Se impartieron 3 Talleres de Formación de Asesores para la implementación del CCN de diversas partes de la República, los cuales cuentan con las competencias necesarias para dar acompañamiento a las empresas en la implementación de este compromiso en Oaxaca, Campeche y Ciudad de México. Participación de 107 personas de las cuales fueron 63 mujeres y 44 hombres.

La Unidad de Igualdad de Género (UIG) de la SECTUR participa como integrante de las Comisiones Intersecretariales contra la trata de personas, contra el trabajo infantil y la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes COMPREVNNA coordinadas por SEGOB, STPS y el SIPINNA, respectivamente.

Se participó en la construcción del Programa Nacional contra la Trata de Personas de la SEGOB, y se incorporaron acciones para el sector de los

viajes y el turismo en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD de INMUJERES.

Se aportó información para dar respuesta a las recomendaciones a México del Mecanismo de Examen Periódico Universal MEPU de la ONU.

Se coordinó la respuesta del personal de la SECTUR al cuestionario Diagnóstico de necesidades de capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAV

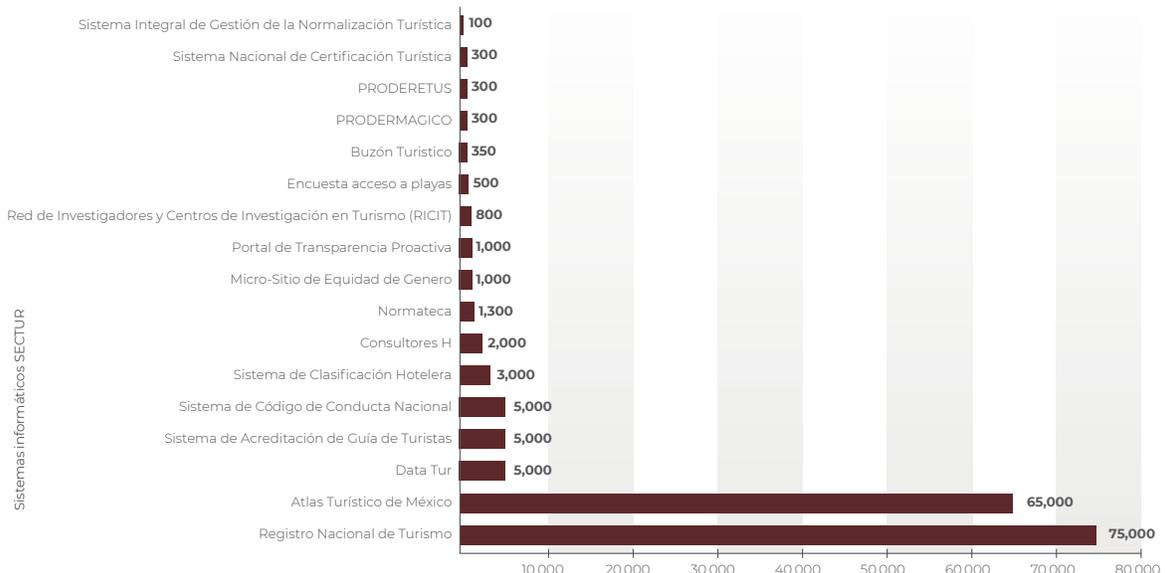
Se colaboró con el SIPINNA para la revisión de los “Lineamientos para la evaluación de las Políticas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

### Tecnologías de la información y comunicaciones

En la gestión de proyectos de la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC 2020, se presentaron a la Unidad de Gobierno Digital en total de 23 proyectos, de los cuales 20 se dictaminaron favorablemente desde el punto de vista técnico y los 3 proyectos restantes se encuentran en etapa de planeación.

La SECTUR cuenta con 17 sistemas informáticos, mediante los cuales se ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, apreciándose su utilidad con el número de usuarios registrados en los sistemas, como son:

#### Sistemas informáticos SECTUR



Fuente: SECTUR.





Museo de Leonora Carrington. San Luis Potosí, S.L.P.





### 7.3 Asuntos jurídicos

En la presente administración, para el Gobierno de México el turismo adquiere un nuevo significado que implica el apego estricto a las directrices y principios rectores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Por tanto, derivado de la nueva planeación nacional, el 10 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

Se llevó a cabo la Nota de Coordinación, a celebrarse entre la Secretaría de Turismo y el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante la cual se establecen los mecanismos para que la dependencia federal y la entidad federativa coordinaran la asignación al estado como sede del “Tianguis Turístico Nacional de Pueblos Mágicos” 2021 y 2023.

Conforme al procedimiento de declaración administrativa ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el mes de mayo de 2020 se promovieron y obtuvieron medidas de protección a la marca Tianguis Turístico México, por actos de un tercero que pretendieron vulnerar los derechos marcarios.

Con el ánimo de realizar una promoción turística, se formalizó el 29 de noviembre de 2019, el Contrato C.046.2019 celebrado entre la SECTUR y la empresa Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V., relativo al servicio de representación comercial internacional de la Marca México, mediante el pago de derecho de piso en las ferias turísticas internacionales en los principales mercados emisores.

A fin de fortalecer el turismo interno, se formalizó el 10 de enero de 2020 el Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Turismo y el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT), para establecer acuerdos y compromisos que asumirán para trabajar conjuntamente en objetivos y metas comunes, con el propósito de fortalecer y difundir el turismo dentro del territorio nacional, que coadyuve al crecimiento del desarrollo nacional y regional.

#### Convenios

Con motivo de la liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, se signó el Contrato de Cesión de Derechos, entre la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística en liquidación, Feta Holding Inc. y Cirque Du Soleil Canada Inc, el cual tiene como propósito asignar a favor de SECTUR los derechos y obligaciones, relativos al



La Paz, Baja California, Sur.

contrato y enmienda del servicio de mercadotecnia para promover a México mediante actividades promocionales, tales como la creación y producción de una plataforma de mercadotecnia y la operación de dicha plataforma, por medio del espectáculo Luzia de Cirque du Soleil, firmado el 7 de mayo de 2014.

Se formalizó el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Turismo y el Banco de México, Fiduciario en los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura, con el objeto de establecer acciones y esfuerzos a efecto de intercambiar conocimientos, información estratégica, tecnologías y





homologar procesos en beneficio del turismo rural, con la creación de programas que tengan como finalidad impulsar, promover y fortalecer el desarrollo de las actividades turísticas del país, así como otorgar apoyos, conforme a la normativa vigente aplicable para, entre otras actividades, los procesos de certificación en el sector hotelero, restaurantero, empresas de proyectos de ecoturismo, balnearios y otros centros para actividades turísticas en poblaciones menores a 50 mil habitantes. Fue suscrito el 4 de marzo de 2020.

## Actualización del marco jurídico del turismo

Derivado de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación. El 4 de octubre de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las bases para llevar a cabo

la liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Con motivo de la pandemia por el virus denominado COVID-19, y en aras de salvaguardar la salud de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud en la Jornada Nacional de Sana Distancia, el 23 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se suspenden, por causa de fuerza mayor, los actos y procedimientos administrativos seguidos en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de establecer la actuación programática de la actual administración en el sector turístico, con fecha 3 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

Se opinaron 23 iniciativas mediante el Sistema de Automatización de Opiniones de la Secretaría de Gobernación, mismas que guardaban relación con las atribuciones y actividades de la Dependencia.

A efecto de proteger los derechos patrimoniales de la Secretaría de Turismo, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor seis solicitudes de registro de obras literarias.

Se presentaron 3 solicitudes de registro de la marca denominada "Tianguis Turístico Digital México", ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. De igual forma, se renovó la vigencia de los registros las marcas CEDOC y CEDOC Virtual, ante dicho Instituto.

En cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, se formalizó el Convenio Marco de Colaboración, celebrado entre la Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con el objeto de establecer las bases y los instrumentos para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la implementación y aplicación de esta ley, en el ámbito de las obligaciones y atribuciones de cada una de las partes, celebrado el 19 de febrero de 2020. La Secretaría de Turismo fue la primera dependencia en dar cumplimiento a la ley en cita, mediante la instrumentación del Convenio.

Para robustecer la actividad turística internacional en nuestro país, se llevó a cabo el Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo





y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, el cual tiene como propósito desarrollar y fortalecer la cooperación en el campo del turismo, firmado el 10 de marzo de 2020.

### Transparencia y acceso a la información pública

Con la finalidad de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública en el Sector Turismo, la Secretaría de Turismo proporciona la atención conducente a todas las solicitudes de información presentadas por los particulares, mediante el Sistema INFOMEX, obteniéndose los siguientes datos:

#### Solicitudes de información Sistema infomex-gobierno federal

Año	Solicitudes recibidas	Porcentaje de variación*
2019	334	+ 21.9
2020**	417	- 31.2***
<b>Total</b>	<b>751</b>	

\*\* Porcentaje de variación con respecto al año 2018, en el mismo periodo.

\*\*\* Periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2020.

\*\*\*\* Porcentaje de variación con respecto al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2019.

Fuente: SECTUR.

Referente a los recursos de revisión, en el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, se recibieron 6 recursos de revisión. Se emitieron por parte del INAI las siguientes resoluciones: 2 de sobreseimiento de los recursos, 2 de confirmación de las respuestas, 1 de revocación de la respuesta y 1 de modificación de la respuesta. Las 2 últimas corresponden a asuntos de ejercicios anteriores al periodo informado. Están pendientes de resolución 2 recursos de revisión.

Al respecto, el INAI emitió 6 acuerdos por los que se tienen por cumplidas las resoluciones emitidas en los recursos de revisión, encontrándose pendiente la valoración del cumplimiento de una resolución de recurso de revisión. Lo señalado corresponde a asuntos de ejercicios anteriores al periodo informado.

Se capacitó a un total de 92 servidores públicos, mediante distintas modalidades que ofrece el INAI, cursos en línea (CEVINAI) en 17 temas, así



Carnaval San Francisco Tlacuilobcan, Yauhquemecan, Tlaxcala.

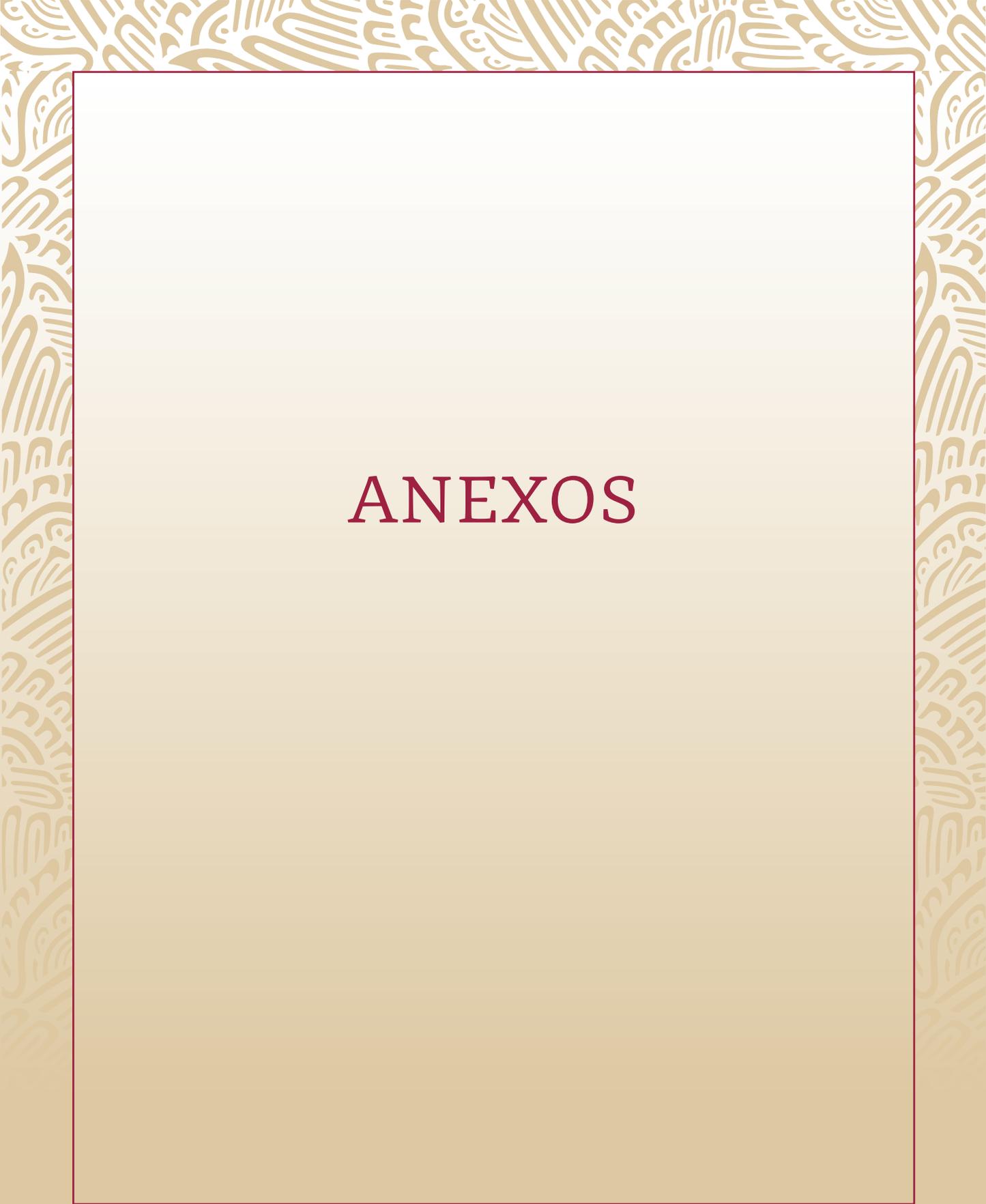
como presenciales y presenciales a distancia en 7 temas, tales como Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, entre otros.

Se han realizado 2 campañas de difusión para los servidores públicos de la dependencia, con spots / infografías en temas relacionados con transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con emisiones semanales por medio del correo institucional de la Secretaría de Turismo, una en 2019 y otra en 2020 (en ejecución).

El 18 de diciembre de 2019 se obtuvo el Refrendo de Certificación por parte del INAI, del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado.

La entrega de este reconocimiento tiene especial relevancia porque es una muestra significativa de 3 elementos sustanciales en la actuación de las y los servidores públicos para la conformación de la cultura de la transparencia: compromiso, esfuerzo y disposición, los cuales generan una sinergia, un círculo virtuoso que impulsa un movimiento al interior de cada Institución a favor de la transparencia.





# ANEXOS



San Juan de Ulúa, Veracruz, Veracruz.



## Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo

Año	Oferta hotelera nacional (Habitaciones) <sup>1/</sup>			Crédito otorgado por el sistema bancario (Saldos al final del periodo en millones de pesos) <sup>2/</sup>			Inversión extranjera directa a la actividad turística (Millones de dólares) <sup>3/</sup>
	Total	De una a cinco estrellas <sup>4/</sup>	Otros <sup>5/</sup>	Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	
1996	381,522	300,377	81,145	19,244.0	18,458.0	786.0	n.d.
1997	382,364	303,537	78,827	21,636.0	20,911.0	725.0	n.d.
1998	396,968	311,344	85,624	19,714.0	18,604.0	1,110.0	n.d.
1999	419,608	341,880	77,728	17,613.1	16,192.1	1,421.0	812.0
2000	421,850	348,203	73,647	18,048.7	15,467.4	2,581.3	852.8
2001	458,123	378,956	79,167	15,080.7	12,297.7	2,783.0	516.0
2002	469,488	386,829	82,659	16,752.1	12,850.1	3,902.0	481.7
2003	496,292	403,886	92,406	16,229.6	12,683.6	3,546.0	579.3
2004	515,904	409,108	106,796	14,026.0	11,123.7	2,902.3	589.3
2005	535,639	435,727	99,912	16,687.7	14,370.0	2,317.7	1,745.3
2006	556,399	450,428	105,971	16,188.7	14,032.3	2,156.4	1,593.2
2007	584,331	476,732	107,599	26,897.9	25,239.1	1,658.8	1,906.5
2008	604,051	490,491	113,560	36,088.9	33,287.1	2,801.8	994.4
2009	623,555	502,170	121,385	37,389.8	33,602.9	3,786.9	534.8
2010	638,494	514,096	124,398	36,385.6	32,326.0	4,059.6	978.6
2011	651,160	528,439	122,721	45,809.3	38,416.1	7,393.2	1,079.9
2012	660,546	538,040	122,506	43,700.3	36,480.7	7,219.6	1,646.9
2013	672,296	545,872	126,424	44,679.5	36,274.0	8,405.5	1,440.7
2014	692,351	567,198	125,153	58,476.7	44,484.0	13,992.7	1,146.2
2015	736,512	606,121	130,391	71,485.2	53,130.8	18,354.4	585.2
2016	769,135	627,203	141,932	93,014.3	65,860.0	27,154.3	736.8
2017	794,581	642,584	151,997	103,453.6	81,199.2	22,254.4	1,617.1
2018	n.d.	652,241	155,898	122,087.2	96,823.1	25,264.1	1,295.9
2019	n.d.	n.d.	n.d.	133,995.2	106,612.4	27,382.8	1,226.7
2020 <sup>6/</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	167,013.1	134,317.7	32,695.4	135.8

1/ Se refiere al número de cuartos disponibles.

2/ Desde junio de 1995 incluye cartera asociada al FOBAPROA. Considera créditos a las actividades de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ Se refiere al flujo de capital que entra del extranjero y que se invierte en actividades representativas del turismo. Cifras a partir del primer trimestre de 1999 al primer trimestre de 2020.

4/ Incluye establecimientos con categoría denominada clase especial y gran turismo.

5/ Incluye establecimientos de clase económica, sin categoría, casas de huéspedes y modalidades distintas a hotel como villas y cabañas, apartamentos, casas de huéspedes y posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, suites y condominios y casas.

6/ Cifras al mes de junio de 2020 en el caso de crédito banca de desarrollo y comercial a la actividad turística.

n.d. No disponible.





**Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística**  
(MILLONES DE PESOS)

Año	Total	Cancún	Ixtapa	Los Cabos	Loreto	Huatulco	Palenque	Costa Maya	Costa Capomo, Nayarit	Escalera Náutica	Marina Cozumel	Costa del Pacífico	Kino Nuevo	Tren Maya Obra Pública	Otros	
1996	271.3	117.7	49.8	19.4	10.1	74.3										
1997	487.3	230.8	55.9	47.4	20.0	133.2										
1998	391.7	135.5	56.3	50.0	20.4	129.5										
1999	474.8	156.5	163.6	41.8	30.3	82.6										
2000	456.5	175.8	128.8	29.4	19.5	89.2									13.8	
2001	471.4	141.2	97.9	55.1	35.4	83.3			2.5						56.0	
2002	587.2	186.5	77.1	73.9	62.5	150.4	0.8		16.3						19.7	
2003	294.4	110.7	30.8	25.5	29.2	66.1	0.8		27.7						3.6	
2004	489.7	114.4	52.8	71.1	38.0	138.0	0.2	32.3	3.8	31.0					8.1	
2005	815.4	209.8	39.3	42.5	17.8	123.8		3.5	53.4	307.3	4.8				13.2	
2006	1,526.4	193.7	63.0	64.8	23.9	126.5		2.0	319.8	713.3	3.6				15.8	
2007	930.0	261.0	51.9	96.5	71.8	114.3		0.2	216.1	94.7	12.4				11.1	
2008	2,043.7	466.4	186.9	109.6	177.1	610.6	13.6		116.4	145.0	161.6	5.2	10.0		41.3	
2009	1,791.0	197.6	524.7	84.0	215.7	515.3	1.6		39.6		62.4	115.1	2.3		32.7	
2010	1,307.8	157.7	99.4	55.3	123.2	439.3			111.3		39.4	260.1			22.1	
2011	873.8	61.8	43.7	25.1	66.8	111.3			109.9	38.7	92.8	291.5			32.2	
2012	654.9	84.5	26.7	43.5	38.4	68.1			49.4		55.3	267.3			21.7	
2013	736.1	95.4	75.1	42.7	45.1	134.9			164.5		7.5	170.6			0.3	
2014	1,279.1	130.7	142.6	36.3	39.0	193.2			202.9		13.6	520.0			0.8	
2015	1,150.8	163.8	189.8	36.5	27.0	180.3			134.8	25.0	25.5	368.1				
2016	786.8	165.1	66.0	37.5	22.1	148.1			100.9	42.9	20.3	174.8			9.1	
2017	478.1	118.1	74.1	61.1	18.7	120.3			21.0		10.5	54.3				
2018	749.5	166.3	126.2	48.1	37.9	212.8	0.0	0.0	88.2	0.5	15.2	54.2	0.0		0.0	
2019	676.2	163.6	120.8	59.7	29.7	142.8	0.0	0.0	73.2	6.9	9.3	33.3	0.0	36.8	0.0	
2020 <sup>p/</sup>	3,904.5	79.7	22.1	21.1	13.6	25.4	0.0	0.0	9.6	0.0	1.9	3.6	0.0	3,727.6	0.0	

p/ Cifras del presupuesto pagado al mes de Junio de 2020. Se refiere a la inversión en materia de infraestructura y mantenimiento.

Fuente: Secretaría de Turismo; Compendio estadístico y anuarios estadísticos por entidad federativa, INEGI, Banco de México y Secretaría de Economía.



**Balanza turística<sup>1/</sup>**  
**(MILLONES DE DÓLARES)**

Año	Ingresos					Egresos					Saldo						
	Turistas		Excursionistas			Total	Turistas		Excursionistas			Total	Turistas		Excursionistas		
	En zona frontera	Al interior	Total	En zona frontera	En otros destinos		A otros destinos	Total	En zona frontera	A otros destinos	Excursionistas en zona frontera		Total	En zona frontera	Otros destinos		
1996	6,756.2	5,110.2	640.2	4,470.0	1,646.0	1,532.6	113.4	3,387.2	1,536.4	216.3	1,320.1	1,850.8	3,369.0	3,573.8	423.8	3,149.9	- 204.8
1997	7,376.0	5,531.0	445.0	5,086.0	1,845.0	1,722.5	122.5	3,891.9	1,821.2	228.4	1,592.8	2,070.7	3,484.1	3,709.8	216.5	3,493.2	- 225.7
1998	7,493.1	5,633.3	498.8	5,134.5	1,859.8	1,737.8	121.9	4,209.1	2,001.9	281.4	1,720.6	2,207.2	3,284.0	3,631.4	217.5	3,413.9	- 347.4
1999	7,222.9	5,505.7	444.0	5,061.7	1,717.2	1,551.7	165.4	4,541.3	1,950.4	259.6	1,690.8	2,590.9	2,681.6	3,555.3	184.4	3,370.9	- 873.7
2000	8,294.2	6,435.4	619.2	5,816.2	1,858.8	1,657.7	201.1	5,499.1	2,444.9	281.1	2,163.9	3,054.2	2,795.1	3,990.5	338.2	3,652.3	- 1,195.4
2001	8,400.6	6,538.4	597.0	5,941.4	1,862.2	1,646.9	215.3	5,701.9	2,767.5	368.0	2,399.5	2,934.4	2,698.7	3,770.9	228.9	3,541.9	- 1,072.1
2002	8,858.0	6,724.7	640.9	6,083.7	2,133.3	1,850.9	282.5	6,059.7	2,777.6	348.5	2,429.1	3,282.0	2,798.3	3,947.0	292.4	3,654.6	- 1,148.7
2003	9,361.7	7,251.7	571.6	6,680.1	2,110.0	1,821.5	288.5	6,253.3	2,835.0	269.7	2,565.3	3,418.3	3,108.4	4,416.7	301.9	4,114.8	- 1,308.2
2004	10,795.6	8,382.2	598.8	7,783.5	2,413.3	1,992.5	420.8	6,959.0	3,227.3	316.4	2,910.9	3,731.7	3,836.5	5,154.9	282.4	4,872.5	- 1,318.4
2005	11,803.4	9,146.3	643.9	8,502.4	2,657.1	2,204.5	452.6	7,600.4	3,653.5	339.7	3,313.7	3,946.9	4,203.0	5,492.9	304.2	5,188.7	- 1,289.8
2006	12,176.6	9,559.4	604.8	8,954.6	2,617.1	2,158.8	458.3	8,108.3	4,193.3	387.9	3,805.4	3,914.9	4,068.3	5,366.1	216.9	5,149.2	- 1,297.8
2007	12,919.0	10,367.0	629.8	9,737.2	2,552.1	2,053.7	498.4	8,461.6	4,794.0	421.5	4,372.5	3,667.6	4,457.5	5,573.0	208.4	5,364.6	- 1,115.5
2008	13,369.7	10,860.5	708.1	10,152.4	2,509.1	2,026.2	483.0	8,567.7	4,945.9	379.5	4,566.4	3,621.8	4,802.0	5,914.6	328.6	5,586.0	- 1,112.6
2009	11,512.7	9,430.8	603.7	8,827.0	2,081.9	1,628.0	453.9	7,207.3	4,396.8	338.8	4,058.0	2,810.6	4,305.4	5,034.0	265.0	4,769.0	- 728.6
2010	11,991.7	9,990.8	548.0	9,442.8	2,000.9	1,472.0	528.8	7,254.9	4,540.1	352.7	4,187.4	2,714.8	4,736.8	5,450.7	195.3	5,255.4	- 713.9
2011	11,868.8	10,006.3	557.9	9,448.5	1,862.5	1,383.7	478.8	7,831.9	5,014.0	321.3	4,692.7	2,817.9	4,036.9	4,992.3	236.6	4,755.7	- 955.4
2012	12,739.0	10,766.0	568.0	10,199.0	1,973.0	1,533.0	440.0	8,449.0	5,549.0	326.0	5,223.0	2,900.0	4,290.0	5,217.0	242.0	4,976.0	- 927.0
2013	13,949.0	11,853.8	542.2	11,311.5	2,095.2	1,737.1	358.1	9,122.4	6,024.9	248.3	5,776.6	3,097.5	4,826.6	5,828.9	293.9	5,535.0	- 1,002.3
2014	16,208.4	14,320.0	740.1	13,579.9	1,888.4	1,469.6	418.8	9,605.8	6,610.7	457.4	6,153.4	2,995.1	6,602.6	7,709.3	282.7	7,426.5	- 1,106.7
2015	17,733.7	15,825.7	790.7	15,035.0	1,908.0	1,508.9	399.2	10,098.1	7,026.5	556.2	6,470.2	3,071.6	7,635.6	8,799.2	234.4	8,564.8	- 1,163.6
2016	19,649.7	17,697.8	772.0	16,925.8	1,951.8	1,558.1	393.8	10,303.0	7,155.6	566.2	6,589.4	3,147.4	9,346.7	10,542.2	205.8	10,336.4	- 1,195.5
2017	21,336.2	19,180.3	983.1	18,197.2	2,155.9	1,673.4	482.5	10,840.0	7,502.6	542.9	6,959.7	3,337.4	10,496.2	11,677.7	440.2	11,237.5	- 1,181.5
2018	22,526.1	20,366.0	1,105.2	19,260.8	2,160.1	1,603.5	556.6	11,229.5	8,135.2	579.0	7,556.2	3,094.3	11,296.6	12,230.8	526.2	11,704.6	- 934.2
2019	24,573.2	22,354.0	1,308.5	21,045.5	2,219.2	1,593.2	626.0	9,880.9	6,939.8	581.7	6,358.1	2,941.0	14,692.3	15,414.2	726.8	14,687.4	- 721.9
2020 <sup>1/</sup>	6,530.2	5,786.4	400.7	5,385.7	743.8	561.5	182.3	2,206.7	1,332.6	157.4	1,175.2	874.1	4,323.5	4,453.8	243.3	4,210.5	- 130.3

<sup>1/</sup> Con objeto de homogeneizar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países; a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros capturados por México con base en los criterios de la Organización Mundial de Turismo, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronteras; la nueva clasificación comprende turistas (los que permanecen en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona frontera, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de crueros. Entre enero de 2007 y marzo de 2012, el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. Para 2020 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con datos del INEGI, Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).



**Viajeros internacionales y gasto medio<sup>1/</sup>**

Año	Viajeros internacionales (Miles de personas)																							
	Turistas				Excursionistas				Turistas				Excursionistas											
	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	En crueros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Excursionistas	En zona fronteriza	En crueros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Turistas								
1996	90,394	21,395	12,413	8,982	68,999	66,857	2,142	103,442	9,001	4,564	4,437	94,441	74.7	238.8	51.6	49,777	23.9	22.9	52.9	32.7	170.7	47.4	297.5	19.6
1997	92,915	19,351	9,557	9,794	73,564	71,311	2,253	107,242	6,910	4,072	4,838	98,332	79.4	285.8	46.6	51,93	25.1	24.2	54.4	36.3	204.4	56.1	329.2	21.1
1998	95,214	19,392	9,617	9,775	75,822	73,576	2,246	107,927	9,637	4,460	5,177	98,290	78.7	290.5	51.9	52,53	24.5	23.6	54.3	39.0	207.7	63.1	332.3	22.5
1999	99,869	19,043	8,829	10,214	80,826	77,778	3,048	117,383	10,352	4,809	5,543	107,031	72.3	289.1	50.3	49,56	21.2	20.0	54.3	38.7	188.4	54.0	305.0	24.2
2000	105,673	20,641	10,050	10,591	85,032	81,565	3,467	127,268	11,079	4,879	6,200	116,189	78.5	311.8	61.6	54,91	21.9	20.3	58.0	43.2	220.7	57.6	349.0	26.3
2001	100,719	19,810	9,659	10,151	80,908	77,103	3,805	123,737	12,075	5,652	6,423	111,657	83.4	330.0	61.8	58,53	23.0	21.4	56.6	46.1	229.2	65.1	373.6	26.3
2002	100,153	19,667	9,784	9,883	80,487	75,352	5,136	124,633	11,948	5,456	6,492	112,685	88.4	341.9	65.5	61,56	26.5	24.6	55.0	48.6	232.5	63.9	374.1	29.1
2003	92,330	18,665	8,312	10,353	73,664	68,690	4,974	123,015	11,044	4,441	6,603	111,971	101.4	388.5	68.8	64,52	28.6	26.5	58.0	50.8	256.7	60.7	388.5	30.5
2004	99,250	20,618	9,065	11,553	78,632	72,139	6,493	128,903	12,494	5,096	7,398	116,409	108.8	406.6	66.1	67,37	30.7	27.6	64.8	54.0	258.3	62.1	393.5	32.1
2005	103,146	21,915	9,381	12,534	81,231	74,524	6,707	128,392	13,305	5,305	8,000	115,087	114.4	417.4	68.6	67,84	32.7	29.6	67.5	59.2	274.6	64.0	414.2	34.3
2006	97,701	21,353	8,745	12,608	76,348	69,832	6,516	123,022	14,002	5,516	8,486	108,020	124.6	447.7	69.2	71,03	34.3	30.9	70.3	66.4	299.5	70.3	448.4	36.2
2007	94,582	21,606	8,565	13,041	71,976	65,034	6,943	109,540	15,257	5,870	9,387	94,283	138.1	479.8	73.5	74,67	35.5	31.6	71.8	77.2	314.2	71.8	465.8	36.9
2008	92,948	22,931	9,505	13,425	70,017	63,526	6,491	107,519	14,527	5,129	9,397	92,992	143.8	473.6	74.5	75,62	35.8	31.9	74.4	79.7	340.5	74.0	485.9	38.9
2009	88,044	22,346	9,845	12,501	65,698	59,997	5,701	96,228	14,104	5,067	9,037	84,124	130.8	422.0	61.3	70,61	31.7	27.1	79.6	73.4	311.7	66.9	449.0	33.4
2010	81,953	23,290	9,962	13,327	58,664	52,615	6,048	91,658	14,334	5,003	9,331	77,323	146.3	429.0	55.0	70,85	34.1	28.0	87.4	79.2	316.7	70.5	448.8	35.1
2011	75,732	23,403	10,166	13,237	52,329	47,039	5,289	88,113	14,799	4,999	10,200	73,314	156.7	427.6	54.9	71,38	35.6	29.4	90.5	88.9	338.8	69.9	460.1	38.4
2012	76,749	23,403	9,738	13,665	53,346	48,148	5,199	87,332	15,581	4,372	11,209	71,752	166.0	460.1	58.3	74,63	37.0	31.8	84.7	96.7	356.1	74.5	466.0	40.4
2013	78,100	24,151	9,589	14,562	53,950	49,394	4,555	90,777	15,911	4,217	11,694	74,866	178.6	490.8	56.5	77,68	38.8	35.2	78.6	100.5	378.7	58.9	494.0	41.4
2014	81,042	29,346	13,346	16,000	51,697	45,911	5,785	90,982	18,261	7,018	11,243	72,721	200.0	488.0	55.5	84,88	36.5	32.0	72.4	105.6	362.0	65.2	547.3	41.4
2015	87,129	32,093	13,786	18,307	55,035	48,920	6,115	94,988	19,603	8,328	11,275	75,385	203.5	493.1	57.4	82,13	34.7	30.8	65.3	106.3	358.4	66.8	573.9	40.7
2016	94,853	35,079	14,416	20,664	59,774	53,079	6,695	97,372	20,223	8,678	11,545	77,149	207.2	504.5	53.6	81,91	32.7	29.4	58.8	105.8	353.8	65.3	570.7	40.8
2017	99,349	39,291	16,808	22,483	60,058	52,378	7,681	94,274	19,067	7,768	11,299	75,208	214.8	488.2	58.5	80,94	35.9	31.9	62.8	115.0	393.5	69.9	616.0	44.4
2018	96,497	41,313	18,006	23,307	55,184	46,913	8,271	86,280	19,748	8,169	11,580	66,531	233.4	493.0	61.4	82,64	39.1	34.2	67.3	130.2	411.9	70.9	652.5	46.5
2019	97,406	45,024	21,267	23,758	52,382	43,287	9,095	87,752	19,910	7,975	12,236	62,942	252.3	496.5	61.5	88,58	42.4	36.8	68.8	119.4	350.3	76.8	519.6	46.7
2020 <sup>2/</sup>	30,202	12,981	7,101	5,880	17,221	14,641	2,580	22,895	4,406	2,104	2,302	18,488	216.2	445.8	56.4	91,60	43.2	38.4	70.7	96.4	302.4	74.8	510.5	47.3

1/ La información de viajeros captados por México con base en los criterios de la OMT, comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajan a México por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajan por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

p/ Cifras preliminares. Para 2020 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con datos del INEGI. Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).



### Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>P/</sup>	2020 <sup>P/</sup>
Total														
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	313,273	332,963	339,708	350,568	355,551	366,299	352,017	350,172	357,682	368,360	386,579	400,673	410,142	410,040
Llegada de turistas (Miles)	55,210.7	60,151.2	55,131.1	57,780.7	59,237.1	64,328.6	63,374.7	65,000.2	69,947.0	74,471.0	80,114.9	83,400.7	85,028.9	19,413.1
-Nacionales	41,961.1	45,420.2	43,088.2	45,274.1	46,581.6	50,776.2	49,313.1	49,649.2	52,874.8	55,595.5	58,585.8	61,166.5	62,119.0	13,675.4
-Extranjeros	13,249.5	14,730.9	12,043.0	12,506.6	12,655.5	13,552.3	14,061.6	15,351.0	17,072.2	18,875.5	21,529.1	22,234.2	22,910.0	5,737.7
% de ocupación Integralmente planeados <sup>3/</sup>	54.8	54.0	46.3	48.6	50.0	53.2	54.5	57.2	59.6	60.4	61.2	61.0	60.3	28.7
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	42,616	45,055	48,574	49,913	49,366	51,178	52,584	52,536	53,693	55,361	62,572	66,016	67,499	67,042
Llegada de turistas (Miles)	5,299.5	5,701.6	6,328.7	6,231.4	6,136.4	6,775.0	6,856.4	8,441.0	10,059.0	11,326.1	12,264.0	12,758.8	13,041.5	2,941.8
-Nacionales	2,175.5	2,314.6	2,915.1	3,007.2	2,860.6	3,213.4	2,825.6	3,295.3	4,047.8	4,234.2	4,053.6	4,500.7	4,920.8	866.8
-Extranjeros	3,124.0	3,387.0	3,413.7	3,224.2	3,275.8	3,561.6	4,030.9	5,145.8	6,011.2	7,091.8	8,210.5	8,258.1	8,120.6	2,075.0
% de ocupación Tradicionales de playa <sup>4/</sup>	68.1	65.0	54.3	55.8	56.5	61.1	65.0	67.4	71.0	70.9	71.1	70.0	69.1	34.6
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	53,954	54,110	54,941	56,117	57,187	57,896	58,030	57,902	58,555	59,449	61,155	61,770	62,077	60,661
Llegada de turistas (Miles)	10,722.6	12,060.5	11,110.4	10,950.3	9,874.0	11,454.2	11,710.2	12,234.8	13,080.1	13,922.1	15,358.0	16,063.9	16,416.7	3,715.8
-Nacionales	9,302.9	10,073.5	9,745.1	9,489.5	8,601.7	10,271.5	10,495.7	10,878.9	11,664.0	12,454.2	13,386.1	13,727.9	13,851.7	2,917.0
-Extranjeros	1,419.7	1,987.0	1,365.3	1,460.8	1,272.3	1,182.7	1,214.5	1,355.9	1,416.1	1,467.9	1,971.9	2,335.9	2,565.0	798.8
% de ocupación Otros centros de playa <sup>5/</sup>	52.2	52.4	45.5	45.1	44.4	47.5	47.2	49.8	51.1	52.7	54.3	55.1	56.1	27.9
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	39,083	46,948	47,893	49,488	49,778	53,289	54,765	50,580	51,837.4	52,936.7	59,088.0	62,024.0	63,560	64,064
Llegada de turistas (Miles)	4,661.5	5,176.6	4,367.7	4,990.7	5,281.6	6,107.7	6,880.5	6,196.2	6,613.4	7,128.0	7,921.7	7,920.6	8,065.1	1,739.0
-Nacionales	1,266.6	1,559.5	1,404.7	1,519.4	1,669.4	2,057.6	2,643.7	1,907.4	1,962.9	2,095.0	2,076.4	1,949.7	1,890.0	340.1
-Extranjeros	3,394.9	3,617.1	2,963.0	3,471.3	3,612.2	4,050.1	4,236.8	4,288.8	4,650.5	5,033.0	5,845.3	5,970.8	6,175.2	1,398.9
% de ocupación Grandes ciudades <sup>6/</sup>	64.3	62.6	52.5	59.3	61.5	65.4	67.2	71.7	73.9	74.0	75.7	74.1	72.1	34.3
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	71,382	72,084	72,533	73,639	75,822	77,491	77,985	78,211	80,057	83,289	83,187	83,251	86,954	86,503
Llegada de turistas (Miles)	14,430.8	15,094.6	13,086.1	13,862.8	15,307.2	16,375.9	16,819.0	16,007.0	16,880.6	17,330.3	18,181.6	18,209.5	18,107.0	4,075.7
-Nacionales	11,323.7	11,741.2	10,742.9	11,626.4	12,859.4	13,671.3	14,114.1	13,267.3	13,989.2	14,355.1	14,953.8	15,004.9	14,974.8	3,338.7
-Extranjeros	3,107.1	3,353.4	2,343.1	2,236.4	2,447.8	2,704.6	2,704.9	2,739.6	2,891.4	2,975.2	3,227.9	3,204.6	3,132.2	737.0
% de ocupación Del interior y fronterizos <sup>7/</sup>	55.0	54.9	45.5	49.8	53.2	57.2	55.7	59.8	63.8	63.7	63.8	64.5	62.7	27.7
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	106,238	114,766	115,767	121,411	123,398	126,445	108,653	110,943	113,540	117,324	120,576	127,613	130,052	131,770
Llegada de turistas (Miles)	20,096.2	22,117.9	20,238.2	21,745.4	22,637.8	23,615.7	21,108.6	22,121.2	23,313.9	24,764.5	26,389.4	28,447.9	29,398.7	6,940.8
-Nacionales	17,892.4	19,731.4	18,280.4	19,631.5	20,590.5	21,562.5	19,234.0	20,300.3	21,210.9	22,457.0	24,115.9	25,983.2	26,481.7	6,212.7
-Extranjeros	2,203.8	2,386.5	1,957.9	2,113.9	2,047.3	2,053.3	1,874.6	1,820.9	2,103.1	2,307.6	2,273.5	2,464.7	2,916.9	728.1
% de ocupación	47.2	46.4	41.3	42.3	43.2	45.2	46.7	47.7	49.2	50.9	50.7	50.4	50.3	23.9





## ...Continúa

- 1/ Dato anual para total. Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país, en los que se monitorea la actividad en establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. De 1986 a 1998, el monitoreo se realizó a 48 centros. A partir de 1999 se consideran 55 centros turísticos. Del 2000 a 2008, la información no es particularmente comparable por los diferentes centros monitoreados cada año. En 2007 se logró una cobertura en el monitoreo de un total de 79 centros turísticos. En 2008 se incrementaron a 87 centros turísticos monitoreados. En 2012 la cobertura es de 88 centros turísticos monitoreados, en 2013 se contó con 87 centros no correspondientes a los mismos destinos de años anteriores. Por lo que los resultados históricos no son estrictamente comparables. Para esta actualización se considera de 2014 a 2020 y los datos se componen de 64 y dos corredores totalizando 70 centros turísticos comparables. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
- 2/ Cuartos disponibles promedio del período. En 2020 a fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real, por lo cual no deberán compararse con períodos anteriores.
- 3/ Comprende: Bahías de Huatulco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados, la oferta y afluencia de visitantes a condominios y trailer parks.
- 4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz.
- 5/ Para 2014-2018 se refiere a Tonalá - Puerto Arista, San Felipe, Riviera Maya (incluye a Playacar, Playa del Carmen, Akumal), Puerto Escondido, Playas de Rosarito, Nuevo Vallarta, Isla Mujeres. Anteriormente se reportan datos al primer año de registro y algunos años de actividad dispersa en los destinos de Rivera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Guaymas, Ensenada y Costa Alegre no disponibles en todos los años.
- 6/ Incluye la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.





## Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
<b>Acapulco</b>					<b>Guadalajara</b>					<b>Monterrey</b>				
<b>1996</b>	15,756	1,914	1,577	44.2	<b>1996</b>	11,712	1,462	145	44.3	<b>1996</b>	6,624	880	173	60.5
<b>1997</b>	16,214	1,860	1,513	42.6	<b>1997</b>	11,888	1,587	172	49.4	<b>1997</b>	6,903	1,075	166	63.4
<b>1998</b>	16,434	1,899	1,662	42.3	<b>1998</b>	12,387	1,626	191	49.2	<b>1998</b>	6,975	1,108	173	62.8
<b>1999</b>	16,434	4,226	3,665	48.9	<b>1999</b>	12,359	1,831	199	53.7	<b>1999</b>	7,320	1,116	226	65.2
<b>2000</b>	17,440	1,777	401	47.1	<b>2000</b>	12,256	1,912	238	54.4	<b>2000</b>	7,801	1,228	242	63.8
<b>2001</b>	17,440	1,845	698	44.3	<b>2001</b>	12,252	1,766	211	49.0	<b>2001</b>	8,268	1,233	247	58.1
<b>2002</b>	18,069	1,742	235	37.2	<b>2002</b>	12,679	1,660	183	43.2	<b>2002</b>	9,065	1,227	240	57.9
<b>2003</b>	16,587	1,501	224	31.6	<b>2003</b>	13,667	1,734	196	43.6	<b>2003</b>	9,071	1,240	217	53.7
<b>2004</b>	16,547	3,147	384	41.2	<b>2004</b>	13,782	1,865	235	45.7	<b>2004</b>	9,142	1,173	211	53.4
<b>2005</b>	16,518	3,617	158	40.8	<b>2005</b>	13,401	1,975	217	48.2	<b>2005</b>	9,989	1,253	259	57.9
<b>2006</b>	16,329	4,100	62	39.3	<b>2006</b>	13,822	2,063	242	49.1	<b>2006</b>	10,377	1,316	280	57.5
<b>2007</b>	16,435	4,590	70	42.2	<b>2007</b>	14,444	2,133	229	48.1	<b>2007</b>	10,986	1,444	318	58.3
<b>2008</b>	16,419	5,188	266	45.3	<b>2008</b>	14,901	2,125	240	48.6	<b>2008</b>	11,181	1,550	369	58.1
<b>2009</b>	16,792	4,761	115	34.8	<b>2009</b>	14,900	2,050	211	43.3	<b>2009</b>	11,576	1,398	248	47.1
<b>2010</b>	18,513	4,757	134	38.8	<b>2010</b>	15,734	2,283	229	46.5	<b>2010</b>	11,925	1,243	208	44.3
<b>2011</b>	18,345	3,792	112	37.7	<b>2011</b>	17,298	2,441	272	49.3	<b>2011</b>	12,161	1,232	156	42.7
<b>2012</b>	18,420	4,644	139	41.3	<b>2012</b>	18,024	2,672	302	48.2	<b>2012</b>	12,014	1,337	206	50.2
<b>2013</b>	18,454	4,500	134	39.3	<b>2013</b>	18,036	2,788	320	49.0	<b>2013</b>	11,975	1,383	305	54.2
<b>2014</b>	18,514	4,481	110	38.9	<b>2014</b>	18,107	2,826	362	49.9	<b>2014</b>	12,136	1,435	364	57.5
<b>2015</b>	18,591	5,010	111	40.1	<b>2015</b>	17,823	2,826	405	51.9	<b>2015</b>	12,412	1,724	327	67.5
<b>2016</b>	18,624	5,544	91	40.3	<b>2016</b>	18,321	3,179	448	53.5	<b>2016</b>	13,044	1,882	370	66.2
<b>2017</b>	18,830	6,379	85	43.6	<b>2017</b>	18,187	3,317	470	55.9	<b>2017</b>	13,580	2,192	463	67.4
<b>2018</b>	18,972	6,437	111	46.7	<b>2018</b>	18,148	3,320	525	57.8	<b>2018</b>	13,761	2,295	487	71.1
<b>2019</b>	18,807	6,543	201	48.9	<b>2019</b>	21,766	3,877	338	52.2	<b>2019</b>	14,063	2,165	440	67.3
<b>2020<sup>3/</sup></b>	18,779	1,572	60	23.9	<b>2020<sup>3/</sup></b>	21,948	1,020	72	26.3	<b>2020<sup>3/</sup></b>	14,923	481	131	29.7
<b>Cancún</b>					<b>Ixtapa Zihuatanejo</b>					<b>Puerto Vallarta</b>				
<b>1996</b>	19,754	473	1,833	77.8	<b>1996</b>	4,446	257	158	50.2	<b>1996</b>	8,134	387	490	67.2
<b>1997</b>	20,381	554	2,086	81.1	<b>1997</b>	4,738	232	165	52.2	<b>1997</b>	8,328	404	531	74.0
<b>1998</b>	21,802	647	2,005	76.3	<b>1998</b>	4,336	211	152	50.7	<b>1998</b>	8,525	453	510	66.9
<b>1999</b>	24,610	747	2,072	72.1	<b>1999</b>	4,599	209	140	48.8	<b>1999</b>	9,703	514	586	68.7
<b>2000</b>	24,702	789	2,254	73.8	<b>2000</b>	4,608	248	144	48.6	<b>2000</b>	9,896	510	873	67.2
<b>2001</b>	25,086	808	2,178	71.3	<b>2001</b>	5,142	304	328	49.1	<b>2001</b>	10,329	669	534	61.5
<b>2002</b>	24,754	861	1,965	65.5	<b>2002</b>	6,780	535	131	49.3	<b>2002</b>	9,768	682	464	57.9
<b>2003</b>	25,014	980	2,077	69.9	<b>2003</b>	4,353	571	140	47.1	<b>2003</b>	10,702	676	457	55.1
<b>2004</b>	25,416	1,037	2,331	76.2	<b>2004</b>	4,533	441	150	61.0	<b>2004</b>	10,532	689	474	55.2
<b>2005</b>	10,525	938	2,134	78.7	<b>2005</b>	4,555	422	146	62.6	<b>2005</b>	10,784	787	555	63.4
<b>2006</b>	21,776	845	1,587	73.5	<b>2006</b>	4,740	528	159	68.1	<b>2006</b>	10,664	844	649	65.5
<b>2007</b>	25,985	982	2,022	71.2	<b>2007</b>	4,763	575	152	65.4	<b>2007</b>	10,681	835	596	63.6





**...Continúa**

<b>2008</b>	27,131	1,100	2,165	71.0	<b>2008</b>	5,069	548	122	56.1	<b>2008</b>	10,573	802	630	62.7
<b>2009</b>	29,281	1,753	2,344	56.3	<b>2009</b>	5,127	531	88	51.3	<b>2009</b>	10,585	800	422	55.4
<b>2010</b>	29,670	1,756	2,285	57.2	<b>2010</b>	5,039	546	94	52.0	<b>2010</b>	10,128	770	431	54.3
<b>2011</b>	28,844	1,646	2,246	58.4	<b>2011</b>	5,100	469	78	47.1	<b>2011</b>	11,286	897	380	54.0
<b>2012</b>	29,694	1,888	2,523	65.1	<b>2012</b>	5,164	514	59	49.6	<b>2012</b>	11,959	1,127	394	58.1
<b>2013</b>	30,055	1,601	2,816	70.6	<b>2013</b>	5,068	468	71	45.3	<b>2013</b>	11,914	1,226	395	57.6
<b>2014</b>	30,497	2,018	4,002	75.3	<b>2014</b>	5,063	507	92	47.7	<b>2014</b>	11,711	1,197	479	63.5
<b>2015</b>	31,816	2,440	4,813	77.1	<b>2015</b>	5,043	759	126	55.1	<b>2015</b>	11,993	1,329	632	66.0
<b>2016</b>	31,713	2,554	5,631	76.8	<b>2016</b>	5,224	878	131	60.2	<b>2016</b>	12,325	1,389	628	71.9
<b>2017</b>	33,496	2,172	6,143	76.5	<b>2017</b>	5,863	938	123	59.6	<b>2017</b>	12,440	1,459	685	74.0
<b>2018</b>	34,922	2,475	6,041	74.6	<b>2018</b>	6,271	931	117	56.6	<b>2018</b>	12,694	1,368	733	71.9
<b>2019</b>	35,115	2,620	6,036	72.7	<b>2019</b>	6,282	924	113	57.6	<b>2019</b>	12,864	1,298	743	72.4
<b>2020<sup>p/</sup></b>	34,925	470	1,509	35.5	<b>2020<sup>p/</sup></b>	5,363	141	37	34.1	<b>2020<sup>p/</sup></b>	12,815	185	264	38.1

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo. En 2020 a fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real, por lo cual no deberán compararse con periodos anteriores.

p/ Datos preliminares al mes de JUNIO.

Fuente: Secretaría de Turismo.





## Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Ciudad Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1996	2,777	633	80	55.4	1996	4,072	69	479	73.5	1996	4,448	639	178	49.4
1997	2,802	676	75	73.8	1997	3,906	80	595	63.6	1997	4,500	638	209	46.1
1998	3,240	794	108	54.5	1998	4,359	80	392	55.2	1998	4,462	623	222	47.6
1999	3,163	799	107	50.8	1999	4,842	78	442	59.1	1999	4,668	653	256	42.9
2000	3,794	1,010	148	47.9	2000	4,842	82	464	60.0	2000	5,098	837	261	51.4
2001	3,794	1,017	144	46.3	2001	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2001	4,457	731	196	49.5
2002	3,784	877	117	41.8	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2002	4,751	719	194	52.1
2003	3,652	848	140	44.0	2003	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2003	4,189	823	220	53.4
2004	2,852	819	133	44.9	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2004	4,326	743	194	54.4
2005	3,024	352	59	51.6	2005	7,849	166	696	64.1	2005	4,867	884	248	54.4
2006	3,139	434	105	52.6	2006	8,145	238	835	68.4	2006	4,841	850	237	52.6
2007	3,258	485	117	61.1	2007	8,755	241	855	65.2	2007	4,848	887	238	54.1
2008	3,765	416	105	53.7	2008	9,929	271	1,020	56.8	2008	4,629	773	220	51.1
2009	3,796	373	80	48.4	2009	11,149	263	938	52.3	2009	4,775	517	203	40.1
2010	3,690	326	74	53.2	2010	11,762	317	804	56.8	2010	4,781	553	277	42.8
2011	4,078	327	79	42.5	2011	11,852	336	901	59.0	2011	4,775	588	264	43.7
2012	4,092	381	101	37.8	2012	12,060	350	918	62.0	2012	4,773	626	271	45.7
2013	4,118	432	77	37.0	2013	12,466	345	1,076	65.8	2013	4,765	659	204	48.2
2014	4,173	667	34	44.1	2014	12,516	346	985	63.3	2014	4,814	672	264	46.4
2015	4,180	833	37	56.6	2015	12,328	375	1,002	69.8	2015	4,779	615	340	53.1
2016	4,217	894	34	60.4	2016	13,879	354	1,247	68.0	2016	4,722	678	385	59.4
2017	4,400	898	26	57.0	2017	18,671	438	1,842	68.7	2017	4,958	764	393	61.4
2018	4,536	1,028	38	60.8	2018	20,083	583	1,959	69.2	2018	5,136	780	353	58.1
2019	4,530	1,510	251	70.5	2019	20,969	720	1,850	69.1	2019	5,365	785	395	58.1
2020 <sup>3/</sup>	5,307	430	56	33.3	2020 <sup>3/</sup>	21,753	125	492	34.4	2020 <sup>3/</sup>	5,180	189	95	29.3
Ciudad de México <sup>3/</sup>					Mazatlán					Veracruz				
1996	40,188	5,736	1,643	57.0	1996	6,585	528	195	46.5	1996	5,552	1,231	51	45.8
1997	39,008	5,605	1,740	58.2	1997	6,425	576	221	52.1	1997	5,812	1,597	48	54.3
1998	41,812	5,930	1,961	59.1	1998	6,522	535	223	48.6	1998	6,247	1,628	69	51.9
1999	43,758	6,899	1,994	61.6	1999	8,319	775	215	47.5	1999	6,251	1,492	35	45.7
2000	46,302	7,025	2,099	56.6	2000	7,601	800	191	45.6	2000	6,851	1,401	48	45.6
2001	41,503	6,333	2,482	60.1	2001	7,283	670	164	41.5	2001	7,019	1,465	51	44.4
2002	41,643	6,375	2,298	55.2	2002	6,816	654	120	38.4	2002	7,661	1,559	40	45.5
2003	42,630	6,961	2,564	52.2	2003	6,713	624	102	37.6	2003	7,944	1,640	53	49.7
2004	42,847	7,975	2,755	54.6	2004	6,713	581	119	37.9	2004	8,344	1,671	57	45.2
2005	43,662	8,167	3,242	55.2	2005	8,149	798	191	50.6	2005	8,669	1,577	65	43.0
2006	45,717	7,563	2,733	54.4	2006	8,122	988	266	58.2	2006	8,743	1,702	72	49.6
2007	45,952	7,747	2,560	56.3	2007	8,250	968	271	59.4	2007	8,862	1,943	54	49.9





**...Continúa**

<b>2008</b>	46,002	8,066	2,744	56.1	<b>2008</b>	8,622	1,056	241	56.9	<b>2008</b>	8,837	2,028	52	49.3
<b>2009</b>	46,057	7,295	1,884	45.7	<b>2009</b>	8,994	1,162	312	51.7	<b>2009</b>	8,878	2,134	37	46.6
<b>2010</b>	45,980	8,100	1,800	52.3	<b>2010</b>	9,111	1,181	423	48.2	<b>2010</b>	8,828	1,919	30	44.0
<b>2011</b>	46,363	9,186	2,020	57.4	<b>2011</b>	9,143	1,170	379	47.4	<b>2011</b>	8,844	1,889	37	42.7
<b>2012</b>	47,453	9,662	2,197	62.5	<b>2012</b>	9,217	1,255	336	47.5	<b>2012</b>	8,719	2,287	19	46.8
<b>2013</b>	47,691	8,669	1,712	63.6	<b>2013</b>	9,118	1,415	329	50.5	<b>2013</b>	8,698	2,412	46	47.9
<b>2014</b>	47,967	9,006	2,013	64.2	<b>2014</b>	9,099	1,605	317	55.2	<b>2014</b>	8,671	2,624	42	51.1
<b>2015</b>	49,821	9,439	2,160	67.1	<b>2015</b>	9,152	1,712	269	59.0	<b>2015</b>	8,659	2,559	30	48.0
<b>2016</b>	51,924	9,295	2,157	66.7	<b>2016</b>	9,304	1,919	236	61.4	<b>2016</b>	8,671	2,453	22	45.3
<b>2017</b>	51,420	9,445	2,295	65.6	<b>2017</b>	10,050	1,887	576	60.8	<b>2017</b>	8,657	2,430	14	43.6
<b>2018</b>	51,341	9,389	2,192	65.1	<b>2018</b>	9,626	1,850	857	60.3	<b>2018</b>	8,673	2,742	10	49.8
<b>2019</b>	51,274	9,073	2,259	65.5	<b>2019</b>	9,642	2,451	838	64.1	<b>2019</b>	8,750	2,016	101	46.9
<b>2020<sup>p/</sup></b>	49,607	1,838	534	28.2	<b>2020<sup>p/</sup></b>	9,848	351	248	27.4	<b>2020<sup>p/</sup></b>	7,182	440	30	26.7

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo. En 2020 a fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real, por lo cual no deberán compararse con periodos anteriores.

3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en la Ciudad de México se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad, cifras de la Ciudad de México 2012 y anteriores. Para 2013-2020, cifras del Sistema de Monitoreo Data Tur.

n. d No disponible.

p/ Datos preliminares al mes de JUNIO.

Fuente: Secretaría de Turismo.





## Principales destinos turísticos en el mundo<sup>1/</sup>

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>2/</sup>	
<b>En función del número de visitantes</b> (Millones de turistas)																								
Alemania	158	165	171	190	179	180	184	201	215	236	244	249	242	269	284	304	315	330	350	356	375	389	396	
Austria	166	174	175	180	182	186	191	194	200	203	208	219	214	220	230	242	248	253	267	281	295	308	319	
Canadá	176	189	195	196	197	201	175	191	188	183	179	171	157	162	160	163	161	165	180	200	295	211	221	
China	238	251	270	312	332	368	330	418	468	499	547	530	509	557	576	577	557	556	569	593	607	629	657	
España	433	474	468	464	501	523	518	524	559	580	587	572	522	527	562	575	607	649	682	753	819	828	837	
Estados Unidos de América	478	464	485	512	449	436	412	461	492	510	560	579	550	600	627	667	700	750	778	764	772	797	793	
Francia	673	700	730	772	752	770	750	751	750	779	809	792	768	776	816	820	836	837	845	827	869	894	902	
Grecia	101	109	122	131	141	142	140	133	148	160	162	159	149	150	164	155	179	220	236	248	272	301	313	
Hong Kong	104	96	113	88	137	166	155	137	148	158	172	173	169	201	223	238	257	278	267	266	279	293	238	
Hungría	172	150	144	30	153	n.d.	n.d.	122	100	93	86	88	91	95	103	104	107	121	143	153	158	172	169	
Italia	347	349	365	412	396	398	396	371	365	411	437	427	432	436	461	464	477	486	507	524	583	616	645	
<b>México<sup>3/</sup></b>	<b>194</b>	<b>194</b>	<b>190</b>	<b>206</b>	<b>198</b>	<b>197</b>	<b>187</b>	<b>206</b>	<b>219</b>	<b>214</b>	<b>214</b>	<b>226</b>	<b>223</b>	<b>233</b>	<b>234</b>	<b>234</b>	<b>242</b>	<b>293</b>	<b>321</b>	<b>351</b>	<b>393</b>	<b>413</b>	<b>450</b>	
Países Bajos	78	93	n.d.	100	95	96	92	96	100	107	110	101	99	109	113	122	128	139	150	158	179	188	201	
Reino Unido	255	257	254	232	228	242	247	257	280	307	309	301	282	283	293	293	311	326	344	358	377	363	375	
Suiza	n.d.	n.d.	n.d.	78	n.d.	69	65	n.d.	72	79	84	86	83	86	85	86	90	92	93	104	111	117	118	
<b>En función del ingreso por turismo</b> (Miles de millones de dólares)																								
Alemania	165	164	167	187	184	192	231	277	292	328	360	399	346	347	389	381	413	432	369	375	399	430	416	
Austria	110	112	125	98	101	112	140	156	161	166	187	216	254	186	199	189	202	208	182	193	205	231	229	
Canadá	88	94	102	108	108	107	106	129	137	146	156	157	137	158	168	174	177	177	165	181	250	264	270	
China	121	126	141	162	178	204	174	257	293	339	372	408	397	458	485	500	517	440	450	444	386	404	358	
España	267	297	324	309	329	317	396	452	497	511	576	616	532	546	599	582	626	651	566	605	753	815	797	
Estados Unidos de América	862	850	920	1007	919	881	864	978	1015	1051	1190	1338	1199	1370	1509	1616	1729	1913	2069	2069	2107	2147	2141	
Francia	280	299	315	330	300	323	366	453	440	463	543	565	495	571	548	537	567	582	583	545	589	660	638	
Grecia	n.d.	n.d.	88	92	94	97	107	129	133	143	155	171	145	127	146	134	161	178	157	146	165	190	204	
Hong Kong	92	71	72	59	83	75	71	90	103	116	138	153	164	222	277	331	389	384	362	328	333	369	290	
Italia	297	299	284	275	258	267	312	357	354	381	427	457	402	388	430	412	439	455	394	402	442	493	496	
<b>México<sup>3/</sup></b>	<b>74</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>83</b>	<b>84</b>	<b>89</b>	<b>94</b>	<b>108</b>	<b>118</b>	<b>122</b>	<b>129</b>	<b>133</b>	<b>115</b>	<b>120</b>	<b>119</b>	<b>127</b>	<b>139</b>	<b>162</b>	<b>177</b>	<b>196</b>	<b>213</b>	<b>225</b>	<b>246</b>	
Países Bajos	63	68	n.d.	72	67	79	92	103	91	113	133	133	124	117	143	123	138	147	139	149	161	178	185	
Reino Unido	200	210	202	219	163	204	227	282	321	346	386	360	301	349	351	366	410	465	502	479	475	486	504	
Suiza	79	78	n.d.	66	73	79	92	106	100	108	122	144	141	147	171	161	169	178	164	160	165	170	171	
Turquía	81	78	n.d.	76	74	119	132	159	192	169	185	220	213	226	251	253	280	296	266	187	225	252	298	

<sup>1/</sup> A partir de 2017 cifras revisadas y actualizadas por la OMT.

<sup>2/</sup> Para el caso de México cifras reportadas por el INEGI y para el resto de países cifras reportadas por la Organización Mundial del Turismo.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares. En los casos de Francia y Suiza el dato de 2019 se estimó a partir de información oportuna OMT. Fuente: Organización Mundial de Turismo, Barómetro Mundial OMT de Turismo, julio de 2020.



## Llegadas de turistas internacionales por subregiones (MILLONES DE TURISTAS)

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>p/</sup>	2019 <sup>p/</sup>
<b>Mundo<sup>p/</sup></b>	<b>617.0</b>	<b>640.0</b>	<b>680.0</b>	<b>683.9</b>	<b>702.7</b>	<b>688.9</b>	<b>765.5</b>	<b>809.0</b>	<b>842.0</b>	<b>898.0</b>	<b>917.0</b>	<b>883.0</b>	<b>952.0</b>	<b>994.0</b>	<b>1,040.0</b>	<b>1,088.0</b>	<b>1,137.0</b>	<b>1,195.0</b>	<b>1,239.0</b>	<b>1,333.0</b>	<b>1,408.8</b>	<b>1,459.7</b>	<b>1,459.7</b>
Europa	355.7	360.5	392.9	387.8	397.3	395.9	424.5	452.7	461.6	482.9	485.2	461.7	487.7	520.6	541.1	566.8	575.6	604.5	619.7	677.0	716.4	745.2	745.2
Europa del Norte	n. d.	n. d.	44.8	44.9	46.4	44.5	49.7	54.7	61.0	62.6	60.8	56.0	56.6	64.5	65.6	67.2	70.8	70.1	74.0	79.1	78.7	80.2	80.2
Europa Occidental	n. d.	n. d.	139.7	135.8	138.0	136.1	139.0	141.7	148.6	153.9	153.2	148.5	154.4	160.4	166.2	170.8	174.4	181.5	181.6	192.7	200.2	204.8	204.8
Europa Central/Oriental	n. d.	n. d.	69.6	63.4	65.3	67.7	86.3	95.3	91.4	96.6	100.0	92.6	98.6	108.8	118.9	127.9	115.6	121.8	127.2	137.3	148.9	156.1	156.1
Europa del Sur/ Mediterráneo	n. d.	n. d.	139.0	143.7	147.6	147.6	149.5	161.1	160.5	169.9	171.2	164.5	178.1	186.9	190.4	201.0	214.8	231.1	237.0	267.9	288.6	304.1	304.1
Asia y el Pacífico	92.4	102.3	110.4	120.6	131.0	119.7	145.4	154.1	166.0	182.0	184.1	181.1	208.1	218.3	233.8	249.9	269.5	284.6	306.6	324.1	347.7	360.7	360.7
Nordeste Asiático	n. d.	n. d.	58.4	65.9	74.1	67.6	79.4	85.9	92.0	101.0	100.9	98.0	111.5	115.8	122.8	127.0	136.3	142.1	154.3	159.5	169.2	170.6	170.6
Sudeste Asiático	n. d.	n. d.	36.3	39.8	42.0	36.3	48.3	49.0	53.1	59.7	61.8	62.1	70.5	77.8	84.9	94.5	97.0	104.2	110.8	120.6	128.6	137.4	137.4
Oceanía	n. d.	n. d.	9.6	9.1	9.1	9.0	10.1	10.9	11.0	11.2	11.1	10.9	11.5	11.5	11.9	12.5	13.3	14.3	15.6	16.6	17.0	17.5	17.5
Sur de Asia	n. d.	n. d.	6.1	5.8	5.8	6.8	7.6	8.3	9.8	10.1	10.3	10.1	14.7	13.3	14.2	16.0	22.9	24.0	25.9	27.5	32.8	35.2	35.2
América	119.2	121.9	128.2	122.2	116.6	113.0	125.8	133.3	135.8	144.0	148.0	141.7	150.4	155.6	162.6	167.6	181.9	194.1	201.3	210.8	215.9	219.4	219.4
América del Norte	n. d.	n. d.	91.5	86.4	83.2	77.4	85.8	89.9	90.6	95.3	97.7	93.0	102.2	102.2	106.4	110.2	120.9	127.8	131.5	137.4	142.2	146.4	146.4
México	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.6	22.9	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	39.3	41.3	45.0	45.0
El Caribe	n. d.	n. d.	17.1	16.9	16.1	17.1	18.1	18.8	19.5	19.9	20.1	19.6	19.5	19.9	20.6	21.1	22.3	24.1	25.3	25.8	25.8	26.7	26.7
América Central	n. d.	n. d.	4.3	4.4	4.7	4.9	5.7	6.3	6.9	7.8	8.2	7.6	7.8	8.3	8.9	9.1	9.6	10.2	10.6	11.1	10.8	10.9	10.9
América del Sur	n. d.	n. d.	15.3	14.5	12.6	13.6	16.2	18.3	18.8	21.1	21.9	21.4	23.6	25.2	26.8	27.2	29.1	31.9	33.9	36.6	37.1	35.3	35.3
África	25.5	26.9	26.2	29.3	29.9	30.7	33.5	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	50.4	50.1	52.4	54.7	55.0	55.5	57.8	63.3	68.7	73.1	73.1
África del Norte	n. d.	n. d.	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.9	15.1	16.3	17.1	17.6	19.7	18.0	19.6	20.7	20.4	18.0	18.9	21.7	24.1	26.1	26.1
África Subsahariana	n. d.	n. d.	16.0	18.6	19.5	19.6	20.7	20.9	24.4	26.9	27.2	28.3	30.7	32.1	32.8	34.0	34.6	35.5	38.9	41.7	44.6	46.9	46.9
Medio Oriente	18.9	22.5	22.4	24.0	27.9	29.6	36.3	33.7	39.3	45.6	55.2	52.4	55.4	49.5	50.6	49.1	55.4	58.3	55.5	57.6	60.1	61.4	61.4

<sup>p/</sup> A partir de 2017 cifras revisadas y actualizadas por la OMT.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Organización Mundial de Turismo, Barómetro Mundial OMT, Julio 2020.



### Turismo de internación a México por regiones

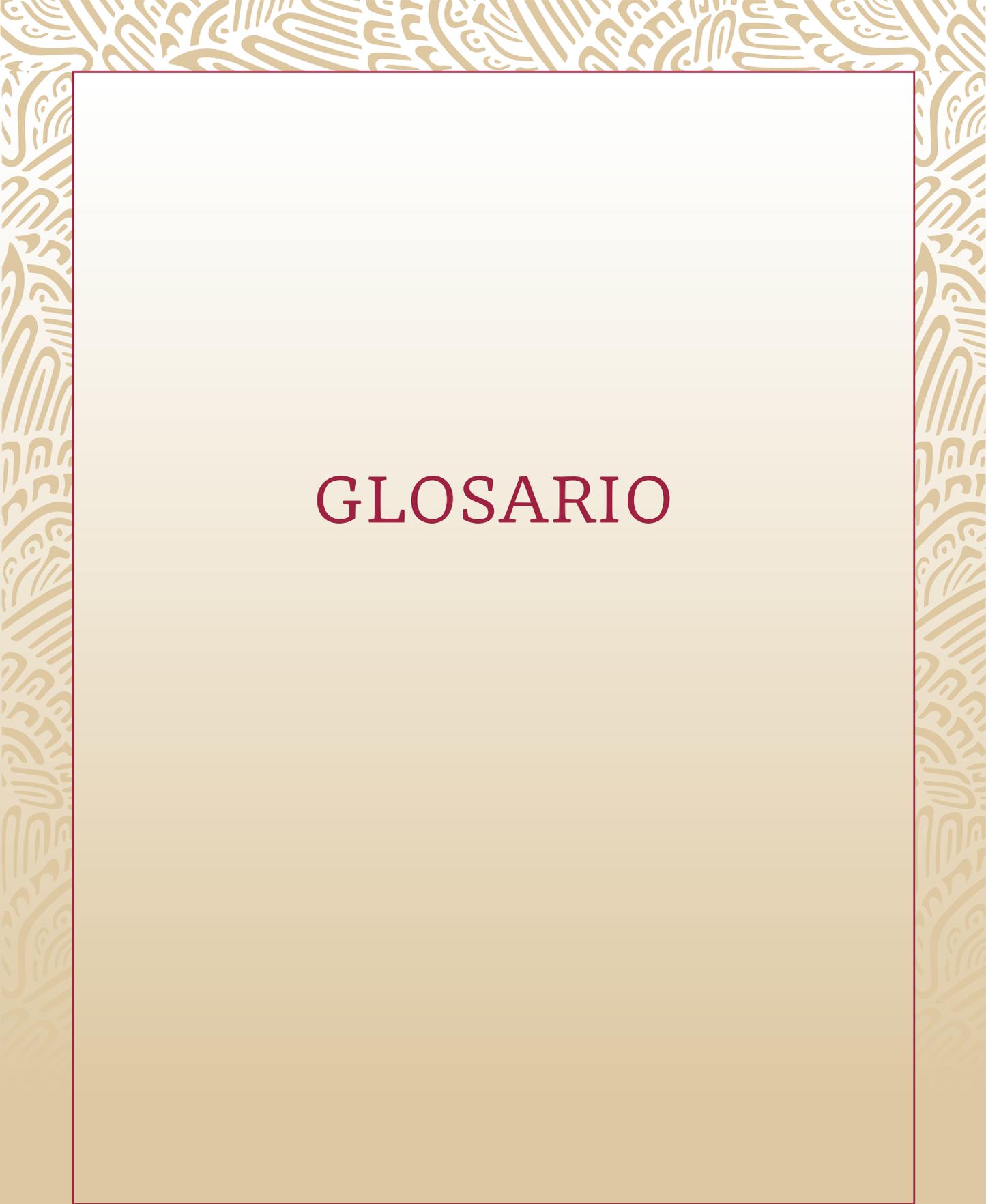
Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>1/</sup>	
Turismo de internación a México																							
Número de turistas	9,774.8	10,287	10,591.4	10,181.5	9,882.7	10,353.4	11,522.7	12,533.9	12,607.6	13,040.6	13,425.1	12,501.5	13,327.4	13,236.9	13,664.8	14,501.9	15,999.9	18,307.2	20,663.9	22,482.8	23,306.7	23,757.7	
Estructura porcentual	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
América del Norte <sup>2/</sup>	-	-	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	-01	00	00	360.0	00	00	00	00	00	00
Número de turistas	n.d.	n.d.	9,727.7	9,338.7	9,077.9	9,546.0	10,640.6	11,333.0	11,349.3	11,624.1	11,841.0	11,102.4	11,669.6	11,404.9	11,631.2	12,346.5	13,624.1	15,247.7	17,930.3	19,575.6	19,902.7	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	91.7	92.0	91.9	92.2	92.1	90.4	90.0	89.1	88.2	88.8	87.5	86.2	85.1	84.8	85.2	83.3	86.8	87.1	85.4	n.d.	
Europa																							
Número de turistas	n.d.	n.d.	400.6	362.5	479.2	443.4	n.d.																
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	3.8	3.6	4.8	4.3	n.d.																
América Latina y el Caribe																							
Número de turistas	n.d.	n.d.	187.3	174.4	271.5	297.3	n.d.																
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	1.8	1.7	2.7	2.9	n.d.																
Otros																							
Número de turistas	n.d.	n.d.	290.9	275.9	54.1	66.7	92.1	1200.9	1258.3	1416.5	1584.1	1399.1	1664.8	1831.9	2033.6	2215.3	2735.8	3099.5	2733.6	2907.2	3,404.0	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	2.7	2.7	0.5	0.6	7.9	9.6	10.0	10.9	11.8	11.2	12.5	13.8	14.9	15.2	14.8	16.7	13.2	12.9	14.6	n.d.	
Turismo de internación de México al exterior																							
Número de visitantes	5,177.3	5,543.2	6,200.2	6,423.1	6,492.4	6,603.0	7,398.5	8,002.4	8,485.8	9,387.1	9,397.4	9,037.2	9,331.3	10,200.3	11,208.6	11,694.4	11,242.5	11,275.1	11,546.5	11,298.8	11,579.6	12,235.6	
Estructura porcentual	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
América del Norte <sup>2/</sup>	-	-	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
Número de visitantes	n.d.	n.d.	5,742.2	5,941.8	6,010.3	6,111.6	6,810.5	7,360.0	7,800.9	8,612.8	8,625.9	8,306.4	8,468.4	9,002.4	9,827.5	10,330.5	10,051.6	10,046.3	10,333.0	10,020.0	10,168.7	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	92.6	92.5	92.6	92.6	92.1	92.0	91.9	91.8	91.8	91.9	90.8	88.3	87.7	88.3	89.4	89.1	89.3	88.7	87.8	n.d.	
Europa																							
Número de visitantes	n.d.	n.d.	266.5	280.7	281.2	284.7	n.d.																
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	4.3	4.4	4.3	4.3	n.d.																
América Latina y el Caribe																							
Número de visitantes	n.d.	n.d.	135.6	142.2	141.8	146.9	n.d.																
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	2.2	2.2	2.2	2.2	n.d.																
Otros																							
Número de visitantes	n.d.	n.d.	56.0	58.5	59.1	59.8	585.0	640.4	684.9	774.3	771.5	730.8	861.9	1,197.9	1,381.1	1,363.9	1,190.9	1,228.8	1,232.5	1,278.8	1,411.0	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	n.d.	0.9	0.9	0.9	0.9	7.9	8.0	8.1	8.2	8.2	8.1	9.2	11.7	12.3	11.7	10.6	10.9	10.7	11.3	12.2	n.d.	

<sup>1/</sup> El Banco de México realizó cambios a su metodología de medición de 2007 a 2012.

<sup>2/</sup> En 2000 y 2001, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo "Otros" engloba ciudades de los EUA no desglosadas y Países de otros continentes. De 2002 al 2003, tanto el turismo receptivo como egresivo contabiliza a América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. De 2004 al 2012, el turismo receptivo contabiliza en América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América.

n. d. No disponible.

Fuente: INEGI. Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).



# GLOSARIO



Tapilula, Tabasco.



## CONCEPTOS GENÉRICOS

- **Visitante.** Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- **Turista.** Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia y que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- **Excursionista.** Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar visitado y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

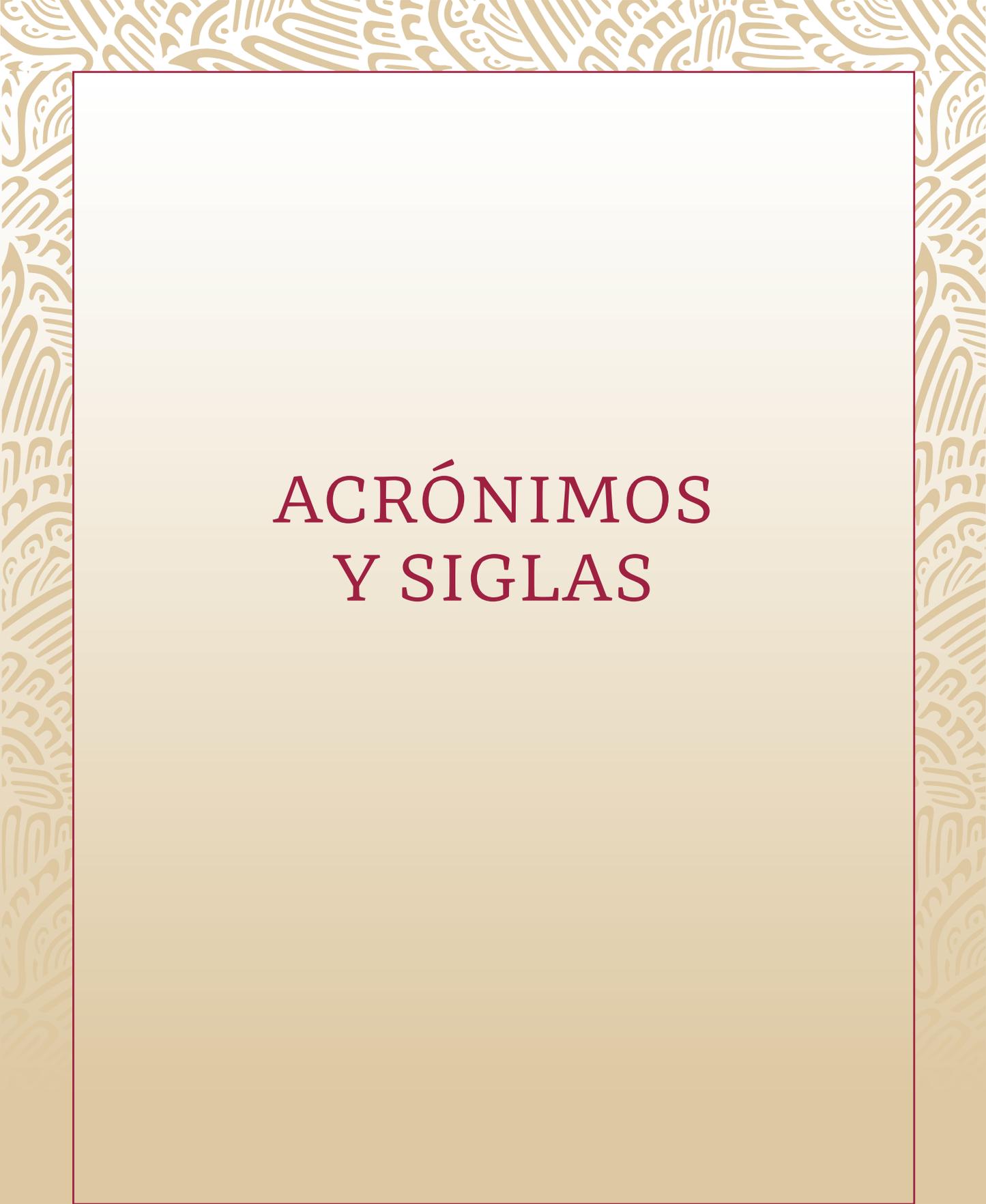
## CONCEPTOS APLICABLES AL TURISMO NACIONAL

- **Visitante nacional.** Toda persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a doce meses a un lugar dentro del mismo, distinto al de su residencia habitual, y cuyo propósito de viaje no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- **Turista nacional.** Toda visitante nacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.
- **Excursionista nacional.** Todo visitante nacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

## CONCEPTOS APLICABLES AL TURISMO INTERNACIONAL

- **Visitante internacional.** Toda persona que viaja, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.
- **Turista internacional.** Toda persona que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.
- **Excursionista internacional.** Todo visitante internacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado.
- **Turista fronterizo.** Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado en la zona o franja fronteriza del país.
- **Turista al interior.** Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado fuera de la zona o franja fronteriza del país visitado.
- **Excursionista fronterizo.** Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado a través de su zona o franja fronteriza.
- **Excursionista en crucero.** Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado por vía marítima.





# ACRÓNIMOS Y SIGLAS



Chalupas, Puebla, Puebla.



<b>ABAV</b>	Asociación Brasileña de Agencias de Viajes	<b>CANAERO</b>	Cámara Nacional de Aerotransportes
<b>AEC</b>	Asociación de Estados del Caribe	<b>CANAPAT</b>	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
<b>ACTA</b>	Asociación Canadiense de Agencias de Viaje	<b>CANIRAC</b>	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
<b>AMPROFEC</b>	Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias, Exposiciones y Convenciones	<b>CARICOM</b>	Comunidad del Caribe
<b>AICM</b>	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	<b>CCN</b>	Código de Conducta Nacional
<b>AMAV</b>	Asociación Mexicana de Agencias de Viaje	<b>CDI</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>AMMT</b>	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas	<b>CEDOC</b>	Centro de Documentación Turística
<b>AMTAVE</b>	Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo	<b>CNET</b>	Consejo Nacional Empresarial Turístico
<b>ANATO</b>	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo	<b>CICC</b>	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
<b>APEC</b>	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	<b>CIP</b>	Centro Integralmente Planeado
<b>APF</b>	Administración Pública Federal	<b>CIE</b>	Corporación Interamericana de Entretenimiento
<b>API</b>	Administración Portuaria Integral	<b>CNCH</b>	Cruzada Nacional Contra el Hambre
<b>ASA</b>	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>ASETUR</b>	Asociación de Secretarios de Turismo A.C.	<b>CNN</b>	Comisión Nacional de Normalización
<b>ATMEX</b>	Feria Mundial de Turismo de Aventura	<b>CNS</b>	Consejo Nacional de Seguridad
<b>ATTA</b>	Adventure Travel Trade Association	<b>COCODI</b>	Comité de Control y Desempeño Institucional
<b>BANCOMEXT</b>	Banco Nacional de Comercio Exterior	<b>COFEMER</b>	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
<b>BANJERCITO</b>	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	<b>COMERI</b>	Comité de Mejora Regulatoria Interna
<b>BANSEFI</b>	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros	<b>COMIR</b>	Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones
<b>BRICS</b>	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica		





<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	<b>EIBTM</b>	The Global Meetings and Events Expo
<b>CONACULTA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<b>EMA</b>	Entidad Mexicana de Acreditación
<b>CONADIS</b>	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua	<b>FEPADE</b>	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal	<b>FCCA</b>	Florida Caribbean Cruise Association
<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	<b>FITUR</b>	Feria Internacional de Turismo
<b>CONCANACO SERVYTUR</b>	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	<b>FMTC</b>	Feria Mundial de Turismo Cultural
<b>CONEXTUR</b>	Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos	<b>FND</b>	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
<b>COPANT</b>	Comisión Panamericana de Normas Técnicas	<b>FONACOT</b>	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
<b>COPARMEX</b>	Confederación Patronal de la República Mexicana	<b>FONADIN</b>	Fondo Nacional de Infraestructura
<b>CST</b>	Cuenta Satélite del Turismo en México	<b>FONART</b>	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
<b>CSTAV</b>	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	<b>FONDEN</b>	Fondo de Desastres Naturales
<b>CTEEEST</b>	Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo	<b>FONATUR</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
<b>DataTur</b>	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México	<b>FSIDITT</b>	Fondo Sectorial para la Investigación y el Desarrollo en Innovación Tecnológica en Turismo
<b>DENUE</b>	Directorio Económico Nacional de Unidades Económicas	<b>HyAS</b>	Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual Tecnológica en Turismo
<b>DNI</b>	Derecho de No Inmigrante	<b>IATA</b>	Asociación de Transporte Aéreo Internacional
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación	<b>ICCA</b>	International Congress & Convention Association
		<b>ICTUR</b>	Instituto de Competitividad Turística





<b>IFAI</b>	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>IMCINE</b>	Instituto Mexicano de Cinematografía	<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores de Resultados
<b>IMEX</b>	Worldwide Exhibition for Incentive Travels, Meetings and Events	<b>MITT</b>	Moscu International Travel and Tourism
<b>IMNC</b>	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación	<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera
<b>INADEM</b>	Instituto Nacional del Emprendedor	<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia	<b>NOM</b>	Normas Oficiales Mexicanas
<b>INAMI</b>	Instituto Nacional de Migración	<b>NORMEX</b>	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación
<b>INECC</b>	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	<b>OACI</b>	Organización de Aviación Civil Internacional
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>INFOTUR</b>	Servicios de Orientación e Información Turística	<b>ODT</b>	Obligaciones de Transparencia
<b>INFOMEX</b>	Sistema de Información Mexicana	<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres	<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de Los Pueblos Indígenas	<b>OITS</b>	Organización Internacional de Turismo Social de las Américas
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>OMT</b>	Organización Mundial del Turismo
<b>ITB</b>	Feria de la Industria Turística Mundial	<b>OMM</b>	Organización del Mundo Maya
<b>LFTAIPG</b>	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>LGBT</b>	Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual	<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>LOTENAL</b>	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	<b>PATEM</b>	Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios
<b>MAGAT</b>	Feria de Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico	<b>PICCT</b>	Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística
<b>MIA</b>	Manifestación de Impacto Ambiental	<b>PEC</b>	Programa Especial Concurrente
		<b>PECC</b>	Programa Especial de Cambio Climático
		<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación





<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto	<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>PMD</b>	Plan Maestro de Desarrollo	<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo
<b>PNI</b>	Programa Nacional de Infraestructura	<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>PNT</b>	Política Nacional Turística	<b>SEDET</b>	Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos
<b>PRODERETUS</b>	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	<b>SEGITTUR</b>	Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas
<b>PRODERMAGICO</b>	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobernación
<b>PROFECO</b>	Procuraduría Federal del Consumidor	<b>SEMAR</b>	Secretaría de Marina
<b>PROFEPA</b>	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>PROIN</b>	Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>PROSECTUR</b>	Programa Sectorial de Turismo	<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>PST</b>	Prestadores de Servicios Turísticos	<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>PTDI</b>	Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional	<b>SNCT</b>	Sistema Nacional de Certificación Turística
<b>PTI</b>	Proyecto Turístico Integral	<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>RICIT</b>	Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística	<b>SSA</b>	Secretaría de Salud
<b>RNT</b>	Registro Nacional de Turismo	<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>RVOE</b>	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>SAE</b>	Sistema de Autorización Electrónica	<b>TURISSTE</b>	Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales Trabajadores del Estado
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	<b>UMA</b>	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
<b>SARE</b>	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria		



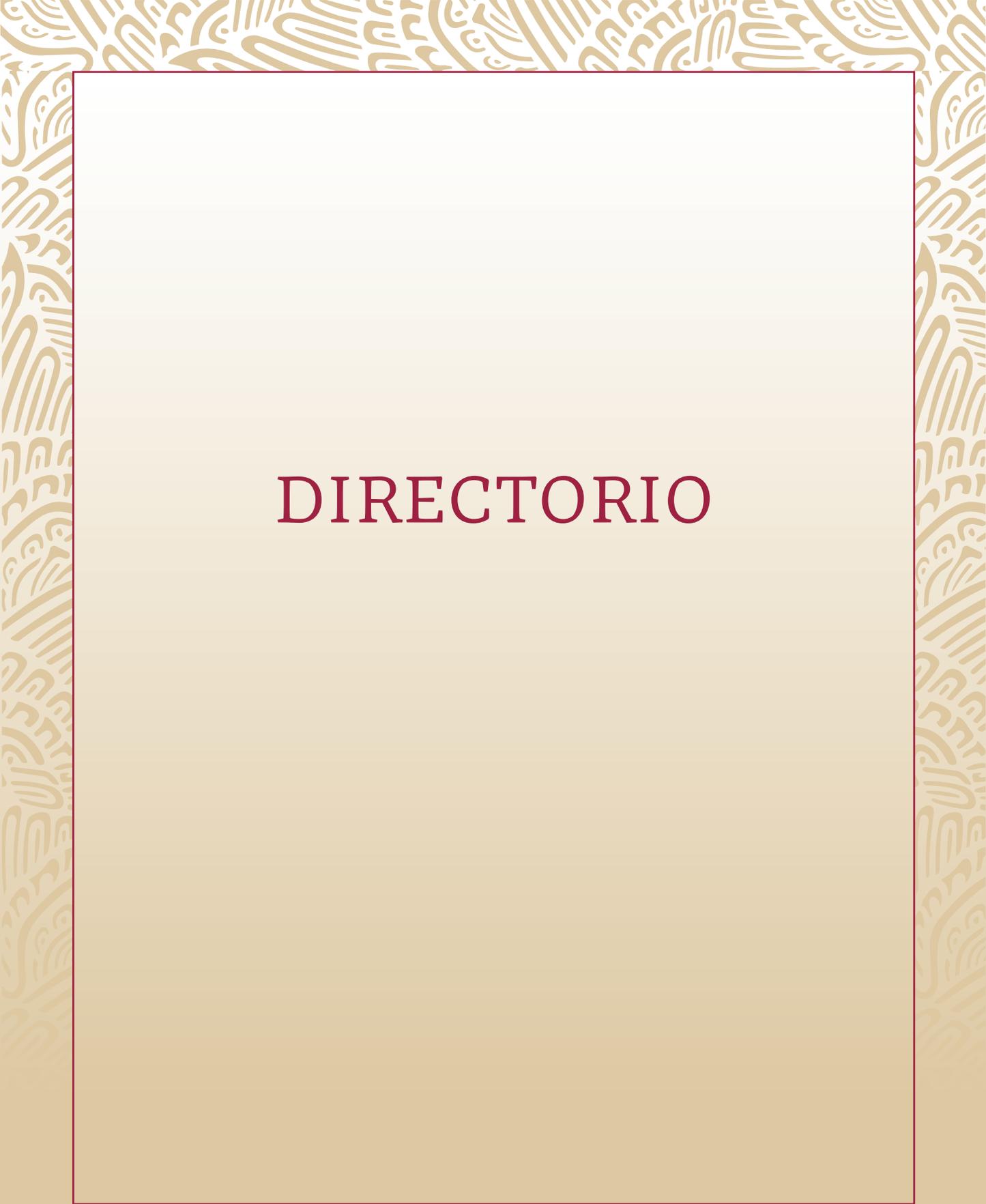


---

**WTTC** Consejo Mundial de Viajes y Turismo

**ZDTS** Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable





# DIRECTORIO



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

---

**Miguel Tomás Torruco Marqués**  
Secretario de Turismo

**Humberto Hernández Haddad**  
Subsecretario de Calidad y Regulación

**Alejandro Aguilera Gómez**  
Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales

**Sandra Berenice Meza Pérez**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez**  
Director General del Fondo Nacional del Fomento al Turismo

**Alejandro Zúñiga Bernal**  
Jefe de Unidad de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes

**Ramon Enrique Martínez Gasca**  
Director General del Instituto de Competitividad Turística

**Guillermo Cervantes Cuevas**  
Director General de Seguimiento y Evaluación



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

